

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
SEMINARIO DE LICENCIATURA EN  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. ORIENTACIÓN.  
EDUCACIÓN PERMANENTE.

“EL ÁMBITO RURAL Y LOS DERECHOS LABORALES: CONOCIMIENTOS  
CIRCULANTES EN UNA ESCUELA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA”.

MARÍA LAURA CUELLO

REGISTRO N° 21.181.

DIRIGIDO POR PROF.: TERESA CABEZAS.

MENDOZA, 10 DE FEBRERO DE 2016

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco inmensamente a todas las personas que colaboraron en este proyecto de tesis, a todos los profesores que supieron transmitir sus conocimientos durante los años transitados en la carrera, y en especial a los que colaboraron con sus aportes, dedicando parte de su tiempo, en la elaboración del presente trabajo.

Un agradecimiento especial a mi directora de tesis Teresa Cabezas por todos los consejos y el apoyo brindado y por acompañarme en este escarpado camino del conocimiento, sin reconocer vacaciones o feriados, durante la elaboración de esta tesis.

El más eterno agradecimiento para mis padres por ser el mejor ejemplo de fortaleza y amor. A mis compañeros de tesis por su esfuerzo, a mis amigos por la compañía, el apoyo y la comprensión.

A mí compañero de vida por estar a mi lado en todos los momentos, por resistir junto a mí las etapas difíciles y principalmente por darme su amor.

Y en especial a todos aquellos que en la práctica enaltecen el noble arte de la docencia, dando la hermosa batalla de construir el conocimiento junto a los estudiantes, como un faro en la oscuridad.

Como decía Galeano: “La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. ¿Entonces para qué sirve la utopía?. Para eso, sirve para caminar.

## TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS .....	2
TABLA DE CONTENIDO .....	3
INTRODUCCIÓN .....	6
PARTE I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	8
- Antecedentes teóricos y empíricos: .....	8
-Justificación e importancia .....	11
- Preguntas de la Investigación .....	12
- Objetivos de la Investigación: .....	13
Objetivo General: .....	13
- Objetivos Específicos:.....	13
-Limitaciones de la Investigación .....	13
PARTE II. MARCO DE REFERENCIA.....	14
CAPÍTULO 1. “Ruralidad y Nueva Ruralidad en América Latina”.....	14
- 1.1. Antecedentes de la Ruralidad.....	14
- 1.2. La ruralidad como contexto.....	17
1.2.1. Fenómenos de las áreas rurales y su relación con lo urbano.....	18
a. Nueva ruralidad, áreas periurbanas y “rururbanas”.....	18
b. Trabajo Agrario en Argentina.....	20
- 1.3. Nueva Ruralidad, la “remake” del término pluriactividad.....	21
- 1.4. Transición a la democracia, organizaciones sociales y políticas y lucha por la ciudadanía.....	23
2. Marco histórico, político y pedagógico de la educación popular en América Latina...	26
- 2.1. Mirada emancipadora y liberadora de la educación como herramienta para la transformación social.....	26
CAPÍTULO 2. Marco Normativo.....	30
- Nuevo Régimen del Trabajo Agrario. Ley N° 26727.....	30
- Ley de Educación Nacional N° 26206.....	33
-Cambio curricular .....	36

PARTE III. MARCO METODOLÓGICO. ....	37
- Enfoque de la Investigación: Fundamentación del paradigma elegido y metodología seleccionada. Técnicas e instrumentos de recogida de información.....	37
- Escenarios y actores.....	38
- Reflexión sobre lo aprendido en la propia práctica de investigación. ....	39
PARTE IV. ESTUDIO DE CAMPO. ....	41
1- Instancia preliminar: .....	41
1.1- Obstaculizadores y facilitadores para la recogida de información. ....	41
1.2- Otros acontecimientos relevantes sucedidos durante el estudio de campo. ....	42
2- Sistematización de las entrevistas realizadas.....	43
PARTE V. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS .....	43
1- Procedimientos utilizados para el análisis de la información recolectada.....	43
2- Primer Nivel de Análisis. ....	44
3- Registro e Interpretación de Entrevistas.....	44
4- Segundo Nivel de Análisis. ....	65
4.1- CAPÍTULO I .....	65
4.2- CAPÍTULO II .....	76
PARTE VI. ALGUNAS CONCLUSIONES PARA NUEVAS APERTURAS. ....	89
BIBLIOGRAFÍA.....	93
ANEXOS.....	97
1. Diálogo con la tabla a partir de la utilización del Método Comparativo Constante..	97
1.1- Registro de entrevista N° 1. ....	97
1.2- Registro de entrevista N° 2.....	119
1.3- Registro de entrevista N° 3.....	135
1.4- Registro de entrevista N° 4.....	162
2. Otras preguntas que incitaron aprendizajes. ....	208
2.1. Entrevista N°1 .....	208
2.2. Entrevista N°2.....	209

2.3. Entrevista N°3.....	209
--------------------------	-----

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación versa sobre “El ámbito rural y los derechos laborales: conocimientos circulantes en una escuela de la provincia de Mendoza”, específicamente en un CENS (Centro Educativo de Nivel Secundario)<sup>1</sup>. En este caso, se trata de jóvenes y adultos estudiantes rurales que han tenido trabajos en el sector rural en los últimos años, que asisten a un establecimiento educativo para la terminalidad del nivel secundario, en una zona rural del departamento de San Martín en la provincia de Mendoza.

El objetivo general de la tesis es: Identificar los conocimientos con respecto a los derechos laborales que tienen los estudiantes que trabajan y asisten a un CENS de la provincia de Mendoza. Se busca: describir la información que los estudiantes rurales tienen sobre sus derechos laborales; analizar la presencia de la información sobre los derechos laborales en la propuesta formativa del CENS; describir el papel de los CENS en la difusión de los derechos de los estudiantes, y explorar y relacionar las necesidades que presentan estos educandos de la zona rural y su correspondencia en la propuesta formativa del CENS.

Esta labor se aborda desde la perspectiva de la investigación cualitativa con enfoque etnográfico, mediante estudio de casos. Utilizándose como herramienta de recolección de datos: entrevistas semiestructuradas en profundidad a diferentes actores institucionales.

Como resultado del estudio realizado, se confecciona el presente trabajo que consta de seis apartados donde se desarrolla el problema descripto.

En el primer apartado se presenta el planteamiento del problema que ofrece información sobre los antecedentes teóricos y empíricos, la justificación e importancia, las preguntas, objetivos y limitaciones de la investigación.

En el segundo apartado se propone el marco de referencia en el que se desarrollan especialmente los conceptos de ruralidad y nueva ruralidad desde diferentes aportes teóricos; la Educación Popular como corriente pedagógica latinoamericana y de transformación social y el marco normativo de regulación laboral y educativa.

---

<sup>1</sup> CENS (Centros Educativos de Nivel Secundario). Son instituciones educativas que permiten completar la formación secundaria a aquellas personas que, por motivos diversos, no han podido hacerlo en su oportunidad. Pueden inscribirse todos aquellos mayores de 18 años. Dependen de la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de la provincia de Mendoza.

En el tercer apartado se procede a delimitar la metodología utilizada en el trabajo de tesis especificándose el enfoque de la investigación que propone la fundamentación del paradigma elegido y las técnicas e instrumentos de recolección de datos. Además, de plantearse los escenarios y actores y una reflexión sobre lo aprendido en la propia práctica de investigación.

En el cuarto apartado se efectúa el estudio de campo, donde se visualizan los obstaculizadores y facilitadores para la recogida de información, otros acontecimientos sucedidos durante el estudio y la sistematización de todas las entrevistas realizadas.

En el quinto apartado se realiza el análisis e interpretación de datos, primero se describen los procedimientos empleados para el análisis de la información recolectada, luego, se efectúa el primer nivel de análisis a través de las entrevistas realizadas a los actores que intervienen en el proceso, ellos son los estudiantes trabajadores rurales, la asesora pedagógica, la supervisora y la analista. Para terminar, se presenta el segundo nivel de análisis que propone la elaboración de capítulos de construcción propia.

El trabajo de investigación finaliza con la presentación de las Conclusiones y los hallazgos obtenidos, culminando con la Bibliografía y los Anexos.

Cabe aclarar, que se hace mención (en el Marco Normativo) a la creación de un organismo estatal dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, con sede ubicada en la ciudad de Mendoza. El mismo se denomina: Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA). Este dato es importante porque desde esta institución del Estado, se han generado proyectos que apuntan a garantizar el cumplimiento de los derechos laborales. Dentro de estos proyectos, se encuentra el proyecto denominado “El RENATEA en tu Escuela” del cual quien elabora esta tesis, ha tenido la posibilidad de participar a través de una pasantía en el lugar, durante el año 2013. A partir de este proyecto se lleva información a las escuelas y desde allí surge el interrogante de saber ¿qué pasa con estos derechos?. Esta información, ha servido a los efectos de plantearlo como antecedente teórico y empírico en el presente trabajo, además de servir como motivación para seguir investigando desde distintos ángulos, la problemática.

Se considera que este material, aporta un enfoque nuevo a lo realizado, ya que permite pensar en relación al grado de incidencia de la información o conocimiento circulante en el desarrollo personal e integral de los estudiantes trabajadores rurales

Los beneficiarios serán los estudiantes que se encuentren trabajando en zonas rurales porque conocerán sus derechos más concretamente y podrán generar posibilidades de participación y organización en pos de sus derechos. También, podrán ser las autoridades educativas de distintos CENS de la provincia de Mendoza, a partir de metas específicas que reviertan la situación de desprotección de derechos. En articulación con otras instituciones del Estado que posibiliten el trabajo interinstitucional en beneficio de los jóvenes que estudian y trabajan intentando terminar sus estudios secundarios. Es decir, que a partir de la articulación de redes sociales y de políticas de estado que apunten a un verdadero objetivo de garantizar derechos, se pueden generar grandes y profundas transformaciones.

Por último, cabe aclarar que han surgido temáticas que podrían ser abordadas por otros autores para posibles futuras investigaciones. Como por ejemplo: el trabajo rural en las mujeres, desde la perspectiva de género, el trabajo infantil que incluye el maltrato infantil, entre otras.

## **PARTE I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **- Antecedentes teóricos y empíricos:**

En el presente apartado se expondrá una breve reseña de las investigaciones realizadas en relación al tema de estudio, que se plantea en el trabajo.

Entre las investigaciones consultadas con relación a los estudiantes trabajadores rurales se plantean las siguientes:

#### **Investigación N° 1:**

- **Nombre del trabajo:** “El Trabajador/ Estudiante Rural y sus Derechos”.  
Cátedra: Educación Rural. Dirigido por Prof. Teresa Cabezas.
- **Autora:** Ma. Laura Cuello.
- **Fecha:** Octubre 2013.
- **Objetivos de la Investigación:**
  - Conocer las características fundamentales de la racionalidad del campesino y su forma de trabajo.
  - Comprender la lucha vivida por el sector rural y su historia de opresión a nivel latinoamericano y local.



- Brindar un marco referencial que posibilite el estudio y análisis del tema abordado.
  - Reflexionar acerca de la importancia de que conozcan sus derechos laborales, para poder generar en la población rural, actores, sujetos activos capaces de construir su propia realidad, contando con el potencial que poseen, para transformar sus condiciones de vida poniendo en acción capacidades y recursos propios.
- **Síntesis de la situación problemática planteada:** La intención era analizar y reflexionar acerca de los modos de vida de los campesinos en general y de los alumnos adolescentes que cursan distintos Cens de zonas rurales, en particular. Como así, también la efectiva garantía de sus derechos como estudiantes / trabajadores rurales. Conocer las características fundamentales de la racionalidad del campesino y su forma de trabajo.
  - **Metodología utilizada para el desarrollo del trabajo:** se realizó un análisis de los instrumentos de recolección de datos utilizados , en el trabajo de campo efectuado en dos escuelas de zonas rurales una de ellas el Colegio “Manuel Belgrano” de Salto de las Rosas, provincia de Mendoza , ubicada en el departamento de San Rafael y la otra Escuela CENS: “Margarita Malarro de Torres”, de la provincia de Mendoza , departamento de Tupungato, a través de técnicas de observación , y aplicación de encuestas al objeto de estudio.
  - **Resultados y conclusiones más importantes:** Se observa que las características de los alumnos rurales en muchas ocasiones se identifican con una representación social respecto del sector campesino, en lo que refiere a una pasividad en sus acciones, que en ocasiones les juega en contra.

## Investigación N° 2

- **Nombre del trabajo:** Proyecto: “El Renatea en tu Escuela”. Pasantía, elaboración y ejecución del mismo. Cátedra: Gestión de proyectos y pasantías. A cargo de la Prof. Elsa Díaz.
- **Autora:** Ma. Laura Cuello.
- **Fecha:** Noviembre 2013.

- **Objetivo de la Investigación:**
  - Conjugar las acciones que brinda el Registro Nacional de Trabajadores y empleadores agrarios con las acciones que propicia la escuela, sobre todo en el ámbito rural, en un marco de mutua comunicación y con la participación de todos los actores de la comunidad educativa.
  - Difundir las funciones y acciones del Registro en pos de que los estudiantes conozcan los derechos que poseen los trabajadores agrarios.
  - Promover la discusión acerca de las problemáticas de los trabajadores agrarios de la zona, visibilizando lo que establece la ley, identificando las necesidades no resueltas y estableciendo una planificación de acciones en conjunto entre la escuela y el Registro para el abordaje de las problemáticas existentes en el sector.
  
- **Síntesis de la situación problemática planteada:** Con el abordaje de estos temas se buscó generar un conocimiento por parte de los trabajadores agrarios de los derechos que los protegen, entendiendo que el acceso a la información es una parte fundamental en la concientización y sensibilización de las problemáticas que aquejan al sector. De esta manera se buscó aportar a la organización de la comunidad en pos de la protección y la ampliación de sus derechos, entendiendo que el acceso al conocimiento de la normativa que los asiste permite construir una reflexión crítica sobre la situación que cotidianamente vive el sector de los trabajadores rurales.
  
- **Metodología utilizada para el desarrollo del trabajo:** La tarea se desarrolló a través del trabajo de talleristas, provenientes del ámbito universitario, de carreras relacionadas con el contenido del Programa y capacitados previamente en las temáticas que se pretenden abordar. Se entregó material didáctico con el contenido al cual apunta el Programa y también todos los participantes contaban con un kit escolar del “Renatea en tu escuela”, comprendiendo que el acceso al material de estudio es un derecho esencial de todo estudiante.
  
- **Resultados y conclusiones más importantes:** Se contempló un establecimiento educativo por semana y por departamento. Se abordaron 16 escuelas de zonas rurales. Se planificaron capacitaciones para los docentes. Y finalmente se realizó

un Encuentro Provincial en el que participaron docentes y alumnos de las escuelas rurales visitadas.

La información suministrada fue de gran ayuda para el presente trabajo ya que con ella se logra vislumbrar el desarrollo del proyecto y así se logra constituir una fuente más de investigación para aquellas personas que se vean en la necesidad de ampliar sus conocimientos en materia de derechos vulnerados y lo relacionado específicamente con los estudiantes jóvenes y adultos que trabajan la tierra.

Por último, se pretende destacar el modo en que el presente trabajo final significa un enriquecimiento de los conocimientos existentes, y no una mera repetición de trabajos anteriores. Para ello, cabe aclarar que si bien se ha trabajado en dirección a los derechos laborales de estudiantes trabajadores rurales, durante el año 2013. En este caso, se realiza desde otra perspectiva relacionada con el pensamiento crítico y desde una mirada netamente latinoamericanista, emancipadora que pretende develar situaciones que desde un abordaje teórico, muchas veces se encuentra escindido de la realidad de los actores. En este sentido se realiza con mayor minuciosidad la recolección de datos en base a entrevistas en profundidad, que representan las propias voces de los sujetos de derecho que se encuentran en un CENS de la provincia de Mendoza.

#### **-Justificación e importancia**

Esta investigación servirá para visibilizar, aclarar y desnaturalizar situaciones de posible desprotección laboral, surgidas a partir del conocimiento o desconocimiento acerca de los derechos laborales, que poseen los estudiantes trabajadores rurales del CENS. Cabe aclarar que el ámbito rural es un lugar en el que sistemáticamente los trabajadores de la tierra han estado sujetos a relaciones laborales que representan desigualdad social y económica.

Además, de servir para que se generen objetivos concretos que posibiliten la generación de políticas institucionales y de Estado que mejoren el empleo y la calidad de vida de los estudiantes que trabajan la tierra y asisten a escuelas rurales.

Por otro lado, lo que se prevé cambiar con la investigación son dos cuestiones, una directa, en relación al establecer grados de circulación de la información; otra indirecta que posibilite la producción de políticas que reviertan esta tendencia.

De esta manera, ayuda a resolver problemas directos e indirectos. Los primeros, relacionados con el conocer si los estudiantes trabajadores rurales tienen conocimientos relativos a la normativa laboral y cómo se utiliza ese conocimiento en los ámbitos educativos, y el segundo porque ayuda a generar políticas que mejoren la calidad de vida de este sector social campesino.

El problema de investigación planteado es significativo porque según estudios realizados por la OIT (Organización Internacional del Trabajo)<sup>2</sup>: “Los trabajadores rurales conforman la mitad de los trabajadores del mundo y, sin embargo, están con frecuencia excluidos de la protección de las leyes laborales nacionales así como de su aplicación”. De acuerdo a esta organización: “Los trabajadores rurales son un conjunto heterogéneo de agricultores, trabajadores del campo, microempresarios, vendedores, asalariados o propietarios de pequeños negocios. Sus salarios suelen ser bajos y sus condiciones de trabajo, malas. Sumado a que entre los más vulnerables a los abusos están las mujeres, los niños, los jóvenes, los pueblos indígenas y los trabajadores migrantes, que suponen la mayor parte de los trabajadores rurales”.

En este sentido, también puede servir para apoyar teorías de autores latinoamericanos, específicamente de Paulo Freire que plantean la importancia de la emancipación y concientización a través de la educación popular, de sectores campesinos históricamente oprimidos.

La investigación permite llenar huecos de conocimiento, relativos a la temática planteada, es decir aporta material que puede llenar lagunas informativas en el marco de los derechos laborales de jóvenes y adultos de zonas rurales de Mendoza.

#### **- Preguntas de la Investigación**

- ¿Cuál es la información que los estudiantes trabajadores rurales poseen acerca de sus derechos laborales a través de un CENS de Mendoza?
- ¿Qué estrategias utilizan desde el CENS para la difusión de conocimientos relacionados a los derechos laborales de sus estudiantes?

---

<sup>2</sup> *Desarrollo Rural a través del Trabajo Decente*. (2011). Recuperado el 28 de agosto de 2015, de <http://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>

- ¿Cómo y de qué forma es necesario el conocimiento de los derechos laborales por parte de los estudiantes trabajadores rurales?
- ¿Qué necesidades presentan los estudiantes trabajadores rurales en relación con los derechos laborales y cómo responde el CENS?

#### **- Objetivos de la Investigación:**

##### **Objetivo General:**

- Identificar los conocimientos con respecto a los derechos laborales que tienen los estudiantes trabajadores rurales de un CENS de la provincia de Mendoza.

##### **- Objetivos Específicos:**

- Describir la información que los estudiantes trabajadores rurales tienen sobre sus derechos laborales.
- Describir el papel de los CENS en la difusión de los derechos de los estudiantes trabajadores rurales.
- Identificar las necesidades que presentan los estudiantes trabajadores rurales en relación con los derechos laborales y la respuesta del CENS.

#### **-Limitaciones de la Investigación**

En el desarrollo de la investigación se presentaron las siguientes limitaciones:

- Falta de recursos para acceder a las distintas escuelas rurales que se había pensado desde un principio para la investigación. De ahí que no se pudo realizar una comparación de los conocimientos acerca de los derechos laborales de los estudiantes. Para resolver esta situación se decidió tomar sólo un CENS rural de la provincia de Mendoza.
- Existen limitaciones de equipo, ya que se podrían haber abarcado distintas instituciones educativas de diversas zonas rurales. Sin embargo, se dificulta el acceso a las mismas cuando el trabajo lo realiza una sola persona y las distancias a recorrer son largas.
- La investigadora sólo tiene acceso al CENS en determinados horarios.

- La investigadora sólo se puede dedicar una cantidad reducida de horas y días a la semana a la investigación, de ahí que no se pudo abarcar más aspectos a atender que los propuestos.
- Realización de entrevistas a estudiantes trabajadores rurales en el marco de una propuesta de desarrollo curricular anterior. La limitación fue el cambio curricular posterior a la investigación.
- Escasez bibliográfica sobre estudios referidos a los estudiantes - trabajadores rurales de la provincia de Mendoza. Lo que llevó a extrapolar la información existente sobre el tema en el campo de la educación popular.

## **PARTE II. MARCO DE REFERENCIA.**

Entre otros autores secundarios, el autor central que se toma para esta investigación es el pedagogo Paulo, Freire; autor latinoamericano que mejor representa el posicionamiento de quien redacta esta tesis. Además, de este autor se han tomado aportes como por ejemplo de la autora: Flavia, Terigi en relación a las trayectorias educativas; y con respecto a la ruralidad autores como: Armando, Sánchez Albarrán; María José, Martínez, entre otros.

De esta manera, se trabaja con autores de la sociología rural y con autores del campo de la educación. Así, se intenta establecer una mirada integral que aborde desde diferentes ángulos el tema de la investigación.

### **CAPÍTULO 1. “Ruralidad y Nueva Ruralidad en América Latina”.**

#### **- 1.1. Antecedentes de la Ruralidad.**

Una simple constatación muestra que el concepto de ruralidad necesita de una revisión: en la Argentina se utiliza una acepción de lo rural acuñada en Francia en el siglo XIX, cuyo criterio principal de diferenciación rural-urbana es la cantidad de habitantes por localidad. En efecto, no se ha producido hasta el momento un debate que ponga sobre el tapete los alcances y limitaciones de tal definición de ruralidad, para ser utilizada en el heterogéneo medio rural argentino.

La diferenciación rural-urbana resulta particularmente significativa debido a que delimita el ámbito de pertinencia de una serie de acciones estatales en diferentes sectores de

la sociedad: se habla frecuentemente de educación rural, créditos rurales, caminos rurales, salud rural, pobreza rural, desarrollo rural, sin que la aparentemente simple definición del escenario de intervención haya sido cuestionada, como así tampoco se hayan considerado las dificultades que se plantean al momento de la utilización de los datos oficiales sobre lo rural.

Las profundas diferencias entre lo urbano y lo rural no pueden ser reducidas a una única variable de tipo poblacional; las importantes divergencias en otras dimensiones socio-económicas como educación, ingresos, ocupaciones, necesidades básicas insatisfechas, condiciones de salud, sexo y composición etaria de la población sugieren, no obstante, que lo “rural” está muy lejos de poder ser englobado en un concepto simple y homogéneo (Dirven, 2004). Tal vez, la ausencia de una discusión sobre la temática se deba a que la idea de ruralidad parece tan obvia que no necesita ser cuestionada. Sin embargo, nada más lejos de la obviedad; una revisión de los principales estudios sobre la temática demuestra la fragilidad y heterogeneidad conceptual que comprende la idea de ruralidad.

Si bien la mayoría de los autores parten del supuesto de la inexistencia de una definición universal de lo rural, también observan críticamente que, cuando se lo define, la mayoría de las veces se lo hace caracterizando a lo rural en referencia directa a lo urbano. Abramovay (2000), por ejemplo, partiendo de la pregunta de si lo rural es sinónimo de atraso y de si es real el fatalismo demográfico, económico, político y cultural, elabora una discusión sobre la definición del tema. El problema de base se encuentra en la definición de lo rural como categoría residual de lo urbano, por lo cual el espacio es diferenciado en forma no neutral. Asimismo, la tendencia más moderada lo define no como oposición a lo urbano pero sí por su relación con este ámbito. Los autores, (Castro y Reboratti, 2008) concluyen que se necesita una nueva definición que no condene de antemano a lo rural al vaciamiento, posición que comparte Graciano de Silva (s/f), a partir de la obsolescencia de lo que llama “omito do rural”, dentro del cual ubica el atraso, la predominancia de lo agrícola, la inexorabilidad del éxodo rural y la idea de que el crecimiento agrícola lleva al desarrollo rural.

Esta característica residual de lo rural se basa a su vez en una perspectiva implícita: la fuerte presencia de una visión dicotómica entre lo urbano y lo rural. Esta visión dicotómica tiende a separar la sociedad en dos, tipificándola idealmente en ámbitos separados, caracterizados en forma de términos contrapuestos: lo rural como atrasado, pobre, aislado, de

cambios lentos, atado a la naturaleza y a la producción primaria; lo urbano como rico, moderno, dinámico, industrial, conectado con el mundo.

Esta dicotomía tan en uso merece una discusión conceptual y es sobre ella que la mayor parte de los autores apunta su contribución. Por una parte, esta separación no atiende a la compleja realidad de un mundo globalizado y cada vez más interconectado, que tiende a crear realidades heterogéneas. Y esta heterogeneidad de situaciones lleva a muchos autores (Medeiros Marques, 2002) a la necesidad de plantear, en contra de la dicotomía urbano-rural, la existencia de un *continuum* de situaciones, un gradiente de posibilidades. Sobre la existencia de este gradiente (que en los extremos mantendría una cierta dicotomía entre lo “muy rural” y lo “muy urbano”) existe evidentemente un acuerdo, que borraría las dificultades de definición. Pero al mismo tiempo, en varios autores se mantiene la necesidad de llegar a una cierta clasificación de situaciones, dividiendo por ejemplo el *continuum* en tres, cuatro o cinco situaciones de decreciente ruralidad (Abramovay, 2000; IICA, 2000; Sequeiros y Osorio, 2001).

Esta posibilidad de clasificación de situaciones complejas lleva a otro acuerdo tácito entre los autores analizados: la necesidad de cambiar el foco de análisis de la ruralidad desde una perspectiva fundamentalmente económica a una visión que contemple la cuestión territorial, es decir, su impronta sobre el espacio concreto. De esa forma, lo rural ya no sería definido como un sector, sino como una situación concreta que caracteriza un fragmento específico del territorio como unidad de gestión que permite integrar a una realidad económica multisectorial dimensiones políticas, sociales, culturales y ambientales (Echeverri Perico y Robero, s/f; García Ramón, 1995). En esta misma línea, otro enfoque que ayuda a superar la dicotomía conceptual es aquel que enfatiza que es necesario mirar lo rural desde lo rural, con sus especificidades, similitudes y complejidades.

La visión simplista y tradicional de lo rural estaría siendo fuertemente erosionada por una serie de cambios que están sucediendo en ese ámbito: la creciente aparición de la multiocupación en la población que podríamos en principio pensar como rural, la aparición en ese ámbito de actividades no agropecuarias como industrias y servicios, la revalorización del campo como lugar de residencia, la aparición de otros usos del ambiente no urbano como la valorización paisajística y cultural, la ampliación de las actividades ligadas al ocio, la conservación ambiental como objetivo de la instalación humana, el progresivo aumento de la movilidad territorial de una población antes considerada como casi inmóvil (Pérez, 2001;



Piñeiro, 1999; Teubal, 2001, Murmis y Feldman, 2005). Este tipo de procesos, que comenzaron en Europa y los EEUU hace bastante tiempo, están penetrando rápidamente en países de América Latina -Argentina entre ellos- lo que empuja aún más hacia una redefinición conceptual y operativa.

Todo esto lleva a los autores a señalar las limitaciones de las formas de definición de lo rural utilizadas hasta ahora: las puramente administrativas, como la adoptada por Brasil (Graciano da Silva, s/f); las que combinan límites demográficos (densidad, tamaño de los aglomerados) con el porcentaje de ocupación agraria de la población económicamente activa (PEA), como las utilizadas en Chile (Gómez,2001); y, finalmente, las puramente demográficas (que dan cuenta de la actividad agrícola), como la nuestra.

Estas formas, estuvieron precedidas de profundas discusiones y desarrollos teóricos sobre la naturaleza y dinámica de lo “rural”. Es decir, implicó la redefinición de conceptos y la construcción de nuevos criterios.

En este marco, actualmente en América Latina, existe una revisión conceptual y política interesante sobre la ruralidad, que se desarrolla en el próximo punto.

## - 1.2. La ruralidad como contexto.

En América Latina según lo indica la CEPAL<sup>3</sup> las definiciones censales de “rural” son las que se suelen usar para definir la población rural y sus características asociadas, como pobreza rural, educación rural, empleo rural, juventud rural, mujeres rurales, etc. Estas definiciones censales de “urbano”, y por descarte de “rural”, datan en su mayoría de los años sesenta y obedecen a criterios muy diferentes de un país a otro. Han contribuido a una subestimación de lo “rural”, identificando a América Latina como un continente muy urbanizado, lo cual a su vez ha afectado muchas decisiones de políticas públicas y de asistencia internacional, generando un sesgo “anti-rural” en los planes y programas para la región.

Por otro lado, las áreas rurales han cambiado fuertemente en las últimas décadas y hoy se habla de fenómenos como nueva ruralidad, áreas periurbanas y “rururbanas”, desperfilamiento

---

<sup>3</sup> CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social.

de los límites entre lo rural y lo urbano, aumento de los flujos de personas y bienes entre las áreas rurales y urbanas y también en el otro sentido, aumento de las interrelaciones de todo tipo entre ambas áreas, etc.

Se apunta a diferentes criterios para una nueva definición de “rural” para fines estadísticos que sean, a la vez, más acordes con la realidad actual de estas áreas y de su población y, esencialmente, que permitan un mejor análisis para el diseño de políticas ajustadas a estas realidades y a las heterogeneidades de situación dentro de ellas.

### **1.2.1. Fenómenos de las áreas rurales y su relación con lo urbano.**

#### **a. Nueva ruralidad, áreas periurbanas y “rururbanas”.**

Con respecto a la distinción entre "urbano" y "rural", existen diferentes tipos de definiciones. Por un lado, aparece un conjunto de definiciones que buscan delimitar lo rural a partir de ciertos criterios (porcentaje de población ocupada en labores agropecuarias, densidad de población, características sociales, etc.). Este conjunto de definiciones han recibido diferentes denominaciones, entre las cuales se destacan las de "objetivas" y "teóricas"<sup>4</sup>. Lo cierto es que estas definiciones pretenden dar cuenta de lo rural a partir de la observación de un conjunto de características que se consideran esenciales. Frente a este conjunto, existe otro, muy difundido, las normativas o estadísticas, que determinan la existencia de cierto número mínimo de población a partir de la cual una aglomeración se convertiría en urbana, mientras que todas aquellas entidades que no alcanzasen dicho monto pasarían a engrosar el conjunto de población rural. Este tipo de definiciones se convierten, generalmente, en criterios censales, dado que resultan sumamente operativas.

Para el caso argentino y según la clasificación censal, son urbanas las aglomeraciones de población que poseen 2000 habitantes o más y rurales las que no alcanzan esa cifra; además de estas dos categorías, existe la de población rural dispersa. Es posible hallar población rural dispersa (viviendo en campo abierto), población aglomerada (en los pueblos rurales, por lo general construidos en torno a una estación ferroviaria) y población urbana con grandes aglomeraciones de personas.

A menudo resulta sumamente difícil caracterizar inequívocamente a un área como urbana o rural, especialmente si en esa área predomina la población rural -desde el criterio censal-, pero

---

<sup>4</sup> CAPEL, H., 1975

se encuentra rodeando a una gran metrópoli, con una clara influencia de ésta. En este contexto, el concepto de "espacio rururbano", matiza la dureza de la oposición conceptual urbano-rural, por lo que se constituye en una idea fundamental.

La idea de espacio rururbano puede asociarse a la de continuo rural urbano desarrollada por antropólogos como Redfield o Lewis, quienes contribuyeron a matizar la dicotomía que se expresa a través de la oposición de esta dos categorías. Desde el punto de vista del análisis territorial, se han intentado establecer diferentes categorías dentro de este continuo que permitiesen ubicar, en un extremo, al espacio claramente urbano y en el otro al espacio indudablemente rural.

Una de las formulaciones más recientes, de utilidad para nuestro caso, es la de García Ramón, Tulla Pujol y Valdovinos Perdices<sup>5</sup>; en ella aparecen seis categorías: el espacio urbano propiamente dicho, el espacio periurbano o áreas urbanas discontinuas, el espacio semiurbano (con alternancia de usos), el espacio semirural urbanizado, el espacio rural dominado por la actividad agraria pero con algunas influencias urbanas como por ejemplo las derivadas de la descentralización industrial y, por último, el espacio rural "marginal".

Al respecto, P. Claval afirma del espacio rururbano:

“En estos sectores el campo subsiste y los paisajes guardan a menudo el encanto de lo rural, pero las formas de vida son predominantemente urbanas: nos encontramos pues, en la ciudad dispersa, dentro del medio "rururbano", que cada vez se interpone más a menudo entre los centros urbanos y las zonas acusadamente rurales”<sup>6</sup>

Desde el punto de vista de la sociología rural, definir la nueva ruralidad surge a partir del supuesto que se trata de un ejercicio de construcción social de la realidad.

Se propone una definición sobre lo que se puede entender por lo rural en la actualidad. Para ello se explicitan las bases conceptuales en que se basa la construcción social de la ruralidad. El concepto de la nueva ruralidad<sup>7</sup>, desde la perspectiva de precisar el objeto de estudio de la sociología rural, responde a la forma como se definió la nueva ruralidad, obedeciendo a construcciones sociales que corresponden a determinadas situaciones históricas.

---

<sup>5</sup> GARCÍA RAMÓN, M. D. et. al. op. Cit

<sup>6</sup> En CLAVAL, P. *Geografía económica*. Barcelona: Oikos-Tau, 1980, pág. 303.

<sup>7</sup> Parte de las observaciones se encuentran en el libro del autor Gómez.. *La Nueva Ruralidad ¿Qué tan Nueva?*.

## **b. Trabajo Agrario en Argentina.**

Las principales contribuciones al estudio del trabajo en la agricultura de los últimos años para el caso argentino constituyen un aporte importante aunque seguramente insuficiente para reducir el carácter “oculto a la historia” (Newby, 1983: 92) que ha caracterizado históricamente a los asalariados agrícolas, dándole mayor visibilidad a las condiciones de su inserción laboral y a los procesos de constitución como tales.

Las perspectivas de análisis sobre el trabajo agrario se han enriquecido a partir de la interacción entre la sociología agraria con otras disciplinas pertinentes para el estudio de esa problemática, resultando en enfoques de características menos “agrarias” y más “socio-laborales.

La capacidad de los trabajadores para desarrollar acciones organizadas o más o menos espontáneas de alcance generalmente local, ha llevado a que la conflictividad laboral (que en algunas circunstancias puede adquirir un carácter más eminentemente social) comience a modificar ciertas prácticas históricas de las relaciones laborales en la actividad. También ha contribuido cierto crecimiento en la intervención pública principalmente a través de acciones de fiscalización como así también en los recursos y capacidades de las organizaciones sindicales del sector.

La nueva etapa en el desarrollo del capitalismo agrario a la que conlleva la reestructuración de al menos un grupo importante de producciones tradicionales y de algunas nuevas, no ha resultado sin embargo en la conformación de una clase de trabajadores estables o permanentes. Más bien se ha incrementado y complejizado a la vez un segmento de trabajadores no permanentes de distinto tipo y cuya inserción no depende tanto del ciclo productivo como de las estrategias laborales de las empresas y, en alguna medida, de otras oportunidades de trabajo que encuentran tanto en el medio rural como urbano.

Las distintas formas que asume la transitoriedad incluyen, entonces, a los ocupados exclusivos de la agricultura aunque con inserciones discontinuas y períodos variables de desocupación, los insertos parcialmente en la agricultura y que trabajan también otras ramas de actividad no agrícolas y generalmente urbanas, los estacionales tradicionales que alternan períodos de trabajo con otros de inactividad. Una situación algo diferente lo constituyen los trabajadores especializados de las empresas de servicios o contratistas de la agricultura extensiva que si bien reciben remuneraciones más altas y generalmente están registrados, igualmente mantienen niveles elevados de ocupación transitoria.

Esos cambios en los “modos de trabajar” en la agricultura han introducido a su vez algunas modificaciones en la precariedad típica del trabajo en el sector y en los niveles de registración de los trabajadores. Dada la ambigüedad que puede tener esta última, fundamentalmente como consecuencia de la actividad de los intermediarios, es posible encontrar situaciones de crecimiento de la precariedad y de la (pseudo) registración; asimismo, el incremento de la inestabilidad a partir de los comportamientos empresarios señalados antes resulta en inserciones más precarias volviendo más inseguras la vida de los trabajadores y de sus hogares.

Por último, la lectura que realizan los trabajadores de estas circunstancias que caracterizan el actual funcionamiento de los mercados de trabajo los lleva también a desplegar comportamientos de distinto tipo. La necesidad de garantizar una ocupación plena a lo largo del año muchas veces es priorizada frente a la posibilidad de lograr salarios algo más elevados pero en ocupaciones discontinuas; también las acciones colectivas organizadas o espontáneas aparecen como herramientas para enfrentar la precariedad laboral que aún conserva rasgos y niveles históricos o más elevados de otras ramas de actividad.

### - **1.3. Nueva Ruralidad, la “remake” del término pluriactividad.**

En un contexto de cambios, dentro del cual ningún aspecto ha quedado en su forma original; han variado las estructuras principales referidas a los aspectos sociales, políticos y económicos, y por supuesto aquellas estructuras menores ligadas a ellas.

Estas modificaciones por su parte, llevan a la variación progresiva de la mayoría de las formas tradicionales, seguramente impulsadas por la necesidad (e inevitabilidad) de adaptarse a las nuevas reglas. Situación que ha permitido, que no se cuestione la necesidad de redefinir la concepción tradicional que asociaba al término *rural* incondicionalmente con *agrario*.

La agricultura familiar en el interior de este contexto de cambios, representa una de las capas más vulnerables, principalmente porque la viabilidad de esta forma de producción se encuentra subordinada a los procesos vinculados a un escenario mundial de intensificación del capital e incorporación constante de innovaciones tecnológicas.

Esta situación sumada a la heterogeneidad que caracteriza a los contextos rurales y su escasa disponibilidad de recursos, operan como factores condicionantes para la subsistencia en éste tipo de agricultura. Impulsándola hacia el abandono de las actividades agrícolas y a la

búsqueda de inserciones laborales alternativas, que en la mayoría de los casos son no agrícolas, aumentando de esta manera el grado de pluriactividad de los hogares.

Así el desarrollo de una nueva ruralidad trae aparejado otras formas de comprender las características que describen a los espacios asociados a lo rural en la actualidad, pero también nos enfrenta a un panorama en el cual los hogares deben sostenerse cada vez con mayor dificultad, para no alcanzar la línea de la pobreza.

Dentro de esta nueva visión, dos elementos son centrales por su importancia para modificar las tradicionales “*formas de pensar*” y por ende “*formas de hacer*”, para lograr esta subsistencia estos son: la intensificación de las actividades no agrícolas y la resignificación del término pluriactividad.

El aumento de las actividades no agrícolas es una de las consecuencias de un cambio fuerte en la dinámica económica agraria tradicional, producida por la coexistencia de nuevas formas laborales y también del desarrollo de formas diferenciadas de pluriactividad.

Por su parte, el término *pluriactividad* o *pluriactivo* forma parte, hace largo tiempo, de diferentes títulos de libros, tesis, artículos, ensayos y ponencias, referidas al ámbito rural. Cada vez existen más trabajos que facilitados por la idea de nueva ruralidad, realizan la “*remake*” del concepto de pluriactividad, presentándolo como una suerte de nueva práctica, estrategia o “*comodín*” utilizado por los hogares en los espacios rurales para subsistir, sin embargo es una característica que siempre ha estado presente allí, aunque tal vez antes de forma menos evidente, pero el uso de un conjunto de diferentes fuentes generadoras de ingresos ha sido moneda corriente a lo largo de la historia de éstos hogares.

La noción de nueva ruralidad, ha impulsado de cierta forma la “*remake*” del término pluriactividad, “*reedición*” que a mi parecer<sup>8</sup> ya no debería estar enfocada en lograr describir y analizar este concepto como un proceso nuevo, que de hecho no lo es, sino que debería enfocarse en análisis de las consecuencias de la elección y el traslado de los hogares a través de los diferentes tipos de pluriactividad.

La disminución de las actividades agrícolas podría demostrar de cierta forma, que el porcentaje de hogares que mantienen una pluriactividad de tipo agrícola, campesina, de base

---

<sup>8</sup> María José Martínez. (2010). Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. *Nomádas*, Vol. 26 (2), 1-16.

agraria o para agrícola es menor en comparación a aquellos que se mantienen gracias a una estrategia pluriactiva no agrícola o intersectorial.

Lo que implica ciertas consecuencias a tener en cuenta: la pérdida del valor de la tierra como recuso propio y natural, la desaparición de la estrategia de autoabastecimiento del hogar, el abandono de prácticas sociales necesarias para el fortalecimiento de las comunidades como por ejemplo: el cooperativismo, la asociación, la vinculación con organismos de capacitación y gestión social, entre otras no menos importantes.

La mayoría de los trabajos referidos al tema, demuestran que cada vez es más recurrente la *convivencia* de actividades de diverso carácter o naturaleza en una misma familia rural y como a lo largo del tiempo esta familia, perfecciona la *simbiosis* entre estas actividades. En este sentido la idea que planteo<sup>9</sup> aquí, es no detenernos tanto en observar aquellas características ya conocidas del concepto de pluriactividad sino prestar más atención en analizar porque aumenta o disminuye un tipo de pluriactividad u otra. Porqué un hogar debe, o decide mantenerse, o cambiar desde un tipo de pluriactividad agrícola, campesina o para agrícola hacia otra de tipo no agrícola o intersectorial, ¿cuáles son los motivos, oportunidades o costos de elegir una u otra?.

Tal vez este enfoque permita avanzar hacia puntos más útiles que permitan observar las falencias o virtudes de los diferentes territorios analizados, de las políticas implementadas y seguramente de los hogares implicados.

#### - **1.4. Transición a la democracia, organizaciones sociales y políticas y lucha por la ciudadanía.**

Los últimos treinta años América Latina ha transitado de la convulsión de férreas dictaduras militares hacia lentos y difíciles procesos de transición a la democracia. Lo anterior no significó necesariamente que la sociedad, y menos aún la sociedad rural, contaran con una cultura política de carácter participativo.

El rasgo más notorio de dicho proceso es la fragilidad de sus instituciones ya que en situaciones de crisis políticas tiende a predominar más la sociedad política, el lugar de la fuerza o violencia institucionalizada, que la sociedad civil.

Algunos casos paradigmáticos de esto es Fujimori en Perú, quien llega al poder mediante procesos democráticos y posteriormente adopta medidas de carácter dictatorial.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Idem.

<sup>10</sup> Grammont, 1995; Grammont, 2001; Cisneros, 2001; Sorj, 2005; Smelsers, 1989.

En los últimos treinta años los países Latinoamericanos franquean situaciones de lucha social encaminada hacia la conformación o constitución del ciudadano por la demanda de sus derechos humanos y civiles.

La política de reprivatización durante los ochentas e inicio de los noventa, se expresó también como una tendencia a transferir funciones técnicas, administrativas y económicas a las organizaciones campesinas “*entendidas éstas, como empresas colectivas; como una suerte de sección asociativa o "social" de la omnipresente iniciativa privada*”.<sup>11</sup>

La globalización o mundialización ha ocasionado que la sociedad rural de varios países de nuestro continente, sufra dos procesos contrapuestos: Por una parte, que compartan los mismos efectos nocivos de dicho proceso, es decir, exclusión, sustitución de materias primas o flexibilización del trabajo. Y por la otra, compartan experiencias organizativas de sociedad rural en contra de algunos de esos efectos como el surgimiento de Vía Campesina, organizaciones en contra de mujeres o indígenas<sup>12</sup>.

Un rasgo de los nuevos tipos de lucha son los movimientos altermundistas cuyos ejemplos son el EZLN en México, el MST en Brasil, la CONAIE en Ecuador o el movimiento de cocaleros en Bolivia. Los nuevos espacios de lucha comandados por los movimientos altermundistas se conforman por una red de pequeños espacios de lucha, es decir, de ámbitos de acción social que provienen desde lo “glocal”. Lo mismo en países desarrollados que en países subdesarrollados.<sup>13</sup>

La lucha por la tierra y los recursos necesarios para la producción supone una lucha que reivindica el derecho a la alimentación, al subsidio, a la educación, a la tierra, entre otros que apelan a un sentido de justicia. Frente al libre mercado el campesino se encuentra en situación de desigualdad.

Según Melucci, los nuevos movimientos sociales en América Latina suponen:

- Dar cuenta de cambios en la forma de la lucha campesina de las acciones por la tierra y por los recursos productivos comandados por varones, han dado paso a nuevas modalidades de acción rural de carácter plural, diverso

---

<sup>11</sup> Bartra, 1991; Bartra, 1995; Durand, 1992).

<sup>12</sup> Green Peace, 1999

<sup>13</sup> Alberoni, 1981



y versátil que traspasan el marco nacional, integrados por indígenas, mujeres, jóvenes, deudores o pequeños campesinos que forman parte de los sectores excluidos por el proceso de mundialización. En Brasil ubicamos la lucha por la tierra por el Movimiento de los Sin Tierra (MST), quienes luchan en Bolivia por la legalización de la coca; en México la lucha por la renegociación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN); en México y Ecuador la demanda de reconocimiento pluriétnico; en Argentina la lucha de las mujeres o en Uruguay el movimiento de la Mesa Coordinadora de Gremiales Agropecuarias.<sup>14</sup>

- En Bolivia se gesta una lucha liderada, en parte por la Central Obrero Boliviana, pero también por una ancestral lucha indígena por la tierra y por el libre comercio de la coca, enfrentando las medidas neoliberales impuestas por los Estados Unidos, que ha llevado al gobierno de Evo Morales a tomar medidas trascendentales como la elaboración de una nueva Constitución.<sup>15</sup> Movilizaciones que traspasan los marcos nacionales encontramos Vía Campesina, el Movimiento de los sin Tierra, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas.<sup>16</sup>

Las luchas rurales en América Latina son complejas y han dado lugar a un nuevo movimiento internacional que pugna por una globalización alternativa, denominada “altermundista”.

El movimiento altermundista se conforma por “sujetos reflexivos, es decir, aquellos individuos conscientes de su pertenencia a lo glocal (local y global), capaces de auto confrontar las decisiones tomadas en el pasado, de imaginar mundos posibles, mejores para todos, a los cuales aspirar y construir”.<sup>17</sup>

Vía Campesina surge también como un rechazo a las políticas neoliberales. La meta principal del movimiento internacional consiste en impulsar la solidaridad y la unidad en la diversidad entre organizaciones de pequeños agricultores, para promover relaciones económicas

---

<sup>14</sup> Petras, 2006; Piñeiro, 2006; Bartra, 2006; Manzano, 2006; Almeyra; 2006; Martínez, 2006; Warm1988.

<sup>15</sup> Petras, 1998; Zúrita, 2002; García, 2002; Escárcega, 2002; Montoya, 2003.

<sup>16</sup> Petras, 1998; da Silva, 2002; da Silva, et. al., 2000; Harnecker, 2002; Sánchez, 2004; Stavenhagen, 2005.

<sup>17</sup> Sánchez, 2008.

basadas en la igualdad y la justicia social, la preservación de la tierra, la soberanía alimentaria y la producción agrícola sostenible. Su objetivo primordial es construir modelos alternativos de agricultura y enfoca su actuación en la soberanía alimentaria y el comercio agrícola, la reforma agraria, los derechos de los trabajadores migratorios y los jornaleros agrícolas; el género, la biodiversidad y los recursos genéticos, los derechos humanos y los derechos de los campesinos, así como una agricultura sustentable basada en el productor.<sup>18</sup>

Existe una dificultad estructural para que las organizaciones logren una autonomía plena. Y que al mismo tiempo le permiten inciden en el diseño y elaboración de políticas públicas. No todas las organizaciones de productores son nuevas ni su existencia supone remontar procesos de dominación tradicional como el clientelismo, corporativismo y el caciquismo. Tampoco supone que su existencia se traduzca en un avance en la democracia interna de las agrupaciones.

El nuevo entorno neoliberal en América Latina abarca la perspectiva dialéctica de la relación local-global en el que los movimientos altermundistas colocan el acento en los sujetos sociales que luchan por la inclusión en el modelo económico y por sus derechos civiles como ciudadanos.

## **2. Marco histórico, político y pedagógico de la educación popular en América Latina.**

Es necesario aclarar que este punto se encuentra explicitado en la legislación vigente que se desarrolla en el capítulo dos llamado: “Marco Normativo”, referido a la Ley de Educación Nacional N° 26206.

En este apartado sólo se va referir a la Educación Popular específicamente desde el posicionamiento de Paulo, Freire sin desconocer que hay otros autores que no se desarrollarán pero que han sido tenidos en cuenta.

### **- 2.1. Mirada emancipadora y liberadora de la educación como herramienta para la transformación social.**

El aporte del autor, es considerado valioso a nivel latinoamericano, y concuerda con la mirada que se le pretende dar al presente trabajo. Una mirada emancipadora, liberadora, problematizadora, crítica que invite a los educandos a construir junto al educador, una conciencia crítica que permita a los oprimidos, liberarse y luchar por los derechos que les corresponden, en pos de la transformación social. Entendiendo, que la pedagogía es atravesada por lo político, por

---

<sup>18</sup> Hernández y Desmarais, 153: 90.

lo tanto es necesario que el educador tome una posición comprometida al respecto, de lo contrario, no hay posiciones neutras, siempre hay un posicionamiento, lo que hacemos o no hacemos implica una mirada política, de la cual hay que hacerse cargo.

De esta manera, para la elaboración de los capítulos, los principales aportes que se toman del autor, son aquellos referidos a la situación concreta de opresión y los opresores; la concepción “bancaria” de la educación como instrumento de la opresión; la concepción problematizadora de la educación y la liberación; la concepción “bancaria” y la contradicción educador-educando; la dialogicidad como esencia de la educación como práctica de la libertad; dialogicidad y diálogo; la antidualogicidad y la dialogicidad como matrices de teorías de acción cultural antagónicas: la primera sirve a la opresión; la segunda, a la liberación; la lucha no se acaba, se reinventa; la confrontación no es pedagógica sino política y la educación y concienciación.

En este sentido, se utilizarán las siguientes obras: *Pedagogía del Oprimido*, *El Grito Manso* y *La Educación como Práctica de la Libertad*. Todas ellas, presentan una línea argumentativa, coherente que pretende conmover las estructuras del poder, colocándose al servicio de los más necesitados y desde allí construir no una mera metodología, sino una propuesta revolucionaria que tiene que ver con la vida y con afrontar cambios del mundo, sin prejuicios pero con entereza.<sup>19</sup>

A modo de síntesis de estos libros, se redacta un breve resumen de cada uno, para su mayor comprensión y análisis reflexivo. Con la intención de resaltar la necesidad de la educación popular para la concientización, lucha y defensa de los derechos de los sectores oprimidos y explotados por las élites dominantes.

Para comenzar, se presentan las ideas centrales de la obra: “La Pedagogía del Oprimido” (2002). Este libro, es un material indispensable para entender las posibilidades y las conquistas de la educación popular. La pedagogía que propone funda un método cuya finalidad inmediata es la alfabetización y cuya dimensión más amplia postula la educación como práctica de la libertad.

Las personas, al comenzar a escribir, no copian palabras sino expresan juicios. Al darles a éstos una forma escrita, adquieren conciencia de su participación en la historia. La teoría de Freire coloca a los sujetos en condiciones de replantearse críticamente las palabras de su modo

---

<sup>19</sup> Palabras de Roberto Iglesias en el Prefacio del libro: Paulo Freire, *El Grito Manso*, Buenos Aires, Edic. Dos, 2003, p.13.

para conocer y expresar su propia palabra y, así, asumir lúcidamente su condición humana. Para lograrlo, en un régimen en el que los más explotados menos enuncian, los oprimidos tienen que entablar una lucha contra los dominadores también en el plano del lenguaje. Este aprendizaje es la vía que muestra *Pedagogía del Oprimido*.

Las afirmaciones de Freire se sustentan siempre en situaciones concretas; expresan las reacciones de proletarios urbanos, hombres de clase media y campesinos. En la educación como práctica de la libertad, educadores y educandos inician juntos, como oprimidos, la tarea histórica de liberarse a sí mismos y liberar a los opresores.

La pedagogía del oprimido, como pedagogía humanista y liberadora, tendrá, pues, dos momentos distintos aunque interrelacionados. El primero, en el cual los oprimidos van descubriendo el mundo de la opresión y se van comprometiendo, en la praxis, con su transformación, y el segundo, en que una vez transformada la realidad opresora, esta pedagogía deja de ser del oprimido y pasa a ser la pedagogía de los hombres en proceso de permanente liberación.

Luego, en el libro llamado: “El Grito Manso” (2003): éste contiene una de las últimas intervenciones públicas de Paulo Freire y es, a un tiempo, expresión de su pensamiento maduro y encuentro comprometido con quienes trabajan día a día con sus ideas. En él se recogen sus reflexiones acerca de los problemas que ascedian la práctica de la educación en el filo del siglo XXI, en este contexto a la vez vulnerable y esperanzado, pero también sus ideas acerca de la historia, el cambio social, las utopías y la responsabilidad del hombre en el mundo globalizado.

*Intervenimos en el mundo a través de nuestra práctica concreta, de la responsabilidad, cada vez que somos capaces de expresar la belleza del mundo. Cuando los primeros humanos dibujaron en las rocas figuras de animales ya intervenían estéticamente sobre su entorno, y como sin duda ya tomaban decisiones morales, también intervenían de manera ética. Justamente, en la medida en que nos tornamos capaces de cambiar el mundo, de transformarlo, de hacerlo más bello o más feo, nos volvemos seres éticos. Hasta hoy jamás se supo que, por ejemplo, un grupo de leones africanos arrojara bombas sobre ciudades de leones asiáticos. No hemos sabido hasta hoy de la existencia de algún león que matara con premeditación. Somos nosotros, los humanos, que tenemos la posibilidad de asumir una opción ética, quienes hacemos estas cosas.*

*[...] El proceso educativo es sobre todo ético. Exige de nosotros constantes pruebas de seriedad. Una de las buenas cualidades de un profesor, de una profesora, es darles testimonio a los alumnos de que la ignorancia es el punto de partida de la sabiduría, que equivocarse no es un*

*pecado, sino que forma parte del proceso de conocer y que el error es un momento de la búsqueda del saber.*<sup>20</sup>

Finalmente, se toman las ideas más importantes de la obra: “La Educación como Práctica de la Libertad” (2004): La educación de las masas es el desafío fundamental de los países en desarrollo, una educación que, liberada de todos los rasgos alienantes, constituya el motor del cambio social. Por consiguiente, la opción se da entre una pedagogía “para la domesticación” y una pedagogía “para la libertad”, entre “una educación para el hombre- objeto y “una educación para el hombre- sujeto”.

Paulo Freire considera que, dentro de las condiciones históricas de la sociedad, es indispensable una amplia concienciación de las masas a través de una educación que les permita reflexionar sobre su espacio y su tiempo. Está profundamente convencido de que la elevación del pensamiento del individuo, “que suele llamarse, apresuradamente, “politización”, comienza exactamente con esta autorreflexión que lo lleva a profundizar su toma de conciencia y, sobre todo, a transformar su inserción en la historia, ya no como espectador, sino como actor y autor.

La pedagogía de Paulo Freire es, por excelencia, una “pedagogía del oprimido”, que no postula modelos de adaptación ni de transición de nuestras sociedades, sino de ruptura, de cambio y de transformación total. La alfabetización, y por consiguiente toda la tarea de educar, sólo será auténticamente humanista en la medida en que procure la integración del individuo a su realidad nacional, en la medida en que pueda gestar en el educando un proceso de recreación, de búsqueda, de independencia y, a la vez, de solidaridad.

Por último, cabe aclarar, que por todo lo mencionado, se hace de vital importancia su aporte a esta investigación, ya que se espera que dé luz a las prácticas escolares y a la problemática planteada respecto a la situación de desprotección que viven los estudiantes trabajadores rurales, en este caso de un CENS de la provincia de Mendoza.

La legislación laboral vigente se detalla con mayor precisión en el próximo capítulo de esta tesis.

---

<sup>20</sup> Extracto, que resume la idea central de la obra. Fue escrito por Freire en el capítulo dos, “Práctica de la pedagogía crítica”, p.34.

## **CAPÍTULO 2. Marco Normativo.**

En este capítulo se destacan dos normas que hacen al contexto del presente trabajo de investigación. Específicamente, se refiere por un lado, a la Ley N° 26727 denominada “Nuevo Régimen del Trabajo Agrario”, donde se visualizan los derechos laborales de los trabajadores rurales y por el otro, la Ley de Educación Nacional N° 26206, en la cual se hace hincapié en los artículos más relevantes, relacionados con la Educación Rural y la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

A continuación se detallan dichas normativas:

### **- Nuevo Régimen del Trabajo Agrario. Ley N° 26727.**

LEY N° 26.727\_(Sancionada: 21/12/2011 y promulgada: 27/12/2011) <sup>21</sup>.Se crea un nuevo Régimen de Trabajo Agrario, que implica la derogación de la ley 22248, sus modificatorias y el decreto reglamentario 563/1981.

Entre los principales puntos, se destacan:

- Remuneraciones mínimas determinadas por el Consejo Nacional de Trabajo Agrario y que no podrán ser menores al salario mínimo vital y móvil, y establecimiento de períodos y lugares de pago.

- Se prevé la prohibición del pago en moneda distinta a la de curso legal; se eleva el porcentaje de antigüedad a 1,5% cuando el trabajador tenga más de 10 años de servicios; la prohibición de deducción del salario del valor de mercaderías provistas por el establecimiento; y que la jornada de trabajo no podrá exceder de 8 horas diarias y 44 horas semanales, desde el lunes hasta el sábado a las 13 horas.

- Se estipula el reconocimiento de horas extras; el descanso semanal; las condiciones adecuadas de higiene y seguridad; la provisión de ropa de trabajo por parte del empleador y el otorgamiento de licencias de la ley de contrato de trabajo y licencias especiales.

- Se establece la prohibición del trabajo de menores de 16 años bajo cualquier modalidad; la regulación del trabajo adolescente; y las condiciones de vivienda digna.

---

<sup>21</sup> Documento electrónico. Información Legislativa. (2011). Ley 26727.Trabajo Agrario.

- Se elimina el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE)
- un ente de derecho público no estatal-, y se crea en su lugar el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA), dependiente del Ministerio de Trabajo.

Actividad agraria. Concepto.

Art.5 - A los fines de la presente ley se entenderá por actividad agraria a toda aquella dirigida a la obtención de frutos o productos primarios a través de la realización de tareas pecuarias, agrícolas, forestales, hortícolas, avícolas, apícolas u otras semejantes, siempre que estos no hayan sido sometidos a ningún tipo de proceso industrial, en tanto se desarrollen en ámbitos rurales.

Ámbito rural. Definición.

Art. 6 - A los fines de la presente ley, se entenderá por ámbito rural aquel que no contare con asentamiento edilicio intensivo, ni estuviere efectivamente dividido en manzanas, solares o lotes destinados preferentemente a residencia y en el que no se desarrollaren en forma predominante actividades vinculadas a la industria, el comercio, los servicios y la administración pública. Solo a los efectos de esta ley, se prescindirá de la calificación que efectuara la respectiva autoridad comunal.

Actividades incluidas.

Art.7- Estarán incluidas en el presente régimen siempre que no se realicen en establecimientos industriales y aun cuando se desarrollen en centros urbanos, las siguientes tareas:

- a) La manipulación y el almacenamiento de cereales, oleaginosos, legumbres, hortalizas, semillas u otros frutos o productos agrarios;
- b) Las que se prestaren en ferias y remates de hacienda; y
- c) El empaque de frutos y productos agrarios propios.

Contrato de trabajo agrario. Definición.

Art. 11 - Habrá contrato de trabajo agrario, cualquiera sea su forma o denominación, siempre que una persona física se obligue a realizar actos, ejecutar obras o prestar servicios en el ámbito rural, mediante el pago de una remuneración en favor de otra y bajo su dependencia, persiguiera

está o no fines de lucro, para la realización de tareas propias de la actividad agraria en cualquiera de sus especializaciones, tales como la agrícola, pecuaria, forestal, avícola, apícola, hortícola u otras semejantes.

Modalidades contractuales del trabajo agrario:

- Contrato de trabajo agrario permanente de prestación continúa.

Art. 16 - El contrato de trabajo agrario se entenderá celebrado con carácter permanente y como de prestación continua, salvo los casos previstos expresamente por esta ley. No podrá ser celebrado a prueba por período alguno y su extinción se regirá por lo dispuesto en el Título XII de la ley 20744 y sus modificatorias.

- Contrato de trabajo temporario.

Art. 17 - Habrá contrato de trabajo temporario cuando la relación laboral se origine en necesidades de la explotación de carácter cíclico o estacional, o por procesos temporales propios de la actividad agrícola, pecuaria, forestal o de las restantes actividades comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la presente ley, así como también, las que se realizaren en ferias y remates de hacienda.

Se encuentran también comprendidos en esta categoría los trabajadores contratados para la realización de tareas ocasionales, accidentales o supletorias.

- Trabajador permanente discontinuo.

Art. 18 - Cuando un trabajador temporario es contratado por un mismo empleador en más de una ocasión de manera consecutiva, para la realización de tareas de carácter cíclico o estacional o demás supuestos previstos en el primer párrafo del artículo 17, será considerado a todos sus efectos como un trabajador permanente discontinuo. Este tendrá iguales derechos que los trabajadores permanentes ajustados a las características discontinuas de sus prestaciones, salvo aquellos expresamente excluidos en la presente ley.

El trabajador adquirirá los derechos que otorgue la antigüedad en esta ley a los trabajadores permanentes de prestación continua, a partir de su primera contratación, si ello respondiera a necesidades también permanentes de la empresa.



## **- Ley de Educación Nacional N° 26206.**

En Mendoza, se ha dado un proceso de cambio curricular durante el año 2013. En la actualidad se trabaja con “ejes problematizadores”, desde la propuesta formativa del CENS, y existe un eje asociado a lo laboral.

Este giro institucional apunta a promover la igualdad de oportunidades, el acceso al conocimiento a través de propuestas formativas flexibles que tengan en cuenta las necesidades laborales y personales de los estudiantes. Mencionadas en la Ley de Educación Nacional en el Capítulo IX: los artículos: 47, 48 inciso (a), (f) y (k). En el Capítulo X: artículos 50, inciso (a) y (d), que son los que se citan a continuación.

Sancionada: (14/12/06).

### **CAPITULO IX**

#### **EDUCACION PERMANENTE DE JOVENES Y ADULTOS**

Art. 46. — La Educación Permanente de Jóvenes y Adultos es la modalidad educativa destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la presente ley, a quienes no la hayan completado en la edad establecida reglamentariamente, y a brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida.

Art. 47. — Los programas y acciones de educación para jóvenes y adultos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y de las distintas jurisdicciones se articularán con acciones de otros Ministerios, particularmente los de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de Desarrollo Social, de Justicia y Derechos Humanos y de Salud, y se vincularán con el mundo de la producción y el trabajo. A tal fin, en el marco del Consejo Federal de Educación se acordarán los mecanismos de participación de los sectores involucrados, a nivel nacional, regional y local. Asimismo, el Estado garantiza el acceso a la información y a la orientación sobre las ofertas de educación permanente y las posibilidades de acceso a las mismas.

Art. 48. — La organización curricular e institucional de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos responderá a los siguientes objetivos y criterios:

a) Brindar una formación básica que permita adquirir conocimientos desarrollar las capacidades de expresión, comunicación, relación interpersonal y de construcción del conocimiento, atendiendo las particularidades socioculturales, laborales, contextuales y personales de la población destinataria.

- b) Desarrollar la capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.
- c) Mejorar su formación profesional y/o adquirir una preparación que facilite su inserción laboral.
- d) Incorporar en sus enfoques y contenidos básicos la equidad de género y la diversidad cultural.
- e) Promover la inclusión de los/as adultos/as mayores y de las personas con discapacidades, temporales o permanentes.
- f) Diseñar una estructura curricular modular basada en criterios de flexibilidad y apertura.
- g) Otorgar certificaciones parciales y acreditar los saberes adquiridos a través de la experiencia laboral.
- h) Implementar sistemas de créditos y equivalencias que permitan y acompañen la movilidad de los/as participantes.
- i) Desarrollar acciones educativas presenciales y/o a distancia, particularmente en zonas rurales o aisladas, asegurando la calidad y la igualdad de sus resultados.
- j) Promover la participación de los/as docentes y estudiantes en el desarrollo del proyecto educativo, así como la vinculación con la comunidad local y con los sectores laborales o sociales de pertenencia de los/as estudiantes.
- k) Promover el acceso al conocimiento y manejo de nuevas tecnologías.

## CAPITULO X

### EDUCACION RURAL

Art. 49. — La Educación Rural es la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria destinada a garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a través de formas adecuadas a las necesidades y particularidades de la población que habita en zonas rurales. Se implementa en las escuelas que son definidas como rurales según criterios consensuados entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y las provincias, en el marco del Consejo Federal de Educación.

Art. 50. — Son objetivos de la Educación Rural:

- a) Garantizar el acceso a los saberes postulados para el conjunto del sistema a través de propuestas pedagógicas flexibles que fortalezcan el vínculo con las identidades culturales y las actividades productivas locales.
- b) Promover diseños institucionales que permitan a los/as alumnos/as mantener los vínculos con su núcleo familiar y su medio local de pertenencia, durante el proceso educativo, garantizando la necesaria coordinación y articulación del sistema dentro de cada provincia y entre las diferentes jurisdicciones.
- c) Permitir modelos de organización escolar adecuados a cada contexto, tales como agrupamientos de instituciones, salas plurigrados y grupos multiedad, instituciones que abarquen varios niveles en una misma unidad educativa, escuelas de alternancia, escuelas itinerantes u otras, que garanticen el cumplimiento de la obligatoriedad escolar y la continuidad de los estudios en los diferentes ciclos, niveles y modalidades del sistema educativo, atendiendo asimismo las necesidades educativas de la población rural migrante.
- d) Promover la igualdad de oportunidades y posibilidades asegurando la equidad de género.

Art. 51. — El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, es responsable de definir las medidas necesarias para que los servicios educativos brindados en zonas rurales alcancen niveles de calidad equivalente a los urbanos. Los criterios generales que deben orientar dichas medidas son:

- a) Instrumentar programas especiales de becas para garantizar la igualdad de posibilidades.
- b) Asegurar el funcionamiento de comedores escolares y otros servicios asistenciales que resulten necesarios a la comunidad.
- c) Integrar redes intersectoriales de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y agencias de extensión a fin de coordinar la cooperación y el apoyo de los diferentes sectores para expandir y garantizar las oportunidades y posibilidades educativas de los alumnos.
- d) Organizar servicios de educación no formal que contribuyan a la capacitación laboral y la promoción cultural de la población rural, atendiendo especialmente la condición de las mujeres.
- e) Proveer los recursos pedagógicos y materiales necesarios para la escolarización de los/as alumnos/as y estudiantes del medio rural tales como textos, equipamiento informático, televisión

educativa, instalaciones y equipamiento para la educación física y la práctica deportiva, comedores escolares, residencias y transporte, entre otros.

Por último, se manifiesta como prioridad desde la escuela, lo referido a la caída de matrícula de los primeros años. (Este análisis se desprende de la información procesada a partir de los datos obtenidos, mediante la última entrevista. Véase Anexo N°1- Entrevista N° 4).

### **-Cambio curricular**

Los docentes de CENS siempre se han orientado por el diseño curricular provincial de secundaria orientada; este año por primera vez en Mendoza se está avanzando en un diseño curricular de la modalidad (Educación Permanente de Jóvenes y Adultos). Es por eso, que en el diseño curricular provincial preliminar del primer año básico que aún se encuentra en proceso de consulta, se pueden apreciar los contextos problematizadores de “Trabajo-Identidad” y “Ciudadanía- Emancipación” siendo éstos, los que abordan de modo directo situaciones problemáticas y núcleos conceptuales vinculados a los derechos humanos y laborales.

Como marco de lo previo, en la Resolución CFE (Consejo Federal de Educación) N° 118-10 se aprueba el Documento Base de la EPJA y los Lineamientos Curriculares de la EPJA. La lectura de los mismos, permitió conocer la especificidad de la modalidad y el fundamento de las transformaciones curriculares, conceptuales, pedagógicas y normativas que se están atravesando en este momento. En este sentido, se rescatan algunos ejes centrales como por ejemplo:

- **Las interacciones humanas en contextos diversos:** en el Documento Base se hace referencia a la diversidad y heterogeneidad de los sujetos de la EPJA (Educación para Jóvenes y Adultos) y de sus contextos, así como de la relación entre ambos. A partir de la valoración de la diversidad se podrá desplegar el proceso de enseñanza y de aprendizaje para que logren un conocimiento crítico de su entorno y de otros temporal y espacialmente diferentes.
- **Educación y Trabajo:** se tiende a la formación integral la vinculación con el mundo del trabajo, eje ineludible en la modalidad. Por eso, se considera relevante brindar un conocimiento amplio de los deberes y derechos, de las características actuales y prospectivas que definen al mundo del trabajo, las transformaciones en las formas de organización y las condiciones y relaciones laborales en el contexto actual y, en particular, en los sectores ocupacionales claves de cada región.

- **La educación como fortalecimiento de la ciudadanía:** Teniendo en cuenta la exclusión de la mayoría de los sujetos de esta modalidad, y en concordancia con los ejes mencionados anteriormente, se hace imprescindible aportar un conocimiento de los deberes y derechos así como de los diversos niveles de organización y responsabilidades políticas para que puedan ejercer críticamente el accionar ciudadano que les posibilite superar situaciones de inequidad y de deficiencias de participación.

Finalmente, se considera necesario explicitar el cambio curricular por el que atraviesa el CENS porque esta situación se empieza a visibilizar en las escuelas de esta modalidad educativa. Generando, la necesidad de que los docentes profundicen en la elaboración de estrategias didácticas donde se trabajen contenidos o saberes relacionados con las problemáticas socio-comunitarias. Por último, es necesario mencionarlo porque la investigación se da en medio de este cambio en el que los docentes manifiestan cierta preocupación por su implementación en la institución educativa rural. (Entrevista N°4).

### **PARTE III. MARCO METODOLÓGICO.**

- **Enfoque de la Investigación: Fundamentación del paradigma elegido y metodología seleccionada. Técnicas e instrumentos de recogida de información.**

El trabajo de investigación, se aborda desde la perspectiva de la investigación cualitativa con enfoque etnográfico en la interpretación de los datos y en la reconstrucción de los mismos, mediante estudio de casos.

Se utiliza como herramientas de recolección de datos: entrevistas en profundidad a estudiantes trabajadores rurales, de ambos géneros; docentes y autoridades de la supervisión de la zona Este de la provincia de Mendoza.

La metodología cualitativa que se emplea tiene las siguientes características:

- Está fundamentado en la realidad, orientado a los descubrimientos, exploratorio, expansionista, descriptivo e inductivo.
- Próximo a los datos, perspectiva desde dentro.
- Orientado al proceso
- Válido: datos “reales”, “ricos” y “profundos”.

- No generalizable.
- Holista (asume una realidad dinámica).

Se observan, los acontecimientos en su contexto real y se reúne información acerca de lo emergido a partir de la propia voz de los actores, para comprender las complejas redes de relaciones que producen determinadas prácticas institucionales.

Por ello, la tesista se basa en el paradigma crítico por cuanto se estudia las prácticas no como fenómenos aislados, sino en su relación dialéctica con el contexto y además, porque se parte del supuesto que el conocimiento no es neutral y que el mismo puede aportar a la construcción de una realidad social más justa.

Según María Antonia Gallart (1992): “El análisis cualitativo, se efectúa en base a información observacional o de expresión oral o escrita, poco estructurada, recogida con pautas flexibles, difícilmente cuantificable”. (p.322). Mediante la información que se releva, se intenta captar la definición de la situación que efectúa el propio actor social y el significado que éste da a su conducta, los cuales son claves para interpretar los hechos. El análisis busca contemplar la totalidad de la configuración en la que se sitúa el actor y es, por lo tanto, holístico.

Existen conceptos teóricos que se van construyendo en ese proceso de análisis. Consecuentemente, el criterio para la selección de la muestra no es probabilístico, sino intencional. Por este motivo, el análisis consiste en el estudio de la información de los casos seleccionados dentro de un contexto determinado y en circunstancias situadas en el tiempo, útiles para interpretar la diversidad y semejanza de las trayectorias escolares y laborales.

Dicho análisis implica la formulación de conceptos que se van creando en un continuo ir y venir de la información empírica a la construcción teórica.

#### - **Escenarios y actores.**

El escenario físico- social donde se realiza la investigación es un CENS (Centro Educativo de Nivel Secundario), aula anexa. El CENS (núcleo) originariamente se crea en el año 2013 en el departamento de Lavalle. Según información recolectada durante el trabajo de campo.

El mismo, se encuentra ubicado a 30, 4 Km. de distancia de los centros urbanos del Departamento de San Martín. La localidad cuenta con una cantidad de habitantes equivalente a 2.160.

El sujeto de estudio, es decir los actores son estudiantes trabajadores rurales jóvenes adultos, que asisten a un CENS rural de la provincia de Mendoza.

- **Reflexión sobre lo aprendido en la propia práctica de investigación.**<sup>22</sup>

En este apartado, se pretende reflejar el aprendizaje propio de la tesista, obtenido a partir de la investigación, en la cual surgen diferentes dificultades, dudas y aprendizajes en relación con la recogida de datos dentro del proceso investigativo. Para ello, se van a analizar las preguntas más significativas de las entrevistas realizadas a los diversos actores de la institución educativa.

De esta manera, se seleccionan tres preguntas (a modo de ejemplo) para ser trabajadas desde el aporte de autores que posibilitan el aprendizaje para la reflexión. Cabe aclarar, que existen otras preguntas que presentan similares características y quedan reflejadas en este análisis.

Para comenzar, se detallan a continuación, las preguntas seleccionadas para ser analizadas:

- En la entrevista N°1, el problema se encuentra en la amplitud de la pregunta que realiza la entrevistadora al estudiante trabajador rural, de 23 años de edad, en un CENS de la provincia de Mendoza, dice:

*Bueno, respecto a la trayectoria, digamos escolar, yo te quería preguntar: ¿cómo ha sido el paso por la escuela, antes del CENS, o sea, vos estudiás, vivís acá en zona rural, y has hecho los distintos niveles educativos, la primaria, el CENS, todo...? y, ¿cómo ha sido tu experiencia a nivel personal, en el paso por el colegio... qué dificultades has tenido...si por ahí ...el hecho de trabajar en lo rural, te ha traído alguna dificultad ...a la hora de ingresar al colegio, de irte ...?, ¿cuál es el trabajo específico que vos hacés, por temporada...?, bueno no sé, que me comentes un poquito... ¿cómo ha sido tu experiencia en la trayectoria escolar, digamos....?.*

Haciendo un análisis de esta pregunta, la investigadora también advierte que en la misma hay demasiadas categorías propias. Lo que implica la necesidad de reflexionar sobre el propio aprendizaje de la investigación. Para ello, se toman los aportes de la autora Lía Stella, Brandi

---

<sup>22</sup> El presente apartado se construye con el aporte de la profesora Mercedes Barischetti quien dicta la cátedra del “Taller de tesis” de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. FFyL. UNCuyo.

(2008) cuando dice: “[...] es necesario no abrir juicio [...]”. (p.6). En este sentido, otros autores llamados Raúl Eduardo, López Estrada y Jean- Pierre Deslauriers (2011) expresan: “[...] La posición del entrevistador no debe emitir juicios que juzguen, tampoco aprobar o reprobar actitudes, comportamientos del entrevistado o de terceros”. (p.11). Se considera importante aprehender estas sugerencias, ya que posibilitan al investigador novato, comprender claramente cuál es la posición que debe ocupar un entrevistador en el marco de un proceso investigativo, prestando especial atención a las aptitudes y actitudes que se deben emplear para la optimización de la información recolectada.

- En la entrevista N°2, el problema se encuentra en la dispersión del eje , observado cuando la entrevistadora, dice:

*O sea que vos tenés experiencia de cuatro años de haber trabajado. ¿Seguramente también has visto mujeres trabajar ahí en la finca?, ¿vos tenés alguna experiencia que me puedas comentar?.*

En este sentido, es necesario considerar lo que expresa la autora Brandi (2008), cuando dice que: “Es importante [...] ir girando el curso de la conversación en torno al tema de interés del investigador”. (p.6). En este caso, se observa que la entrevistadora ha girado el curso de la conversación, entorno a otro tema, que podría ser investigado en otras investigaciones. Lo cual implica una dispersión del eje central del tema de investigación. La toma de conciencia de esta cuestión, lleva a la reflexión constante y el aprendizaje continuo en el proceso de investigación.

- En la entrevista N°2, el problema se encuentra en el direccionamiento de las preguntas, observado cuando la entrevistadora dice:

*¿Por qué creés que hay poca información respecto de este tema, de los derechos laborales, porque si bien tu compañero me comentaba que hay algunas materias en las que les comentan los derechos en general , pero no en particular del trabajo rural?, ¿por qué crees que hay poca información o que no se aclare el tema respecto de los derechos que tiene el trabajador rural?, ¿o por ahí pensás que hay mucha información con el tema de los derechos laborales?.*

Según los autores: José, A. Yuni y Claudio, A. Urbano (2009): “La formulación de preguntas ha de ser clara, carente de sesgos, es decir, que insinúen al entrevistado el tipo de respuesta, y no directivas”. (p.242). De esta manera, se intenta ejemplificar con esta pregunta el direccionamiento que por inexperiencia de la tesista, se le pretende dar a la pregunta realizada al



estudiante. Sin embargo, el entrevistado responde en atinencia al tema. Lo que posibilita la validez de la respuesta. Por eso, se hace necesaria la reflexión en este aspecto, para tener en cuenta en el ejercicio de realización de otras investigaciones.

Por último, se considera fundamental, tener presente lo que implica el aprendizaje de la investigación para un investigador que recién se inicia en el precioso arte de investigar. Coincidiendo con autoras como Catalina Wainerman y Ruth Sautu, cuando dicen:

“Se aprende a investigar, investigando. Los cursos de metodología y de técnicas de la investigación, aunque indispensables para iniciarse en la lógica de la investigación, no bastan para adquirir la experiencia de su práctica. Ésta como la del escultor que da forma a su obra golpeando con el escoplo y el martillo el bloque de piedra, enfrentando una veta y decidiendo qué camino seguir, se hace investigando”. (Wainerman & Sautu 2011, p.47).

De esta manera, es importante, conocer y comprender en profundidad, la mirada de estos autores porque permiten la reflexión permanente, como también avanzar en el difícil pero satisfactorio camino en busca del conocimiento.

## **PARTE IV. ESTUDIO DE CAMPO.**

### **1- Instancia preliminar:**

#### **1.1- Obstaculizadores y facilitadores para la recogida de información.**

- Dificultad para acceder a la institución educativa rural (CENS), ya que las distancias son extensas y la falta de movilidad debido a la escasez de frecuencia del transporte público es una limitante importante.
- Falta de contacto dentro de la escuela, a la cual se visita. Se conoce al director, en el momento, por intermedio de la docente que acompaña a la investigadora. Debido a sus actividades de gestión y a la falta de tiempo del cual se dispone, no se logra concretar una entrevista con la autoridad directiva del CENS.
- Previo a la gestión para realizar el trabajo de campo, se realiza una búsqueda de contactos que puedan facilitar el acceso al territorio rural. De esta manera, se localiza a una persona que trabaja en la Supervisión de Zona Este, ex alumna de la carrera de Ciencias de la Educación, que por intermedio de otra alumna de la misma carrera, se posibilita el contacto inmediato con esta profesional de la educación. Quien colabora solidariamente

para llegar al establecimiento educativo de Tres Porteñas, San Martín, Mendoza. Su colaboración se refleja en la movilidad y acompañamiento al CENS, lo cual fue un facilitador trascendental para este trabajo.

- En dicho acompañamiento, es decir durante el transcurso de tiempo que dura el viaje hasta la escuela, se le realiza una entrevista a la docente que trabaja en la supervisión. La cual se graba, pero por interferencias y dificultades (debidas al motor del auto), ésta en realidad no se graba correctamente.
- Otra dificultad se presenta en relación a los tiempos de realización de las entrevistas, ya que los estudiantes se encuentran cursando, al momento de llegar al CENS. Debido a que la persona que facilita el acceso, debe retirarse en unas horas. Es decir, el tiempo con el que se cuenta es escaso.

## **1.2- Otros acontecimientos relevantes sucedidos durante el estudio de campo.**

Otro acontecimiento importante que ocurre en el transcurso del trabajo de campo, se debe a la realización de una entrevista a dos mujeres que trabajan la tierra y estudian en el CENS. Esta situación es inesperada ya que desde un primer momento se piensa en la realización de entrevistas individuales y sin embargo, debido a la escasez de tiempo (ya que las alumnas se encuentran cursando en el establecimiento), tuvo que aceptarse esta condición a fin de optimizar el tiempo. Durante la entrevista, se intentó abordar de la mejor manera posible esta situación.

Por otro lado, en relación a la última entrevista realizada, sucede otro acontecimiento importante, se entrevista a la asesora pedagógica y a la docente supervisora de la zona Este de la provincia de Mendoza. Pero, en esta ocasión, tras la aceptación de ser grabadas, se termina convirtiendo en un diálogo informal entre la docente y la supervisora, en el cual la tesista introduce algunas preguntas y además toma registro de lo conversado en ese momento. De esta manera, esta entrevista termina siendo no estructurada. Esta situación enriquece el trabajo de campo, ya que se accede a mayor información en el tiempo que dura la grabación de la entrevista. Es decir, ambos acontecimientos si bien fueron inesperados sirvieron para dar luz a las interpretaciones y para la elaboración de las conclusiones finales.

## 2- Sistematización de las entrevistas realizadas.<sup>23</sup>

Fecha de realización	Duración de la entrevista	Género	Cantidad de páginas	Cantidad de entrevistas	Observaciones
2 de septiembre de 2014.	25 minutos.	Masculino	6 páginas.	Entrevista N°1	Estudiante trabajador rural de 22 años de edad.
2 de septiembre de 2014.	25 minutos.	Masculino	7 páginas.	Entrevista N°2	Estudiante trabajador rural de 23 años de edad.
2 de septiembre de 2014.	30 minutos.	Femenino	7 páginas.	Entrevista N°3	Dos estudiantes trabajadoras rurales de 19 y 21 años de edad.
2 de septiembre de 2014.	20 minutos.	Femenino	6 páginas.	Entrevista N°4	Asesora pedagógica y supervisora de la zona este.

## PARTE V. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

### 1- Procedimientos utilizados para el análisis de la información recolectada.

- Utilización del Método Comparativo Constante de (Glaser y Strauss), a partir de una tabla que sistematiza la información. La misma presenta las siguientes características:

- ✓ Una primera columna con el registro propiamente dicho, es decir palabras textuales de los entrevistados y de la investigadora que realiza las entrevistas.

<sup>23</sup> El presente apartado se construye con el aporte de la profesora Lía Stella Brandi, docente investigadora. FFyL. UNCuyo.

- ✓ Una segunda columna donde se presentan categorías locales (palabras y frases claves), extraídos de las propias voces de los actores.
- ✓ Una tercera columna con comentarios e interrogantes que se generan a partir de lo registrado. A cargo de la investigadora que escribe lo que siente y piensa en ese momento.
- ✓ Una cuarta y última columna donde se visualizan categorías de análisis, provenientes de la teoría.

A continuación se describe el proceso a seguir por la tesista, a partir de la utilización de dicho método:

- a) Identificación de categorías o temas emergentes.
- b) Identificación de temas recurrentes.
- c) Escritura de Memos (Registros de avances de la Investigación en términos de teoría).
- d) Relaciones significativas entre datos.
- e) Realización de lecturas buscando categorías teóricas para el análisis.
- f) La investigadora pone en palabras los conceptos que va construyendo.
- g) Re significación de conceptos, a partir de datos empíricos.
- h) Diálogo entre los significados que los autores otorgan a la realidad y lo que la propia investigadora le asigna.

## 2- **Primer Nivel de Análisis.**

La interpretación de las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo, surgen del análisis de los datos, trabajados a partir de la utilización del Método Comparativo Constante. Se trabaja, a través de las tablas que figuran convenientemente en el apartado denominado “Anexos”, de la presente tesis.

## 3- **Registro e Interpretación de Entrevistas.**

### **Entrevista N°1. Primeras interpretaciones.**

Pareciera que la condición de obrero rural dificulta el acceso a la escolaridad, ya que si bien se flexibilizan los horarios del CENS, no pasa lo mismo con los horarios laborales que deben cumplir los estudiantes trabajadores rurales. Estudiar y trabajar al mismo tiempo, significa para estos alumnos sortear diversos obstáculos: llegar todos los días tarde al colegio por “*complicaciones por el trabajo*”; la mayoría de las veces, directamente no poder asistir, o estar “*una semana sin ir a la escuela*”, y después tener que hacer lo posible para ponerse al día con las tareas.

Como expectativa inmediata el estudiante trabajador rural manifiesta que tiene “*pensado entrar en la policía o hacer un curso de seguridad*”. Aparentemente no le interesa seguir trabajando la tierra. Cabe preguntarse: ¿por qué este interés?, ¿qué le ofrece el oficio de policía?, ¿qué busca en un curso de seguridad?, ¿cuáles son las concepciones dominantes acerca de estas alternativas o salidas laborales en el contexto rural en el que se mueve este alumno?.

Por otro lado, dice: *Estoy en blanco, por lo menos me hacen los aportes; [...] en el recibo me figura*. Se observa un esfuerzo de auto-convencimiento de que está registrado como trabajador rural. Sin embargo, expresa que en la escuela no le han hablado específicamente de los derechos laborales del trabajador rural. Por otro lado dice que le han dado *todo lo básico, lo que generalmente saben todos, el tema horarios...todo*. Cabe preguntarse : ¿qué es lo básico o lo que generalmente saben todos?. Se observa en su discurso una contradicción entre su apreciación de un conocimiento no brindado por la escuela y la información que llama “básica” o “general”, que pareciera equivalente a información insuficiente.

En relación con los docentes del CENS el estudiante trabajador rural, manifiesta: *Los que dan las materias, no les dan la misma importancia que le puede dar un obrero rural, a lo mejor piensan que el que entendió, entendió, el que escuchó, escuchó*. Llama la atención el modo de referirse a los docentes o profesores, para él son “los que dan las materias”. La figura del docente: ¿es considerada como alguien ajeno a su realidad social y de trabajo, indiferente a los procesos de aprendizaje y a las diferencias individuales?.

En este sentido, tiene la posibilidad de hacer una propuesta orientada a modificar esta situación: *Se podría dar información a la escuela, con respecto al docente, al recibir información...informarte de las leyes nuevas que salgan para el obrero*. De esta manera, pareciera que se está proponiendo capacitar a los docentes de escuelas rurales en legislación laboral.

A continuación expresa: *Uno nunca termina de conocer todo, el encargado o patrón ellos conocen las leyes que hay para el obrero, hay algunos que no las cumplen, algunos que te dan la ropa, las herramientas, todo...y hay otros que no te dan nada*. En su discurso, aparece claramente la división patrón-obrero, para él es el patrón quien tiene el conocimiento de la ley, y el que además tiene el poder de cumplirla o no. El obrero tiene sólo dos alternativas: acata con sumisión las reglas del juego o se resiste. Aparentemente, se termina imponiendo la necesidad de trabajo. Ello implica hacer cosas que después generan arrepentimiento, sentimientos de culpa o

indignación por parte de los trabajadores rurales. Como decía un estudiante trabajador rural: *Que te lleven en camiones y esas cosas, sí lo he hecho yo, desgraciadamente yo hice eso...llevar a todos juntos en un camión. Es rara la empresa o firma que te ponga un transporte exclusivamente para eso, concluye.*

Finalmente, dice: *Al obrero rural le favorece saber, tener información de las leyes porque hay muchos obreros rurales ( a los que ) que no les respetan las leyes, los derechos que tienen sobre el trabajo, hay algunos que trabajan mayor cantidad de horas y le pagan las horas que rige en la ley.* Aparentemente los patrones, quienes conocen las leyes laborales, hacen trabajar a los obreros más horas de las que corresponden y les pagan ocho horas diarias, tal como estipula la ley. En muchos casos, esta situación es aceptada y naturalizada por los obreros, quienes no advierten que de este modo se están vulnerando sus derechos como trabajadores rurales. Por su parte: ¿la escuela estaría generando mecanismos de restricción en la distribución de un conocimiento significativo desde el punto de vista social y cultural, como es la legislación laboral del obrero rural, y construyendo prácticas escolares que benefician a quienes están en mejores condiciones de aprender?. Se impone entonces la necesidad de reconocer la diversidad cultural, la desigualdad social y económica, entre los alumnos de escuelas rurales. Por este motivo, se considera de gran importancia que todos los estudiantes trabajadores rurales tengan acceso a este tipo de conocimiento.

## **Entrevista N°2. Primeras interpretaciones.**

El estudiante trabajador rural manifiesta lo siguiente: *[...] por razones personales y más de dinero empecé a trabajar, hace cuatro años que trabajo en una finca, y ahora me decidí a terminar la escuela.* Aparentemente, las necesidades económicas empujan a los obreros rurales a trabajar la tierra, sin embargo, hay un momento en sus vidas, en que deciden volver a la escuela. ¿Qué salida les ofrece la escuela a los estudiantes que trabajan la tierra?, ¿oportunidades de cambiar de trabajo, de contexto, de vida?, ¿cuáles son las expectativas personales depositadas en la institución educativa por parte de los alumnos trabajadores rurales?.

Además, el alumno entrevistado dice: *[...] cuesta mucho porque trabajo ocho horas y día por medio trabajo doce y más...y...hay días que no vengo, no puedo venir.* Pareciera, que los horarios de trabajo son rigurosos y que los patrones que (son los dueños de la tierra), no respetan la legislación laboral en cuanto a la duración de la jornada diaria de trabajo. Esta situación dificulta el acceso a la educación que es un derecho inalienable que debería estar garantizado.

Cabe preguntarse: ¿quién o quiénes deberían garantizar estos derechos?, ¿cuál es el compromiso asumido por parte del Estado?, ¿cuál es el compromiso que le cabe a la escuela?, ¿qué responsabilidad tiene la misma en relación a esta problemática?.

Luego, expresa: *Trabajo en el divisadero, son como siete kilómetros y los hago en bicicleta [...] tengo que entrar a las seis acá y de aquí que llego a mi casa, me baño y apenas puedo tomar un trago de té o algo. [...] Es muy agotador así, pero bueno mi intención es tratar de terminarlo.* Las distancias también presentan un obstáculo a la hora de continuar con los estudios, esto sumado al exceso de horas trabajadas, implica un desgaste extra. Si se respetaran sus derechos, estudiar y trabajar para estos estudiantes trabajadores rurales podría ser más llevadero. Sin embargo, el alumno entrevistado manifiesta su intención de terminar el nivel secundario, aunque para él sea “*muy agotador*”. De esta manera, surgen algunos interrogantes como por ejemplo: ¿qué mueve a este alumno a seguir estudiando?, ¿por qué su empeño en educarse a pesar de las adversidades?, ¿qué le ofrece la educación que el trabajo no? .

A continuación enuncia: *Me gustaría terminar porque me gustaría seguir enfermero, ingeniería o policía... algo que cambie la calidad de vida [...], enfermero me gusta y de paso porque es un lindo trabajo antes que trabajar en una finca.* En esta oportunidad, se observa similitud con el entrevistado anterior, en cuanto a que, aparentemente tampoco le interesaría continuar trabajando la tierra. Pareciera, que no considera que sea un “lindo trabajo” y que se vería afectada su “calidad de vida”. Las preguntas que surgen en este sentido son: ¿Qué implica que un trabajo le cambie la calidad de vida?, ¿cuál es la calidad de vida actual de un trabajador rural?, ¿por qué considera que cualquier otro trabajo es mejor que trabajar en una finca?, ¿qué pasa con los estudiantes trabajadores rurales en las fincas?, ¿qué los lleva a pensar en otras posibles salidas laborales?.

Se entiende que este alumno trabajador rural tiene un sueño, una meta, un objetivo, quiere ser enfermero, ingeniero o policía porque desea desde esos lugares cambiar su calidad de vida y la calidad de vida de los demás. Considera que estos trabajos que tienen una importante dimensión social, de ayuda y compromiso con los demás son “más lindos” que trabajar en la finca. Y entonces cabe preguntarse: ¿por qué considera que estos trabajos son mejores que trabajar en una finca?, ¿qué los lleva a pensar en estas posibles salidas laborales?.

Enseguida, expresa: *En el trabajo estoy efectivo y todo el año trabajo... hay días que me mandan a aplicar insecticidas con una mochila. Y agrega: Estoy en blanco con la mayoría de los derechos que nos pertenecen, pero bueno....*

Esta situación, quizás implique un auto-convencerse de su situación laboral, en cuanto a que esté efectivo o en blanco. ¿Qué implicancias tiene para él, estar efectivo?, ¿en qué se basa el estudiante trabajador rural para realizar esa afirmación?, ¿qué ventajas encuentra en su relación laboral efectiva?. Con respecto a que trabaja todo el año: ¿cómo lo vive el estudiante trabajador rural?, ¿qué dificultades se presentan al momento de estudiar?, ¿el trabajo rural que se realiza se pacta de antemano o se le dan tareas al obrero de acuerdo a las necesidades?, ¿necesidades de quién o quiénes?. Por otro lado, se observa, una contradicción al expresar por un lado que está en blanco con la “mayoría” de los derechos que le pertenecen y por el otro cuando manifiesta la frase: “*pero bueno*”. Esta última ¿qué significado tiene para el estudiante trabajador rural?, ¿resignación, desilusión, desesperanza o resistencia?, ¿qué hay detrás de esa frase?.

Posteriormente, cuando se le pregunta si ha visto en alguna materia información referida a los derechos laborales contesta: *[...] tenemos derechos y algo nos han...bueno hemos estado viendo los derechos laborales....* Sin embargo, cuando se le pregunta si ha escuchado hablar de legislación laboral, dice que *no*. Cabe preguntarse: ¿qué lleva al estudiante trabajador rural a contradecirse?, ¿el miedo, la confusión o la falta de concientización de sus propios derechos?, ¿el estudiante trabajador rural advierte que tiene derechos?, ¿qué significa la frase: “*algo nos han ...*” y luego el “*bueno hemos estado viendo los derechos laborales*”?, ¿qué siente y piensa este obrero al responder la pregunta?. Puede inferirse que es importante para él conocer acerca de sus derechos laborales, pero este alumno trabajador: ¿advierte que la escuela no le proporciona el conocimiento necesario?, ¿por qué?.

Por otro lado, manifiesta lo siguiente: *Información, yo la verdad desconocía [...] trabajé en una finca pero los derechos no los sabía muy bien, y ahora que estoy viniendo a la escuela me he enterado de varios que no sabía.*

Sin embargo, asevera que se ha enterado en la escuela de varios de sus derechos que desconocía. Esto, aparentemente deja mejor parada a la escuela.

Se advierte, una posible desinformación en el trabajador rural, ¿la escuela asume esta problemática como propia?, ¿cuáles son las prioridades institucionales del CENS?, ¿cuál es el grado de compromiso de los docentes y autoridades del colegio, frente a esta problemática?.



Con respecto al imaginario que aparentemente tiene del delegado y su función, el entrevistado comenta: *Somos nueve y falta uno para que tengamos un delegado [...], el delegado es el que reclama más todos los derechos del obrero.* También, agrega: *El delegado es el único que va al sindicato, creo....* Pareciera que todas las expectativas se depositan en la posibilidad de tener un delegado en el lugar de trabajo porque es el que reclama, el que va al sindicato, etc. En relación a esto, surgen algunos interrogantes: ¿qué hay detrás de la expresión: “es el que reclama más todos los derechos [...]”? ¿cómo se vinculan estos trabajadores con sus representantes sindicales?, ¿qué tipo de relación establecen?, ¿ante quiénes pueden exponer sus reclamos?.

Consecuentemente, expresa: *No, no tenemos delegado. Cuando yo entré a la finca, había como tres donde yo trabajaba, y por distintos motivos se han ido saliendo, a otros los han despedido...pero antes teníamos....* Se observa cierta nostalgia por parte del obrero al recordar que antes tenían un delegado, esto quizás, le genera una sensación de protección en el trabajo, mezclada con cierto miedo o incertidumbre a perder el mismo, en el caso de que no encuentre alguien que reclame por sus derechos laborales. Cabe preguntarse: ¿qué diferencias hay entre un delegado y un trabajador rural?, ¿cuáles son las razones por las que un obrero decide convertirse en delegado?, ¿cuáles son las razones por las que los trabajadores lo eligen como delegado?, ¿por qué los empleadores despiden a los delegados de sus fincas?, ¿por qué no reclaman los obreros?, ¿qué ventajas y desventajas presenta para los trabajadores rurales contar con un delegado?, ¿qué funciones cumple un delegado?, ¿cómo se vinculan delegados y obreros?.

En relación a la información que tiene el estudiante trabajador rural respecto de los derechos laborales, en la entrevista dice: *Y si, tenés que reclamarle una supuesta liquidación, por los años de trabajo... no sé... y derechos... creo que me corresponde un fondo de desempleo... no es cierto?...algo así tengo entendido, no muy bien....* Pareciera, que el obrero presenta cierto desconocimiento respecto al tema. Sin duda esto lo hace más vulnerable ante el poder del patrón, ¿cómo vive un obrero rural esta situación de incertidumbre, qué pasa con sus miedos y sus expectativas?.

Cuando se le pregunta cómo obtuvo esa información contesta: *por charlas con compañeros de la misma finca, así...y cosas así que no sabíamos y nos enterábamos un poco....* También expresa: *[...] Mi papá también trabajaba así obrero efectivo y también eso del fondo de desempleo, lo sabía porque mi papá lo cobraba.* Pareciera, que la información circulante surge, a partir de dos vertientes relacionadas con las experiencias de vida. En este caso, se observa por un lado, por medio de las ‘charlas’ que se puedan dar en el lugar de trabajo junto a los demás

trabajadores, y por el otro a través de experiencias familiares similares, como la vivida en este caso, por el padre.

Asimismo, manifiesta en relación a su familia lo siguiente: [...] *Yo soy el único que trabaja en una finca, mi papá trabajaba y después lo despidieron y se dedica a hacer así trabajos... changas.... Mi mamá tenía una verdulería, la atendíamos todos y ahí teníamos otra entrada más....* Aparentemente, es natural el trabajo con la participación de todos los integrantes de la familia, para la subsistencia de la misma. Se hace visible la vulnerabilidad social y económica del sector campesino, lo que implica la necesidad de realizar trabajos informales que muchas veces perpetúan las condiciones de pobreza rural. Esto se puede ver en la inestabilidad laboral que trasunta el relato del entrevistado. En este sentido, surgen algunas preguntas: ¿cuáles son las lógicas que perpetúan las desigualdades sociales?, ¿cuál es el rol de la mujer dentro de la fuerza de trabajo laboral?.

También, comenta: *Mi tío es encargado y yo entré porque... cuando salí de la escuela bueno...y al ser mi tío siempre han trabajado mi mamá y mi hermana que es mayor que yo, y siempre de chica han trabajado, desde los 16 años, siempre han trabajado a la par de un hombre [...], no un trabajo pesado, pero un trabajo liviano [...] que lo puede hacer una mujer también....* Pareciera que los trabajos rurales se consiguen a partir de personas, a veces familiares, que establecen contactos a partir de haber trabajado en alguna finca, con los patrones de las mismas. Esta situación, genera trabajo a partir de una lógica que aparentemente se replica sistemáticamente. Cabe preguntarse: ¿cuáles son las lógicas que se reproducen para conseguir trabajo en el ámbito rural?, ¿qué relaciones de poder se generan entre quién ofrece el trabajo y quién tiene la necesidad de trabajar?, ¿cuál es la vinculación entre los cuadrilleros y los patrones?. En relación al trabajo de la madre y hermana: ¿qué hay detrás de la frase: “siempre han trabajado a la par de un hombre”?, ¿naturalización, cansancio, domesticación o rebeldía?, ¿qué sienten y piensan las mujeres estudiantes trabajadoras rurales, respecto al trabajo en el campo?.

Con respecto al trabajo rural relacionado con los niños, dice: [...] *yo de chico he trabajado....* ¿Qué hay detrás de esta afirmación?, ¿qué piensa del trabajo infantil?, ¿cuáles son las ideas dominantes al respecto?, ¿quiénes las instalan?, ¿cómo se perpetúan en el tiempo?, ¿a través de qué actores sociales?, ¿a través de qué concepciones, de qué ideas, de qué representaciones?, ¿qué pasa en la escuela?, ¿existe conciencia de la vulneración de los derechos

del niño?, ¿la escuela resiste o reproduce esta cultura?, ¿de qué manera, mediante qué mecanismos?.

Por otro lado expresa: [...] *Las personas bolivianas hasta los niños chiquititos andan...[...], ahora ya no se ven tanto, al menos que estén trabajando en negro...la mayoría toda la gente hoy en día trabaja en blanco.* Parece que visualiza un cambio en cuanto a los derechos de los niños y un mejoramiento en las condiciones en las que se desarrolla el trabajo rural, esto quizá demuestre un determinado conocimiento experiencial respecto del tema. Es necesario preguntarse: ¿qué entiende por trabajo en blanco y por trabajo en negro?, ¿cómo y por qué llega a utilizar esta clasificación antinómica y desigual?, ¿sabe este trabajador quiénes sostienen esta clasificación y a los intereses de quiénes responde?, ¿los estudiantes trabajadores rurales son dominados por esta visión u ofrecen algún tipo de resistencia?, ¿cuál?, ¿hay espacio para la reflexión y la crítica?, ¿el CENS enseña a pensar o reproduce esta cultura dominante?.

Por último, concluye diciendo: [...] *de chico siempre tenía las ganas y la voluntad de ayudar a mi familia, pero nunca me he quejado....* Pareciera que la lógica rural es la de ‘ayudar a la familia’, a partir del concepto de agricultura familiar, que implica la subsistencia económica de todos los integrantes, desde el niño, adolescente, joven hasta el adulto. Esta lógica ¿es perversa o fomenta la solidaridad entre pares?, ¿lo enorgullece el haber trabajado de niño?, ¿es parte de la transmisión cultural que se manifiesta de generación en generación?, ¿qué pasaría si el trabajo de la subsistencia familiar fuera a partir de tierras propias y no de tierras ajenas?, ¿qué hay detrás de que nunca se haya quejado?, ¿resignación, naturalización o resistencia?, ¿cómo se resisten y para qué se resisten?.

### **Entrevista N°3. Primeras interpretaciones.**

Esta entrevista se realiza a dos estudiantes trabajadoras rurales (mujeres). En esta oportunidad, se observa una marcada presencia de la categoría relacionada al trabajo, la misma es recurrente a lo largo de la entrevista. Ambas entrevistadas hacen referencia al trabajo, independientemente de la pregunta que se les realiza.

Cuando se les pregunta acerca de sus trayectorias escolares, la alumna trabajadora rural ‘A’ manifiesta: *Bueno, yo hice la primaria acá en el pueblo [...] no tuve ninguna dificultad [...] de chica no trabajaba [...], y cuando repetí...repetí dos años, me pasé a la noche, me cambié y entré a trabajar el año pasado, el anteaño tuve un contrato [...] no pude seguir...y el año pasado no trabajé y este año sí trabajé.[...]Pero por el momento no estoy trabajando.*

Pareciera que el trabajo es una constante en su vida. Cabe preguntarse: ¿qué ideas dominantes existen en el ámbito rural respecto al trabajo?, ¿cuál es la importancia que le asignan al mismo?. En relación a la trayectoria escolar: ¿qué papel asume la escuela?, ¿qué estrategias pedagógicas se ponen en juego para la permanencia y el egreso de las estudiantes trabajadoras rurales?, ¿existen estrategias pedagógicas?, ¿cuál es el grado de compromiso que tienen los docentes ?.

En este sentido, la alumna trabajadora rural 'B' expresa: *Bueno, la primaria bien, más o menos [...] cuando tenés que ir a trabajar, allá con mi papá y la secundaria, también más o menos...* Aparentemente, la inserción laboral en el ámbito rural se encuentra intrínsecamente vinculada a través de las relaciones parentales. Una vez más se observa la presencia de la categoría mencionada anteriormente. Además, se observa la dificultad que se plantea al tener que trabajar y estudiar. Esta situación pareciera que se da simultáneamente. ¿Existe como posibilidad, estudiar solamente?, ¿o el estudio siempre va de la mano del trabajo?, ¿si pudieran elegir, qué decisión tomarían?, ¿existe alguna alternativa posible que brinde la oportunidad a estudiantes trabajadores rurales de terminar sus estudios, mientras trabajan?.

En relación con el trabajo y la niñez, cuando a la alumna 'B' se le pregunta si trabaja desde chica, contesta: *Hace cuatros años atrás, más o menos, por ahí...* También, agrega: *Bueno, mi hermano tiene 14 años y trabaja...*

Aparentemente ella trabaja desde los 14 o 15 años aproximadamente y su hermano lo hace actualmente con sus 14 años. Cabe preguntarse: ¿qué piensan y sienten los trabajadores rurales cuando tienen que ir a trabajar al campo?, ¿tienen posibilidad de elegir otra alternativa?, ¿si tuvieran la posibilidad de elegir trabajar o no durante la infancia que elegirían?, ¿por qué?, ¿existen otras opciones en el campo?, ¿a quién o a quiénes beneficia el trabajo infantil?. Pareciera ser una práctica habitual y sistemática en el ámbito rural, avalada por el medio familiar. ¿Cuál es la causa de la reproducción (aparentemente) acrítica, que conduce a la desprotección en el ámbito laboral?, ¿el desconocimiento, la falta de información, la reproducción de las desigualdades sociales a través de la cultura hegemónica?.

Por otro lado, se advierte que tanto la alumna 'A', como la alumna 'B' han realizado diversos trabajos en distintas fincas. Una de ellas, 'B' dice: *Trabajar en la viña, cosechar algo específico ya después...* ¿qué significa la expresión "ya después"?, ¿la realización de trabajos pequeños al comienzo y luego cada vez trabajos más pesados?, ¿se tiene en cuenta la cuestión de

género en el trabajo rural?, ¿da lo mismo ser mujer u hombre a la hora de trabajar en el sector rural?. También expresa: *Arrancando parras de un parral, plantando también, estamos poniendo todo nuevo....* De esta manera se refiere al tipo de trabajo que se encuentra realizando hoy. Ante lo dicho, surgen los siguientes interrogantes: ¿qué hay detrás de la frase “estamos poniendo todo nuevo”?, ¿las mujeres y los niños trabajan a la par de los hombres de la finca?, ¿quién controla la aparente falta de derechos de las mujeres y niños rurales?, ¿mediante qué mecanismos?, ¿de qué manera?

En esa dirección, cuando se le pregunta a la alumna ‘A’, sobre los trabajos que ha realizado, dice: *Atar, desbrotar, cosechar [...]*. También comenta: *Se terminó, la temporada [...] de levantar cepita, había que atarla en el alambre [...], hasta nuevo aviso no voy a trabajar*. Pareciera que el trabajo rural femenino es frecuente en el ámbito rural. Pero, ¿qué significa la frase “hasta nuevo aviso no voy a trabajar”?, ¿la tienen que llamar nuevamente?, ¿quién?, ¿bajo qué condiciones?, ¿qué consecuencias tiene el no trabajar en su vida?

Posteriormente, cuando se les pregunta si trabajan y si están informadas sobre sus derechos laborales. La alumna ‘B’ dice al respecto: *Sí, estoy trabajando al día, estoy en negro. [...] No sé...siempre trabajé en negro [...]*. Al preguntarle si trabaja con su familia o sola, dice: *También, todos en negro*. Aparentemente, la denominación de trabajo “en negro” es frecuente en el ámbito rural. Cabe preguntarse: ¿qué significa la palabra “negro” o “blanco” al denominar el trabajo?, ¿es una denominación impuesta por la cultura dominante?, ¿qué hay detrás de estas clasificaciones?, ¿los estudiantes trabajadores rurales advierten la desigualdad desde el discurso hegemónico?, ¿se encuentra naturalizado tanto en el discurso dominante, como en la práctica laboral?, ¿por qué hay trabajadores rurales que siempre han trabajado en negro?, ¿quién controla estas irregularidades en el campo?, ¿quién debe garantizar los derechos laborales de los trabajadores rurales?, ¿qué papel asume la escuela rural ante esta situación?

Luego, la alumna “A” expresa: *[...] en el caso mío que yo trabajaba en blanco, sí me correspondía lo que me decía la profesora [...]*. Se advierte una posibilidad de que existan docentes que informen a sus estudiantes acerca de los derechos laborales. Las preguntas que surgen son: ¿cuál es la información o el conocimiento que manejan los docentes de las escuelas rurales?, ¿cuál es el grado de compromiso que logran asumir ante esta problemática?, ¿qué pasa si los trabajadores rurales conocen y aprenden sus derechos laborales?, ¿tendrán más instrumentos para obtener sus derechos?, ¿esta situación a quién perjudica?, ¿la escuela reproduce desigualdades?, ¿cuál es su función?

En referencia a la información respecto del tema, manifiesta: *En mi caso, creo que sí, porque [...] estaba en blanco entonces yo sabía que lo que correspondía en el bono [...] porque yo trabajaba con mi papá [...], me informaba todo lo que correspondía, [...] yo por lo menos de mi parte estoy informada y sé que el día de mañana si tengo que ir a un lado y tengo que reclamarle que tengo que reclamar y que no....* Pareciera que el “estar en blanco” implicara “saber”, lo que corresponde en el bono. ¿Qué le corresponde en el bono?, ¿qué información tiene la estudiante trabajadora rural?, ¿qué información maneja el padre?, ¿cuál es el grado de certeza que tiene en relación a lo “que le corresponde”?, ¿de dónde obtienen la información que poseen acerca de los derechos laborales?, ¿es confiable?, ¿cuál es el poder que tiene un trabajador rural al conocer sus derechos?.

Después , dice: *Yo creo que hay mucha (información) pero no es escuchada porque [...] hay personas que están trabajando pero no le pagan lo que le tienen que pagar, [...] no tienen obra social, no están en blanco y ahí empiezan los conflictos de que tienen que ir a [...], porque nunca están bien informadas... los patrones están bien informados pero no le pasan información , o los tratan de ignorantes a la otra gente y no cumplen con lo que tienen que cumplir.* Se observa, una contradicción al expresar por un lado, “que hay mucha (información) pero no es escuchada” y por el otro cuando expresa: “nunca están bien informadas... los patrones están bien informados pero no le pasan información [...], o los tratan de ignorantes [...]”. Cabe preguntarse: ¿existe sobreabundancia de información, al tal punto de aturdir y confundir a los trabajadores rurales?, ¿se informa quién quiere o quién puede?, ¿qué hay detrás de la frase: “hay mucha pero no es escuchada”?, ¿por qué hay trabajadores rurales que trabajan sin que le paguen lo que corresponde por ley?, ¿cuál es el porcentaje de trabajadores que reclaman por sus derechos?, ¿qué los lleva a reclamar?, ¿cuáles son los “conflictos “ que se generan entre trabajadores y patrones en las fincas?.

En relación a lo expresado por la entrevistada, respecto al trato recibido por parte de los patrones, me pregunto lo siguiente: ¿por qué los obreros “nunca están bien informados”?, ¿esa información sólo la tienen los patrones?, ¿por qué no se difunde la información referida a los derechos laborales que tiene todo obrero rural?, ¿por qué sienten que los tratan como “ignorantes”?, ¿cuál es la causa por la que los empleadores “no cumplen con lo que tienen que cumplir”, según concluye la alumna?, ¿sólo les interesa los intereses y ganancias propias?.

Por otra parte, la alumna ‘B’ expresa: *[...] yo no estoy nada informada porque... no sé... mis papás nomás saben de eso, [...] a mí no me interesa mucho porque no quiero seguir*

*trabajando en la tierra, a mí me interesa la escuela y seguir estudiando...* Esta situación quizás implique una posible forma de escapar o huir del ámbito rural. ¿Aparentemente, podría darse una situación de desarraigo rural?. A esta mujer trabajadora y estudiante rural “no le interesa seguir trabajando la tierra”, pues si seguir estudiando. Las preguntas que surgen en este sentido son: ¿cuáles son las consecuencias de no estar informadas con respecto a los derechos laborales?, ¿las desigualdades son más notorias en las mujeres, que en los hombres trabajadores rurales?, ¿qué pasa con las mujeres que trabajan la tierra y no están informadas?, ¿qué hace que no le interese este tema?, ¿la desilusión, la explotación, las malas experiencias laborales?, ¿ella se enorgullece de no estar informada?, ¿qué hay detrás de la frase: “[...] a mí no me interesa mucho [...]”?, ¿significa que algo le interesa?, ¿cuál es su expectativa depositada en la escuela?, ¿las instituciones educativas cumplen con las expectativas de los estudiantes trabajadores rurales?, ¿o reproducen las mismas lógicas de desigualdad y dominación que en el ámbito laboral?, ¿pueden las trabajadoras rurales continuar estudios de nivel superior, una vez terminado el CENS?, ¿o necesariamente deben seguir trabajando la tierra, aunque no lo deseen?.

A continuación, expresa: *[...] empecé el pre para hacer nivel inicial, educación de niños.... Para independizarse y salir....* Pareciera, que la única ‘salvación’ está puesta en la posibilidad de estudiar. ¿Esto es así realmente en el ámbito rural?, ¿existen otras alternativas posibles?, ¿de qué o de quién quiere independizarse?, ¿de dónde quiere salir?, ¿la explotación laboral en el campo, empuja a las jóvenes hacia el desarraigo?, ¿quiénes son los que apuestan al trabajo rural?, ¿qué imaginarios existen en relación a las jóvenes que habitan zonas rurales?, ¿quiénes son los que pueden acceder a estudios superiores?, ¿quiénes no?, ¿qué influencia ejerce la familia y qué expectativas, sueños y anhelos predominan en los jóvenes que habitan zonas rurales?.

Cuando se les pregunta, cómo piensan qué se puede mejorar el conocimiento de los derechos laborales en el medio rural, la alumna ‘A’ manifiesta: *[...] informándonos en este caso con los chicos que visitan la escuela y que trabajan, informándoles más a ellos que trabajan. A partir de cuándo son chicos que están en la primaria, desde ahí hay que ir diciéndoles [...], tienen que saber, y estar informados desde chicos.* Cabe preguntarse: ¿qué significa la expresión “con los chicos que visitan la escuela”?, ¿a qué se refiere con que ‘visiten’ la escuela?, ¿el colegio es un lugar de paso de los niños y jóvenes rurales?, ¿o es un lugar donde permanecen y continúan estudiando?, ¿cuál es la importancia y las implicancias de estar informados desde ‘chicos’?, ¿es considerado importante y necesario saber , conocer respecto a los derechos

laborales que les corresponden?, ¿por qué desde niños se les debería informar al respecto?, ¿por qué existe la naturalización de que los niños trabajan y por eso hay que informarlos desde la primaria?, ¿las autoridades escolares son conscientes de las problemáticas de la comunidad?, ¿qué rol asumen al respecto?.

En este sentido, la alumna 'B' dice: *[...] y siempre es mejor ahí en la primaria [...] en cambio en el secundario uno nunca sabe si va a entrar....* Aparentemente, ambas entrevistadas coinciden en la importancia de 'influnciar' a los niños desde la escuela primaria, se considera que es porque existe una mayoría que asiste a este nivel de educación, debido a su obligatoriedad. Pero, ¿qué pasa con la continuidad en el nivel secundario?, ¿hay desasosiego e inestabilidad?, ¿todos acceden al nivel secundario en el ámbito rural?, ¿quiénes no acceden?, ¿por qué?, ¿cuáles son sus causas?.

Pareciera que la única garantía que existe para conocer los derechos laborales, es a través de la escuela. En este caso, se advierte que las entrevistadas le dan una importancia fundamental a la escuela primaria, ya que es "mejor porque arrancan de ahí". En cambio, ingresar y permanecer en el nivel medio es visto con cierta incertidumbre. Esta situación se observa, cuando la alumna expresa: *[...] en el secundario uno nunca sabe si va a entrar [...]*.

La alumna 'A' manifiesta: *[...] Yo empecé el pre, también para educación primaria, yo creo que esa es una herramienta que [...]. [...] En la primaria poder dar temas y que más adelante el niño nunca sabe si va a seguir o no, pero informado....* De esta manera, se advierte que para ellas la educación podría ser una herramienta de liberación, que les posibilite "dar temas", quizás, ¿relacionados a los derechos laborales?, ¿qué hay detrás de la frase: "[...] El niño nunca sabe si va a seguir o no"?, ¿desilusión, rebeldía o naturalización de las desigualdades sociales?.

Se observa, que en ambas estudiantes trabajadoras rurales se manifiesta la voluntad de seguir estudiando con la expectativa, quizá, puesta en una dimensión social que intente ayudar a otros en este aspecto. En relación a esto la alumna dice: *[...] como que yo puedo acá en el pueblo , un día que me reciba, dar clases acá o en centro y yo pueda más o menos saber qué hacer.* ¿Sus expectativas y sueños están puestos en la posibilidad de cambiar lo establecido?, ¿ellas entienden que el único camino posible es el de la educación?, ¿qué significa la expresión: "yo pueda más o menos saber qué hacer"?, ¿actualmente no sabe qué hacer con la opresión?, ¿o



con qué?, ¿qué se hace ante la injusticia de ser explotados desde la niñez?, ¿lo consideran injusto?, ¿qué piensan y sienten en relación a esta problemática de explotación?

Llama la atención, que al referirse a las docentes, una de las entrevistadas dice: *[...] ellas no tienen ni idea más o menos, dan temas, dictan tal cosa y tal cosa....* En relación a lo dicho, surgen preguntas: ¿cuál es la concepción dominante que tienen las estudiantes trabajadoras rurales de las profesoras?, ¿qué significa que “no tienen ni idea”?, ¿piensan que las subestiman?, ¿hay docentes que trabajen la tierra?, ¿conocen en profundidad sus experiencias de vida?, ¿les interesa las experiencias laborales y las necesidades sufridas por sus alumnas?, ¿se comprometen en brindarles herramientas que les sirvan para hacer valer sus derechos?, ¿qué piensan y sienten las docentes ante las problemáticas vividas por sus estudiantes?, ¿cuál es el rol que deberían asumir las profesoras de las escuelas rurales en relación a la temática planteada?

También, se advierte que existen docentes que intentan a partir de sus prácticas pedagógicas, brindar información respecto a los derechos laborales que tienen sus alumnos. La alumna ‘A’ dice: *[...] vimos una película “Quebracho” creo que se llamaba...que también reclamaba sobre los trabajadores que trabajaban ocho horas, obra social, todo eso.... Y de eso yo también me he estado informando y varias se han informado [...]*. Pareciera, que existen docentes de escuelas rurales que asumen ante esta situación, la posibilidad de plantear en sus prácticas pedagógicas un espacio de debate y reflexión colectiva acerca del tema. Aparentemente, estos espacios generan en las estudiantes trabajadoras rurales la inquietud por informarse en relación a sus derechos laborales. Por último, cabe preguntarse: ¿qué quiere decir la entrevistada con la frase: “también reclamaba sobre los trabajadores que trabajaban”?, ¿la película actúa como disparador en las alumnas, ante posibles hechos de desprotección laboral?, ¿las estudiantes trabajadoras rurales se identifican con las vivencias de los actores?, ¿qué sienten o piensan al respecto?, ¿qué hay detrás de la expresión: “ [...] yo también me he estado informando y varias se han informado”?, ¿se ha o han estado informando a partir de la observación de la película?, ¿un espacio de aprendizaje destinado al conocimiento de derechos puede generar concientización en las estudiantes trabajadoras rurales?, ¿esta situación qué consecuencias trae para los empleadores?, ¿qué implica para las trabajadoras rurales?, ¿es peligroso que las estudiantes que trabajan la tierra aprendan sus derechos laborales?, ¿por qué?, ¿para quién?, ¿las instituciones educativas deben brindar herramientas para que se garanticen los derechos humanos y civiles, en pos de la construcción de la ciudadanía?

En otro orden de cosas, cuando se hace referencia al tema del transporte utilizado hasta los lugares de trabajo. Surgen expresiones como la que señala la alumna 'B': *Sí, nos llevan como animales arriba del camión*. Parece que es común en el ámbito rural llevar a las trabajadoras rurales hacia las fincas para que realicen su trabajo. Ahora, es preciso preguntarse: ¿es necesario llevar a los trabajadores en camiones?, ¿por qué según la estudiante trabajadora rural los “llevan como animales”?, ¿quién controla estas irregularidades?, ¿las personas deben ser trasladadas de esta manera?, ¿qué dice el nuevo régimen del trabajo agrario, en relación al tema del traslado?, ¿qué sienten y piensan las trabajadoras rurales cuando los llevan hacia sus lugares de trabajo, de esta manera?, ¿qué piensan los empleadores y cuáles son sus argumentos al respecto?, ¿quién garantiza que se cumplan los derechos laborales de los obreros?, ¿cuentan con algún respaldo institucional en la zona donde viven?

Finalmente, se advierte que las estudiantes trabajadoras rurales entrevistadas podrían sentir miedo o incertidumbre en relación con lo manifestado en esta entrevista. (A pesar de haberles aclarado que son anónimas y con objetivos académicos). Esto se observa al concluir la charla cuando se les pregunta si quieren agregar algo más y dicen: *No, por mí yo creo que hable demasiado...* [Risas]...y la otra alumna dice: *también*. Pareciera, que ambas sienten que han hablado demasiado. ¿Pero, qué quieren decir con esto?, ¿qué hay detrás de esta expresión?, ¿miedo a la libertad, temor a lo que pasara si comentan sus experiencias laborales?, ¿miedo a no conseguir otro trabajo?, ¿son conscientes de que lo que dicen puede ayudar a visibilizar situaciones de desprotección de derechos de otras personas?, ¿qué consecuencias pueden sufrir si se enteran sus patrones?, ¿no les dan nunca más trabajo, ni a ellas ni a sus familiares?, ¿qué pasa con los obreros que están disconformes en el trabajo?, ¿existen consecuencias en los obreros con respecto al trabajo?, ¿existe libertad de expresión por parte de los obreros rurales en el ámbito rural?

#### **Entrevista N°4. Primeras interpretaciones.**

Aparentemente, en esta entrevista se observa que la prioridad institucional está enfocada a la ‘recuperación de la matrícula escolar’, debido a la ‘caída’ de la misma. En este sentido, la asesora pedagógica dice: *Es una caída de matrícula bastante importante en lo que es primer año, en segundo, no tanto [...]*. A continuación, expresa: *El objetivo general es recuperar la mayor cantidad de alumnos posible [...]. El objetivo específico es poder elaborar un trayecto especial para cada uno de los chicos teniendo en cuenta sus necesidades e intereses, porque bueno acá hemos rescatado algunos alumnos [...]*. Cabe preguntarse: ¿la no asistencia a clase (la

caída de matrícula) por parte de los estudiantes trabajadores rurales, es una alerta de vulnerabilidad de derechos?, ¿qué lectura hacen los docentes?, ¿se visibiliza esta posibilidad por parte de los docentes y autoridades institucionales?, ¿cuáles son las medidas que se toman al respecto?, ¿de qué los rescatan a los alumnos?, ¿de las redes de la explotación laboral y la exclusión social?, ¿qué hace el CENS para evitar la caída de matrícula?, ¿detecta las causas y trabaja en consecuencia?, ¿se conoce realmente las necesidades e intereses de los estudiantes trabajadores rurales?, ¿o se cree conocerlas?.

Por otro lado, se advierte la naturalización por parte de los docentes y de las autoridades directivas, respecto a los trabajos informales que realizan los estudiantes trabajadores rurales del CENS. Las palabras de la docente que cumple la función de asesora pedagógica manifiestan: *[...] hay unos chicos que se han ido a vivir a Mendoza, que no van a volver. [...] En general: causas de trabajo, razones laborales y lo otro es por el cuidado de hijos, [...] por ahí se les complica para poder venir ya sea por el horario, porque no tienen con quien dejarlos o por el horario de trabajo, por ejemplo tengo una alumna que [...] puede venir solamente dos días, que le dejan en el trabajo [...] y por un problema de la movilidad porque a la hora que ella sale de trabajar se le hace tarde para venir acá...* En este sentido, surgen interrogantes como: ¿el hecho de que ‘se hayan idos a vivir a la ciudad’ y de que no vuelvan, que le hace pensar a la docente?, ¿cómo decodifica esa información?, ¿por qué se produce el desarraigo rural?, ¿por falta de oportunidades laborales dignas que respeten derechos?, ¿se respetan los derechos laborales en el campo?, ¿qué opciones tiene la población rural?. Pareciera que la desprotección en el ámbito rural, en relación a los derechos laborales, es moneda frecuente en zonas rurales. En el relato de la profesora: *[...] puede venir solamente dos días, que le dejan en el trabajo [...]*. ¿Y el resto de los días?, ¿qué pasa con el derecho a la educación que tiene todo ciudadano?, ¿existe posibilidad de que un trabajador rural termine sus estudios, trabajando en el campo?, ¿esta realidad como es leída por los docentes?.

Por otro lado, expresa refiriéndose a las estudiantes trabajadoras rurales: *[...] y las chicas más que nada esos trabajos así [...], algunas sí... me imagino en lo que es trabajar en lo que es la tierra, pero otras más que nada... cuidado de niños, o en tiendas de por acá...* Aparentemente, es natural o común que las estudiantes trabajadoras rurales trabajen en todo tipo de labor. De esta manera, surgen preguntas como: ¿son todos informales los trabajos en el campo?, ¿qué genera en los trabajadores rurales, el trabajo informal?, ¿cuáles son las causas del mismo?, ¿qué consecuencias trae para los estudiantes trabajadores rurales este tipo de

trabajo, no registrado?, ¿existen empleadores de trabajos rurales que registran a sus trabajadores?, ¿qué ventajas y desventajas presenta para ambas partes involucradas?, ¿es viable?, ¿qué se puede hacer desde la escuela?, ¿cómo se puede concientizar a los estudiantes trabajadores rurales para la conquista de derechos?, ¿las mujeres trabajadoras rurales acceden a información sobre derechos laborales?, ¿la información recibida es clara y directa hacia las mujeres trabajadoras?, ¿o se da indirectamente a través de padres, hermanos?, ¿esta situación genera mayor desprotección en las mujeres trabajadoras rurales?, ¿esta situación es o ha sido siempre así?, ¿quién debe garantizar los derechos laborales a las mujeres y hombres que trabajen en lo rural?, ¿el Estado de la mano de la escuela?, ¿o quién/es?

En esta dirección, pareciera que se refuerza la idea de naturalización de los trabajos informales en el CENS. Por parte de la supervisora, cuando dice: *Pero... serían trabajos informales digamos, no con un salario mensual, un aporte o la jubilación...* Así, y en sintonía con lo relatado por la supervisora, concluye la asesora: *[...] la mayoría de los chicos que asisten a los CENS tienen ese tipo de trabajo muy precario.* La supervisora agrega la siguiente frase: *[...] Hay que buscar las formas y adecuarse viste...a la realidad de cada estudiante.* Aparentemente, tanto los docentes como las autoridades de la institución educativa advierten la presencia de vulnerabilidad laboral en los estudiantes trabajadores rurales. Cabe preguntarse: ¿qué mirada de la educación se tiene desde el CENS?, ¿cuál es la función de la escuela para jóvenes y adultos?, ¿qué papel cumplen los docentes en este nivel educativo?, ¿cómo es la práctica educativa que se lleva a cabo?

Por otro lado, y en coherencia con lo analizado, pareciera que ciertas prácticas de los docentes, facilitan o promueven la desprotección de derechos. Esta situación, se observa en el relato de la asesora pedagógica, cuando dice: *[...] trabajan cuidándole los niños a una profesora, pero lo que pasa es que la profesora [...], a veces llega más tarde y ella se tiene que quedar [...].* Cabe preguntarse: ¿cuál es el papel que asumen los educadores ante esta problemática?, ¿son reproductores de la desigualdad?, ¿son conscientes de lo que hacen?, ¿qué piensan los docentes que emplean a los estudiantes trabajadores rurales?, ¿cuál es la lectura que hacen de sus alumnos?, ¿cómo los consideran?, ¿los consideran?, ¿¿qué piensan y sienten los estudiantes trabajadores rurales?, ¿todos los docentes realizan estas prácticas?, ¿existe la ética docente en este ámbito?

También, se observa en las docentes entrevistadas, que se asume un compromiso con la ‘recuperación de la matrícula’. La asesora pedagógica, comenta: *En segundo se me ha agregado*

*una chica que tiene problemas del corazón está enferma y ha dejado de venir, ahora la tengo que llamar... pero bueno...lo que hemos hecho es llamar por teléfono, mirá, ¿qué te paso, por qué no podés venir?...queremos que vuelvas...veníte así hablamos y vemos cómo podemos hacer [...].* A continuación manifiesta: *[...] hemos recuperado cuatro, hemos estado llamando [...].* Aparentemente, los docentes se comprometen en llamar a los alumnos que no asisten al CENS, con el objetivo de que regresen a la escuela. Además, aparentemente, les explican las posibilidades, para que los estudiantes logren terminar el nivel secundario. Para ello, se les plantean diferentes alternativas posibles relacionadas con la flexibilidad en el cursado, currícula, etc. Es decir, se observa cierto compromiso para incluirlos en el sistema educativo, a pesar de que trabajen simultáneamente. ¿El compromiso va de la mano de la concientización a los estudiantes trabajadores rurales?, ¿o es un compromiso superficial que sólo intenta aparentar un compromiso real?, ¿los docentes sienten esperanza en que vuelvan sus alumnos al CENS?, ¿son seres esperanzados y éticos?, ¿cómo viven los docentes esta búsqueda de los alumnos?, ¿hay compromiso real?.

En algunos casos pareciera, por un lado, que la prioridad institucional se vive como una obligación, es decir: una carga o un peso. Por ejemplo: cuando la asesora pedagógica dice: *La idea por ahí es sino ir a buscarlos y que pongan una referencia [...], para que por lo menos cuando uno tenga que ubicarlos los pueda encontrar.* Por otro lado, aparentemente existe una subestimación con respecto al campesino, que puede ir vinculado con el desconocimiento de la cultura rural. Así, se observa en el relato de la asesora pedagógica, cuando manifiesta: *La persona rural viste...que te pone ruta tanto...n°...que no sabes dónde [...].* Luego, la supervisora expresa: *[...] más de una vez nos ha tocado a nosotras, ir a visitar a los chicos, viste.* Cabe preguntarse: ¿cuál es el papel que le compete a los docentes, frente a la desprotección de derechos?, ¿qué ideas dominantes tienen los docentes respecto al trabajo rural y al trabajador rural?, ¿qué piensan de las personas que viven en el campo?, ¿conocen su mirada del mundo, su cultura, su manera de pensar y actuar?. Aparentemente, prevalece en los docentes una mirada urbana de escuela y de alumnos, lo cual podría dificultar la comprensión de la población rural en la escuela, por parte de los profesores y autoridades.

Por otra parte, aparentemente, existen similitudes y diferencias entre media y CENS (si bien desde ambas se debe cumplir con la obligatoriedad de la educación secundaria), presentan cada una sus particularidades. En cuanto a las diferencias: el relato de la supervisora, dice: *Nosotros en CENS no tenemos ese seguimiento tan específico de la trayectoria como en media*

[...], no tenemos por ahí, ese respaldo [...], porque la mayoría son mayores de edad, entonces no podemos obligarlos. [...]. De esta manera, emergen algunos interrogantes: ¿es necesario obligar a los estudiantes trabajadores rurales para que asistan a la escuela?, ¿cuál es el respaldo que se necesita?, ¿por qué motivos los estudiantes trabajadores rurales no asisten al CENS?, ¿se analizan desde la escuela las causas?, ¿en la práctica educativa se tiene en cuenta la vulnerabilidad de derechos?, ¿existe el seguimiento de las trayectorias escolares de cada alumno?, ¿mediante qué mecanismos, de qué manera se gestiona?, ¿cuál es su importancia?.

Sumado a esto, pareciera que existe otra diferencia importante entre media y CENS, referida a la falta de recursos. En el relato de la supervisora, se destaca lo siguiente: *Los recursos que tenemos nosotros en los CENS [...] en realidad son algunas horas, tampoco son tantas, con eso vos te la tenés que arreglar [...] teníamos proyecto de abandono en los CENS, que por ahí eso era más desde el municipio... ahora no están esos proyecto [...] necesitas recursos para tarjetas de teléfono, para llamar por teléfono [...], o para ir a hacer una visita domiciliaria [...].* En este sentido, cabe preguntarse: si la educación secundaria es obligatoria (tanto en media como en CENS), ¿qué pasa con el presupuesto para recursos otorgado por el Estado?, ¿existe presupuesto sólo para media?, ¿qué sucede con los centros educativos de nivel secundario en el ámbito rural?, ¿los alumnos y docentes tienen los mismos derechos?, ¿se otorga presupuesto que garantice recursos a los directivos y docentes para trabajar en CENS?, ¿cuál sería el motivo por el cual se dan estas contradicciones, a nivel presupuestario, desde el Estado?.

Sin embargo, como similitudes se observan las necesidades e intereses de los alumnos, según la mirada docente. En este sentido, la asesora del CENS expresa: *[...] armar un trayecto específico para cada alumno, teniendo en cuenta las necesidades y los intereses que tienen [...].* A continuación, comenta: *Manifiestan el interés de seguir estudiando [...] pero también manifiestan algo que es real, los obstáculos, no puedo porque tengo que ir a trabajar...y si no trabajo no como, es así...de simple.* También, dice: *[...] Hay chicas que son madres solteras y que no tienen otra opción, entonces bueno [...] uno tiene que tener en cuenta [...].* Ante estos relatos de las docentes del CENS, aparentemente existe una contradicción entre el discurso y la praxis educativa. Los estudiantes trabajadores rurales manifiestan sus intereses y necesidades concretas y la gestión pareciera ¿no visibilizarlas, naturalizando la vulnerabilidad de derechos?. Cabe preguntarse: ¿qué piensan y sienten los estudiantes trabajadores rurales con respecto a los docentes y autoridades del CENS?, ¿de qué manera se hacen escuchar sus problemáticas laborales en la escuela?, ¿existen espacios de reflexión y debate donde se planteen las

problemáticas y sus posibles soluciones?, ¿qué se hace desde la institución educativa ante la desprotección de derechos vivida por sus estudiantes?, ¿existe concientización política de parte de quien educa y de quien es educado?.

A continuación, se observa el siguiente relato de la asesora, cuando se le pregunta por su experiencia en el nivel secundario (media) dentro del ámbito rural, contesta: *pero también lo mismo que se manifiesta acá, pero en chicos de nivel medio [...]*. Luego, dice: *[...] en la mañana tienen que ir a trabajar la tierra y en la tarde van a estudiar [...]*. Pareciera, que se ha naturalizado la vulnerabilidad en los trabajos rurales de sus estudiantes. ¿El trabajar la tierra sería común?. Las preguntas que surgen son: ¿conoce en qué condiciones trabajan la tierra sus alumnos?, ¿le interesa conocer?, ¿qué estrategias utiliza la docente para abarcar esta problemática?, ¿ha trabajado la tierra alguna vez?, ¿qué piensa del trabajo de sol a sol?, ¿conoce la legislación laboral vigente?.

Además, pareciera que la profesora cree que los estudiantes trabajadores rurales de media, tienen mayor apoyo familiar y que el trabajo está naturalizado en ellos. Lo expresa en la siguiente frase: *[...] ellos en la tarde tienen más apoyo de los padres...los mandan y van...pero lo mismo que el trabajo es como algo más de su vida [...]*. Cabe preguntarse: ¿por qué considera que tienen mayor apoyo familiar?, ¿por qué son menores de edad?, ¿qué pasa con los estudiantes trabajadores rurales mayores de edad?, ¿optan por trabajar para la subsistencia, renunciando al estudio?, ¿qué opciones se les presentan en el ámbito rural?, ¿los padres pueden influir más en ellos?, ¿el trabajo es el eje de sus vidas?, ¿por qué?, ¿cuáles son las causas?, ¿la pobreza rural, la falta de oportunidades de estudio?, ¿qué estrategias se trabajan desde el CENS?.

Desde el punto de vista de las estrategias para la difusión de conocimientos acerca de los derechos laborales en el ámbito rural, se rescata el siguiente relato de la asesora pedagógica: *No [...] de eso no había nada [...], no sé en qué materia específica lo veían [...]*. Concluye, diciendo: *[...] pero bueno...de los derechos y eso me mataste [...]*. Aparentemente, se desconoce en la escuela el abordaje de las temáticas referidas a los derechos laborales en el campo. Surgen más preguntas: ¿la construcción de un nuevo CENS retoma el modelo de la urbanidad, en el ámbito rural?, ¿o se adapta de acuerdo a las necesidades de la comunidad, por la que se crea la institución educativa?, ¿existe coherencia entre el discurso y la práctica educativa?, ¿la escuela reproduce o genera mayor desigualdad?, ¿desde el equipo de gestión se promueve la concientización y liberación de los estudiantes trabajadores rurales?, ¿se les enseña a pensar?, ¿los docentes brindan conocimientos a sus educandos, que les sirvan para defenderse ante

posibles vulneraciones laborales?, ¿qué función cumple el CENS para con los jóvenes y adultos en el ámbito rural?.

Con respecto, a las necesidades de la Institución de nivel secundario de la zona rural, donde trabajó. La asesora comenta: *[...] había una necesidad en ese momento, que era terminar de organizar, o armar, [...] el PEI, el director en ese momento necesitaba eso...para presentarlo, llegué así...y me dijeron, bueno mirá vos tenés que hacer esto...entonces que pasa yo no salía de adentro de la dirección, porque estaba metida [...].* En este sentido, se generan las siguientes preguntas: ¿la burocratización administrativa es un mecanismo de domesticación de los hombres?, ¿cuál es el margen de libertad que posee un docente, ante estas situaciones concretas vividas en escuelas rurales?, ¿cómo darle herramientas para defender derechos a los alumnos, si los propios docentes se sienten encerrados cumpliendo órdenes?. Sin embargo, con respecto al CENS, pareciera que la postura de la supervisión es otra.

En este sentido, respecto al proyecto educativo institucional, la misma, se expresa de la siguiente manera: *[...] nosotros en realidad desde la supervisión, no tenemos por ahí esa postura, viste...de pedir sistemáticamente el PEI [...], como algo burocrático...no es esa la idea de la supervisión[...].* De esta manera, aparentemente se observa desde el discurso institucional que se advierten estas situaciones y se intenta la no burocratización del PEI. Priorizando, quizás otras necesidades de la población escolar. Esto, en la práctica: ¿sucede realmente?, ¿cuál es la postura asumida ante la desprotección laboral de los estudiantes trabajadores rurales?, ¿cuál es la idea de la supervisión al respecto?, ¿qué mecanismos se generan para trabajar estas problemáticas sociales que se reflejan en las aulas?.

Aparentemente, existen exigencias institucionales y sociales que se manifiestan en el CENS. Por ejemplo, las primeras se dan en el marco del cambio curricular iniciado en el año 2014, posterior a la investigación realizada. Es decir, que el año en el que se llevan a cabo las entrevistas (recién estaban incursionando en dicho cambio). En este sentido, la supervisora dice: *[...] todo esto es nuevo, para nosotros, para mí también, nos han vuelto medias locas con esto, bueno el tema de los proyectos problematizadores [...].* También, comenta: *[...] el PEI lo vas dejando para atrás...pero bueno es algo que hay que armarlo [...].* Pareciera que las exigencias desde la institución se relacionan en el marco de un cambio curricular incipiente a implementarse en los CENS y con la elaboración de los proyectos educativos institucionales que cada escuela debe elaborar. Ahora, surgen interrogantes, como: ¿estas exigencias institucionales facilitan u obstaculizan la visibilización y concientización de la vulnerabilidad laboral sufrida por los



estudiantes trabajadores rurales que asisten a los CENS?, ¿cuáles son las ventajas y desventajas de la implementación de las mismas en las escuelas rurales?, ¿atiende las necesidades de acceso a la información por parte de estudiantes trabajadores rurales sobre derechos laborales en el ámbito rural?, ¿los cambios curriculares permiten mayor flexibilidad en los horarios y una adaptación de conceptos referidos a los derechos laborales?.

En cuanto a las exigencias sociales, la supervisora manifiesta: *[...] en realidad [...] lo que se pretende es que se trabaje un proyecto educativo comunitario...socio-comunitario...porque el CENS sí o sí, se crea por una necesidad de la comunidad...o sea...no por otro motivo [...]*. Por último, cabe preguntarse: ¿el sistema educativo atiende las necesidades que demanda la comunidad rural?, ¿o brinda una respuesta urbana a los jóvenes y adultos?, ¿el CENS propone un modelo de urbanidad en las zonas rurales?, ¿qué modelo de educación subyace en el CENS?.

#### **4- Segundo Nivel de Análisis.**

##### **4.1- CAPÍTULO I**

**¿QUÉ ACCIONES ÉTICO POLÍTICAS REALIZA EL CENS Y QUE NECESITAN LOS ESTUDIANTES TRABAJADORES RURALES?.**

El presente capítulo se desarrolla a partir de la tensión relacionada entre la mirada institucional de docentes y autoridades del CENS y la mirada de los estudiantes trabajadores rurales en relación a la información, acerca de los derechos laborales en la escuela. De esta manera, se intenta visibilizar a través de la voz de los actores, cuál es la función que cumple el colegio desde lo discursivo y qué pasa en la práctica ante lo prescripto a nivel curricular en el marco inicial de un proceso de cambio curricular en la modalidad EPJA (Educación Permanente de Jóvenes y Adultos). También, se pretende analizar las necesidades de los estudiantes que trabajan la tierra y su posible concordancia con la institución. Este capítulo, se aborda intercalando las distintas miradas tanto de educadores como de educandos en el ámbito rural, a través de interpretaciones que se realiza por la tesista y argumentos teóricos de autores latinoamericanos utilizados como marco de referencia.

**A partir del análisis de la información, pareciera que la escuela no responde a las necesidades que tienen los estudiantes trabajadores rurales, de conocer acerca de sus derechos laborales.<sup>24</sup>**

En primer lugar, la voz de la supervisora (Entrevista N°4), dice: [...] *el CENS sí o sí, se crea por una necesidad de la comunidad...o sea...no por otro motivo [...]*. El CENS se crea por una necesidad de la comunidad, pero ¿cuáles son las necesidades que tienen los estudiantes trabajadores rurales?, ¿qué hay detrás de sus palabras?, ¿qué posicionamiento toma la escuela?. Desde el colegio, pareciera que se mira para otro lado, esta situación ¿propicia la reproducción de las desigualdades en el campo, aunque algunos docentes se muestren más comprometidos que otros en el tema?. Cabe preguntarse: ¿es la escuela la que debe brindar conocimientos acerca de los derechos laborales?.

En este sentido, se considera que si la escuela no cumple con el mandato prescripto en los lineamientos curriculares del nuevo diseño curricular provincial,<sup>25</sup> en relación a: “brindar conocimiento de deberes y derechos de características actuales, que definen al mundo del trabajo, las transformaciones en las formas de organización y las condiciones y relaciones laborales en el contexto actual [...]”, pareciera que nadie más lo hará. Porque es la escuela, el lugar, por donde ‘pasan’, los estudiantes trabajadores rurales, mientras se encuentran trabajando, siendo casi la única posibilidad de acceder al conocimiento sobre sus derechos.

En relación a lo expresado, se considera que este lineamiento presentado en la nueva estructura curricular ciclo nivel secundario de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, sería aplicado a partir del año en el que se realiza el trabajo de campo en dicha escuela rural, en adelante. Es decir, se cree que en la actualidad se trabaja con los contextos problematizadores de tal manera que la vinculación comunidad- contenido sea lo más intrínseca posible. De esta manera, sería el CENS quien brinde a sus alumnos la posibilidad de aprender acerca de sus derechos de la mejor manera posible.

En segundo lugar, cuando se entrevista a las estudiantes trabajadoras rurales y se les pregunta si trabajan y si están informadas sobre sus derechos laborales. La alumna B (Entrevista

---

<sup>24</sup> A partir de las conclusiones obtenidas en el primer nivel de análisis, se pasa a un segundo nivel de análisis en el que se tendrán en cuenta las siguientes afirmaciones.

<sup>25</sup> EPJA- Lineamientos Curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Anexo II – Resolución CFE N° 118/10.

Nº3) dice al respecto: *Sí, estoy trabajando al día, estoy en negro. [...] No sé...siempre trabajé en negro [...]*. Al preguntarle si trabaja con su familia o sola, dice: *También, todos en negro*. Aparentemente, la denominación de trabajo ‘en negro’ es frecuente en el ámbito rural. Trabajar ‘en negro’ significa que no se les hacen los aportes jubilatorios, obra social, etc. Ellos saben que trabajan en negro pero aceptan estas condiciones, ¿por qué?, ¿por qué no tienen otra posibilidad de trabajo?. Además, estas prácticas de reconocimiento económico del trabajo rural parecieran estar naturalizadas, algunos advierten la injusticia otros, con resignación, sienten que es lo que les ha tocado. Freire (2002) dijo: “La conciencia es esa misteriosa y contradictoria capacidad que el hombre tiene de distanciarse de las cosas para hacerlas presentes, inmediatamente presentes”. “[...] es un comportarse del hombre frente al medio que lo envuelve, transformándolo en mundo humano”. (p.17).

Siguiendo el pensamiento del autor, se puede decir que este le da especial importancia a la conciencia humana ‘oprimida’ intentando generar un proceso de concientización, de liberación de la conciencia con vistas a su posterior integración a la realidad nacional como sujeto de su historia y de la historia. Pero, ¿esto es posible en la escuela rural para jóvenes y adultos?, ¿desde el CENS existe la intencionalidad de generar conciencia de la realidad que viven sus educandos?, ¿la conciencia es individual?. En este sentido, Freire (2002) nos dice: “Pero nadie cobra conciencia separadamente de los demás. La conciencia se constituye como conciencia del mundo. Si cada conciencia tuviera su mundo, las conciencias se ubicarían en mundos diferentes y separados, cuál nómadas comunicables”. (p.19).

Frente a esto, se piensa que desde la escuela quizás no se ha logrado esa ‘conciencia de mundo’ que nos plantea el pedagogo, y esto puede darse por la falta de ‘diálogo’ con los estudiantes trabajadores rurales que asisten a la institución. (Freire, 1973) refiere al diálogo como el encuentro amoroso de los hombres que, mediatizados por el mundo, lo pronuncian, esto es lo transforman y transformándolo, lo humanizan, para la humanización de todos. Cuando se habla de humanización es importante tener presente que el hombre es considerado desde esta perspectiva como un ser de praxis, de la acción y de la reflexión.

En tercer lugar, se observa en la voz de un estudiante trabajador rural (Entrevista Nº1), las siguientes palabras: *[...] del trabajador rural no me han hablado [...]. En sí de los derechos de todos los trabajadores. No específicamente del rural*. De esta manera, expresa que en la escuela no le han hablado específicamente de los derechos laborales del trabajador rural. Por otro lado dice que le han dado *todo lo básico, lo que generalmente saben todos, el tema*

*horarios...todo*. Se observa en su discurso una contradicción entre su apreciación de un conocimiento no brindado por la escuela y la información que llama “básica” o “general”, que pareciera equivalente a información insuficiente. Freire (2004) sostiene que “la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo” (p.9). La educación tiene en el hombre y el mundo los elementos bases del sustento de su concepción. La educación no puede ser una isla que cierre sus puertas a la realidad social, económica y política. Está llamada a recoger las expectativas, sentimientos, vivencias y problemas del pueblo. Cabe preguntarse: ¿qué concepto de educación se maneja en el CENS?, ¿una educación que libera o una que esclaviza?, ¿la escuela promueve la praxis, reflexión y acción de los educandos?, ¿cómo y de qué manera se logra una educación verdadera?, ¿se tienen en cuenta los problemas laborales de la comunidad?, ¿cuál es su trascendencia para los estudiantes trabajadores rurales?.

En la voz de la asesora pedagógica (Entrevista N°4): *Hay que buscar las formas y adecuarse viste...a la realidad de cada estudiante*.

Pareciera que en el CENS, ¿hay docentes que buscan ‘adecuarse a la realidad’, en vez de transformarla?, ¿qué papel político cumplen los educadores frente a las necesidades de los estudiantes trabajadores rurales?, ¿existe conciencia crítica por parte de los educadores y educandos?.

**Sin embargo, en relación a lo planteado se observa por un lado que en el colegio, hay docentes que intentan, a partir de sus prácticas pedagógicas, dar información a sus estudiantes trabajadores rurales respecto de sus derechos.**

En la voz de la alumna A (Entrevista N°3), se expresa: [...] *en el caso mío que yo trabajaba en blanco, sí me correspondía lo que me decía la profesora [...]*. Luego, agrega: [...] *vimos una película “Quebracho” creo que se llamaba...que también reclamaba sobre los trabajadores que trabajaban ocho horas, obra social, todo eso.... Y de eso yo también me he estado informando y varias se han informado [...]*. En este sentido, Moreira Santos, dijo: “Desde la perspectiva freireana, el educador que se niega el deber de despertar la curiosidad crítica en el educando, su rigor metódico con el que se aproxima a lo que está aprendiendo, estará dejando de ser un educador crítico, instigador, inquieto, humilde y persistente”. (p.329).

Sobre este proceso de aprender, Freire (1997b:26) explica así la cuestión:

“Cuanto más críticamente se ejerza la capacidad de aprender tanto más se construye y desarrolla lo que vengo llamando ‘curiosidad epistemológica’, sin la cual no alcanzamos el conocimiento cabal del objeto. Eso es lo que nos lleva [...] a la crítica y al rechazo de la enseñanza bancaria [...]”.

Es esencial, desde este punto de vista, que el educador transformador torne lo pedagógico más político y lo político más pedagógico. Convertir lo pedagógico en más político significa insertar la escolarización directamente en la esfera política, con el argumento de que las escuelas representan tanto esfuerzo para definir los significados como una lucha en torno a las relaciones de poder. Desde esta perspectiva, la reflexión y la acción críticas se vuelven parte del proyecto social fundamental de ayudar a los estudiantes a desarrollar una fe profunda y duradera en la lucha por superar injusticias económicas, políticas y sociales, y a que se humanicen más como parte de esta lucha.

Volver lo político más pedagógico significa utilizar formas de pedagogía que incorporen intereses políticos que tengan una naturaleza emancipadora, esto es, utilizar formas de pedagogía que traten a los estudiantes como agentes críticos, que vuelvan el conocimiento problemático, que utilicen el diálogo crítico y afirmativo con argumentos en favor de un mundo cualitativamente mejor para todas las personas.

Al abrazar el concepto de que la práctica pedagógica es por naturaleza política, existe un compromiso por parte del profesor para transformar la propia enseñanza en un objeto de reflexión para su propio desarrollo profesional. (Moreira Santos, 2002, p.329).

De esta manera, la autora Moreira Santos posibilita una mejor comprensión del relato de la estudiante trabajadora rural, desde la función docente, donde se plantea la importancia de tener una concepción de los estudiantes como agentes críticos y de acción. Como así también, de la relevancia que tiene la reflexión de la propia práctica concreta que ejerce todo educador. Ahora, cabe preguntarse: ¿cuál es la concepción que tienen los educadores de sus educandos?, ¿de qué manera se refleja en la práctica educativa?, ¿existe reflexión sobre la práctica profesional en el CENS?.

Después, la misma entrevistada, dice: *En mi caso, creo que sí, porque [...] estaba en blanco entonces yo sabía que lo que correspondía en el bono [...] porque yo trabajaba con mi papá [...], me informaba todo lo que correspondía, [...] yo por lo menos de mi parte estoy informada y sé que el día de mañana si tengo que ir a un lado y tengo que reclamarle que tengo que reclamar y que no.* “Estar en blanco” implica para ella saber leer y comprender los ítems que

figuran en su bono, tanto los haberes como los descuentos y aportes que le corresponden en el bono de pago. La información que tiene se la debe en gran parte a la familia y también a la escuela, al menos a algunos docentes que destinan parte de su tiempo a informar a sus alumnos. Sin lugar a dudas esta información la posiciona mejor ante sus posibles empleadores y en el mundo del trabajo en general.

Así, se trata de docentes, quizás, ¿más comprometidos con la escuela y con la comunidad escolar, que entienden que socializar la información vinculada con los derechos del trabajador rural, afecta positivamente la vida de sus estudiantes que trabajan la tierra y de sus familias?, ¿advierten que es un conocimiento relevante desde el punto de vista social y cultural?, ¿son docentes críticos que perciben la dimensión ideológica y política de su práctica?.

**Por otro lado, la figura del docente es considerada como alguien ajeno a su realidad social y de trabajo, indiferente a los procesos de aprendizaje y a las diferencias individuales.**

En relación con los docentes del CENS los estudiantes trabajadores rurales (Entrevista N°1) , manifiestan: *Los que dan las materias, no les dan la misma importancia que le puede dar un obrero rural, a lo mejor piensan que el que entendió, entendió, el que escuchó, escuchó.* Llama la atención el modo de referirse a los docentes o profesores, para él son *los que dan las materias*. También, una de las entrevistadas (Entrevista N°3), dice: “[...] ellas no tienen ni idea más o menos, dan temas, dictan tal cosa y tal cosa...”. Puede inferirse que si bien es importante para ellos conocer acerca de sus derechos laborales, advierten que la escuela no les proporciona el conocimiento necesario.

Esto puede analizarse desde lo que nos plantea Paulo, el pedagogo latinoamericano, en relación a la concepción bancaria de la educación como instrumento de opresión.

Cuanto más analizamos las relaciones educador- educandos dominantes en la escuela actual, en cualquiera de sus niveles (o fuera de ella), más nos convencemos de que estas relaciones presentan un carácter especial y determinante, el de ser relaciones de naturaleza fundamentalmente *narrativa, discursiva, disertadora*. Narración de contenidos que, por ello mismo, tienden a petrificarse o a transformarse en algo inerte, sean estos valores o dimensiones empíricas de la realidad. Narración o disertación que implica un sujeto – el que narra- y objetos pacientes, oyentes: los educandos. Existe una especie de enfermedad de la narración. La tónica de la educación es preponderantemente ésta, narrar, siempre narrar. Referirse a la realidad como algo detenido, estático, dividido y bien configurado o en su

defecto hablar o disertar sobre algo completamente ajeno a la experiencia existencial de los educandos deviene, realmente la suprema inquietud de esta educación. (Freire, 2002, p.1).

El autor critica esta mirada de la educación y agrega: “[...] En la medida que esta concepción ‘bancaria’ anula el poder creador de los educandos o los minimiza, estimulando así su ingenuidad y no su criticidad, satisface los intereses de los opresores”. (Freire, 2002, p. 75). En verdad, lo que pretenden los opresores es “transformar la mentalidad de los oprimidos y no la situación que los oprime”.<sup>26</sup>

En este sentido, cabe preguntarse: ¿cuál es el papel que asumen los docentes del CENS en relación a las problemáticas sociales planteadas por sus educandos?, ¿qué visión de educación y de hombre se tiene desde la escuela?, ¿es una visión compartida por todo el equipo?, ¿cuál visión prevalece?, ¿la de una educación bancaria o liberadora?. Todas estas preguntas nos invitan a seguir reflexionando acerca de la complejidad de la práctica docente y su importancia para transformar el mundo.

**Existe como prioridad institucional “la recuperación de la matrícula escolar”. Sin embargo, no hay un replanteo de por qué sucede esto para poder generar una solución desde la escuela.**

En este sentido, la asesora pedagógica dice: *Es una caída de matrícula bastante importante en lo que es primer año, en segundo, no tanto [...].* A continuación, expresa: *El objetivo general es recuperar la mayor cantidad de alumnos posible [...]. El objetivo específico es poder elaborar un trayecto especial para cada uno de los chicos teniendo en cuenta sus necesidades e intereses, porque bueno acá hemos rescatado algunos alumnos [...].* De esta manera, surgen interrogantes como: ¿la no asistencia a clase (la caída de matrícula) por parte de los estudiantes trabajadores rurales, es una alerta de vulnerabilidad de derechos?, ¿qué lectura hacen los docentes?, ¿de qué los rescatan a los alumnos?, ¿de la explotación laboral, la exclusión social, el silenciamiento de sus voces ?, ¿cuáles son las necesidades e intereses que tienen los estudiantes trabajadores rurales , según los docentes?, ¿qué hay detrás de sus palabras?, ¿cómo son estas palabras?, ¿inauténticas o verdaderas?.

La palabra inauténtica, con la que no se puede transformar la realidad, resulta de la dicotomía que se establece entre sus elementos constitutivos. En tal forma que, privada la palabra de su dimensión activa, se sacrifica también, automáticamente, la reflexión, transformándose en

---

<sup>26</sup> Simone de Beauvoir, *El pensamiento político de la derecha*, Buenos Aires, Siglo Veinte, 1963, p.64.

palabrerío, en mero verbalismo. Por ello alienada y alienante. Es una palabra hueca de la cual no se puede esperar la denuncia del mundo, dado que no hay denuncia verdadera sin compromiso de transformación, ni compromiso sin acción. [...] Al generarse formas inauténticas de existir, se generan formas inauténticas de pensar que refuerzan la matriz en que se constituyen. (Freire, 2002, p.98).

Así, se observa que las palabras de la docente, aparentemente, no son palabras que promuevan la acción y reflexión de la práctica docente, ni de la realidad sufrida por los alumnos y alumnas que trabajan la tierra, en pos de una concientización crítica y liberadora de la realidad. Esta situación dificulta aún más la condición de opresión de los estudiantes trabajadores rurales que asisten a la escuela ubicada en el ámbito rural.

**Los docentes tienen un discurso pero, ¿existe un compromiso ético político de la realidad que presentan los estudiantes trabajadores rurales que concurren al CENS?.**

Según la mirada docente, se observan necesidades e intereses en los alumnos. Esto, se manifiesta cuando la asesora del CENS (Entrevista N°4) expresa: [...] *armar un trayecto específico para cada alumno, teniendo en cuenta las necesidades y los intereses que tienen [...].* A continuación, comenta: *Manifiestan el interés de seguir estudiando [...] pero también manifiestan algo que es real, los obstáculos, no puedo porque tengo que ir a trabajar...y si no trabajo no como, es así...de simple. También, dice: [...] Hay chicas que son madres solteras y que no tienen otra opción, entonces bueno [...] uno tiene que tener en cuenta [...].* Ante estos relatos de la docente del servicio de orientación, aparentemente ¿existe una contradicción entre el discurso y la praxis educativa?. Los estudiantes trabajadores rurales manifiestan sus intereses y necesidades concretas, ¿la gestión escolar las visibiliza?, ¿qué hace al respecto?, ¿existe concientización política de parte de quien educa y de quien es educado?.

En verdad, lo que debemos hacer es plantear al pueblo, a través de ciertas contradicciones básicas, su situación existencial, concreta, presente, como problema que, a su vez, lo desafía, y haciéndolo le exige una respuesta, no a un nivel intelectual, sino al nivel de la acción.<sup>27</sup>

Nunca disertar solamente sobre ella ni jamás donar contenidos que poco o nada tengan que ver con sus anhelos, sus dudas, sus esperanzas, sus temores. Contenidos que, a veces, aumentan estos temores. Temores que pertenecen a la conciencia oprimida.

---

<sup>27</sup> En este sentido, es bien contradictorio tanto que los hombres verdaderamente humanistas utilicen la práctica “bancaria”, como el que los hombres de derecha lleguen a empeñarse en un esfuerzo de educación problematizadora. Éstos son siempre más coherentes, jamás aceptan una pedagogía de la problematización.



Nuestro papel no es hablar al pueblo sobre nuestra visión de mundo, o intentar imponerla a él, sino dialogar con él sobre su visión y la nuestra. Tenemos que estar convencidos de que su visión del mundo, manifestada en las diversas formas de su acción, refleja su situación en el mundo en el que se constituye. La acción educativa y la acción política no pueden prescindir del conocimiento crítico de esta situación, so pena de que se transformen en “bancarias” o en una prédica en el desierto.

[...] De este modo, a fin de que haya comunicación eficiente entre ellos, es preciso que el educador y el político sean capaces de conocer las condiciones estructurales en el que el pensamiento y el lenguaje del pueblo se constituyen dialécticamente. (Freire, 2002, pp. 108-109).

De esta manera, el autor da la posibilidad de comprender el posicionamiento que todo educador debe tener ante la educación y su relación intrínseca con la política. Así, se entiende que la mirada docente nunca es neutra, como educadores hay que saber que se toma posición con nuestra visión de mundo y que esto nos posiciona en un lugar determinado frente a nuestros educandos. Es necesario construir éticamente el posicionamiento docente para poder generar en el otro, una verdadera concientización que posibilite transformar el mundo, en pos de condiciones dignas para todas las personas.

**Para los estudiantes trabajadores rurales es importante tener conocimiento acerca de sus derechos laborales. La desinformación respecto de los mismos se vincula con una mayor desprotección.**

En la voz del estudiante trabajador rural (Entrevista N°1) : *Al obrero rural le favorece saber, tener información de las leyes porque hay muchos obreros rurales ( a los que ) que no les respetan las leyes, los derechos que tienen sobre el trabajo, hay algunos que trabajan mayor cantidad de horas y le pagan las horas que rige en la ley. Aparentemente los patrones, quienes conocen las leyes laborales, hacen trabajar a los obreros más horas de las que corresponden y les pagan ocho horas diarias, tal como estipula la ley. En muchos casos, esta situación es aceptada y naturalizada por los obreros, quienes no advierten que de este modo se están vulnerando sus derechos como trabajadores rurales. Por su parte, ¿la escuela estaría generando mecanismos de restricción en la distribución de un conocimiento significativo desde el punto de vista social y cultural, como es la legislación laboral del obrero rural, y construyendo prácticas escolares que benefician a quienes están en mejores condiciones de aprender?. Se impone entonces la necesidad de reconocer la diversidad cultural, la desigualdad social y económica, entre los*

alumnos de escuelas rurales. Por este motivo, se considera de gran importancia que todos los estudiantes trabajadores rurales tengan acceso a este tipo de conocimiento.

En este sentido, el autor brasileño posibilita la comprensión y el análisis de esta situación, a partir de la concepción de educación a través del diálogo con el otro, planteando así, la oportunidad cierta de generar en los hombres su conciencia crítica.

[...] Una educación que posibilite al hombre para la educación valiente de su problemática, de su inserción en esta problemática, que lo advierta de los peligros de su tiempo para que, consciente de ellos, gane la fuerza y el valor para luchar, en lugar de ser arrastrado a la perdición del “yo”, sometido a las prescripciones ajenas. Educación que lo coloque en diálogo constante con el otro, que lo predisponga a constantes revisiones, a análisis críticos de sus “descubrimientos”, a una cierta rebeldía, en el sentido más humano de la expresión; que lo identifique, en fin, con métodos y procesos científicos. [...] No admitimos una educación que lleve al hombre a posiciones quietista, sino aquellas que lo lleven a procurar la verdad en común, “oyendo, preguntando, investigando”. Sólo creemos en una educación que haga del hombre un ser cada vez más consciente de su transividad, críticamente [...]. (Freire, 2004, p.84).

Por otro lado, cuando se le pregunta (Entrevista N°2) si ha visto en alguna materia información referida a los derechos laborales contesta: [...] *tenemos derechos y algo nos han...bueno hemos estado viendo los derechos laborales*. Sin embargo, cuando se le pregunta si ha escuchado hablar de legislación laboral, dice que “no”. Cabe preguntarse:¿qué significa la frase: *algo nos han ... y luego el bueno hemos estado viendo los derechos laborales?*, ¿qué hay detrás de sus palabras?, ¿cómo ve la realidad que le acontece?, ¿inmodificable o con posibilidades de transformarla?, ¿sabe de qué manera hacerlo?.

Puede inferirse que si bien es importante para él conocer acerca de sus derechos laborales, advierte que la escuela no le proporciona el conocimiento necesario. Él no lo puede expresar, pero “sabe” que el conocimiento que le da la escuela es ¿insuficiente?. Freire (2004) dijo: “La educación es una práctica eminentemente política. De allí la imposibilidad de implementar una pedagogía neutra. En el fondo, no hay nada neutro. Para mí, está es una pelea política”. (p.68).

En esta dirección, se considera necesario reflexionar acerca de la mirada docente y de la pedagogía implementada. Surgen interrogantes como: ¿los docentes son conscientes del papel que ocupan en el CENS?, ¿qué postura asumen frente a la problemática planteada por sus

estudiantes trabajadores rurales?, ¿de lucha conjunta o de resignación frente a la presión del poder dominante?, ¿se entiende que la educación está atravesada políticamente?, ¿a qué llaman educación?

Luego, manifiesta el estudiante trabajador rural (Entrevista N°2): *Información, yo la verdad desconocía [...] trabajé en una finca pero los derechos no los sabía muy bien, y ahora que estoy viniendo a la escuela me he enterado de varios que no sabía.* Sin embargo, asevera que se ha enterado en la escuela de varios de sus derechos que desconocía. Esto aparentemente deja mejor parada a la escuela. De este modo, se advierte una posible desinformación en el trabajador rural. Cabe preguntarse: ¿qué postura asumen los estudiantes trabajadores rurales frente a la desinformación acerca de sus derechos laborales?, ¿qué mirada tiene la escuela de la realidad laboral vivida por sus estudiantes?, ¿de fatalismo o de transformación?

La realidad no es así, la realidad está así. Y está así no porque ella quiera, ninguna realidad es dueña de sí misma, *está realidad está así porque de este modo sirve a determinados intereses del poder.* Nuestra lucha busca cambiar esta realidad y no acomodarnos a ella. Este fatalismo posmoderno no existía antes, es una connotación fundamental del discurso neoliberal que debe ser combatida con la máxima firmeza. (Freire, 2004, p. 71).

**Hay docentes que asumen el ‘compromiso’ de llamar a los estudiantes trabajadores rurales que no asisten a la escuela y explicarles las posibilidades que tienen de terminar el secundario. ¿Qué los motiva a realizar esta acción?, ¿la solidaridad, la generosidad o la conciencia crítica de su rol docente?**

Las docentes entrevistadas del servicio de orientación, manifiestan preocupación con la ‘recuperación de la matrícula’. La asesora pedagógica (Entrevista N°4), comenta: *En segundo se me ha agregado una chica [...] y ha dejado de venir, ahora la tengo que llamar... pero bueno...lo que hemos hecho es llamar por teléfono, mirá, ¿qué te paso, por qué no podés venir?...queremos que vuelvas...venite así hablamos y vemos cómo podemos hacer [...].* A continuación manifiesta: *[...] hemos recuperado cuatro, hemos estado llamando [...].* Pareciera, que estas educadoras insisten en mostrarles posibilidades, para que los estudiantes regresen a la escuela y logren terminarla. Para ello, les plantean a sus alumnos diferentes alternativas posibles relacionadas con la flexibilidad en el cursado, currícula, etc. Es decir, se observa cierto compromiso para incluirlos en el sistema educativo. Pero, ¿este compromiso es real?, ¿qué piensan los docentes de la problemática atravesada por los estudiantes que trabajan la tierra y que además, estudian?, ¿la generosidad o compromiso docente va de la mano de la concientización

hacia los estudiantes trabajadores rurales para que luchen por sus derechos?, ¿la pedagogía empleada libera o esclaviza?. Freire (2002) señala: “Ninguna pedagogía realmente liberadora puede mantenerse distante de los oprimidos”.(p.49). Aquí, cabe preguntarse: ¿cuál es el grado de acercamiento, de diálogo y humanización que se da en el CENS, entre docentes y estudiantes trabajadores rurales?, ¿cuál es el poder que tiene la institución (¿opresora?) con respecto a los alumnos (oprimidos)?.

Es por esto por lo que el poder de los opresores, cuando pretende suavizarse ante la debilidad de los oprimidos, no sólo no se expresa, casi siempre, en una falsa generosidad, sino que jamás la sobrepasa. Los opresores, falsamente generosos, tienen necesidad de que la situación de injusticia permanezca a fin de que su “generosidad” continúe teniendo la posibilidad de realizarse. [...] La gran generosidad sólo se entiende en la lucha para que estas manos, sean de hombres o de pueblos, se extiendan cada vez menos en gestos de súplica. Súplica de humildes a poderosos. Y se vayan haciendo así cada vez más manos humanas que trabajen y transformen el mundo. (Freire, 2002, p. 37).

De esta manera, lo que la sociedad piensa que son actos de generosidad hacia los oprimidos muchas veces no lo son: por el contrario, la pedagogía que, partiendo de los intereses egoístas de los opresores, egoísmo camuflado de falsa generosidad, hace de los oprimidos objeto de su humanitarismo, mantiene y encarna la propia opresión. Es el instrumento de la deshumanización. En coincidencia con Freire (2002) cuando dijo: “Decir que los hombres son personas, y como personas son libres, y no hacer nada para lograr concretamente que esta afirmación sea objetiva, es una farsa”. (p. 44). Si bien se observa un esfuerzo por parte de los docentes del servicio de orientación por incluir a los estudiantes trabajadores rurales en el sistema educativo, también pareciera que existen contradicciones entre el discurso y la práctica docente. Esta situación nos invita a seguir reflexionando sobre la acción educativa y su complejidad.

## **4.2- CAPÍTULO II**

### **LA RELACIÓN: ESCUELA- TRABAJO. PROCESOS DE INFLUENCIA EN LA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA CRÍTICA.**

El presente capítulo se desarrolla a partir de categorías recurrentes que surgen de las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo. Las mismas, se abordan desde la tensión: escuela- trabajo, con el propósito de analizar para transformar, visibilizando a través de las voces de los actores, situaciones cotidianas de desprotección laboral reflejadas en la escuela y de este

modo analizar la respuesta de la misma. Se hace referencia a estudiantes trabajadores rurales de un Centro Educativo de Nivel Secundario, docentes y autoridades de la institución educativa en la que se enmarca esta investigación.

A partir de las conclusiones obtenidas en el primer nivel de análisis, se pasa a un segundo nivel de análisis en el que se tendrán en cuenta las siguientes afirmaciones.

**Las condiciones de empleabilidad rural dificultan el acceso a la escolaridad de los estudiantes-trabajadores rurales porque si bien se flexibilizan los horarios del CENS, no pasa lo mismo con los horarios laborales que deben cumplir.**

Estudiar y trabajar al mismo tiempo, significa para los estudiantes trabajadores rurales sortear diversos obstáculos. En sus voces se escucha (entrevistas N°1 y N°2): *Tuve que pedir... (al empleador). [...] Si me puede dejar de día, porque tengo que ir a la escuela de noche. Tengo que salir de trabajar, ir a estudiar, después pegarme un baño e ir a la escuela. Se me había complicado por el trabajo. Estuve una semana sin ir a la escuela.* Cabe preguntarse: ¿qué dicen estas voces?, ¿qué hay detrás de sus experiencias?, ¿resignación, lucha, conciencia mágica?.

La conciencia mágica, [...], no se considera “superior a los hechos”, dominándolos desde afuera, ni “se juzga libre para entenderlos como mejor le agrada”. Simplemente los capta, otorgándoles un poder superior al que teme porque la domina desde afuera y al cual se somete con docilidad. Es propio de esta conciencia el fatalismo que lo lleva a cruzarse de brazos, a la imposibilidad de hacer algo frente al poder de los hechos consumados, bajo los cuales queda consumado el hombre. (Freire, 2004, p.99).

Este tipo de conciencia puede revertirse a partir de una pedagogía crítica, que promueva la comprensión de la relación del hombre en el mundo, como sujeto transformador, de acción y reflexión. Freire (2004) sostiene: “Toda comprensión corresponde entonces tarde o temprano a una acción. [...]. La naturaleza de la acción corresponde a la naturaleza de la comprensión. Si la comprensión es mágica, mágica también será la acción”. (p.100).

Por otro lado, uno de los alumnos entrevistados ( entrevista N°2) dice: *[...] cuesta mucho porque trabajo ocho horas y día por medio trabajo doce y más...y...hay días que no vengo, no puedo venir.* Pareciera, que los horarios de trabajo son rigurosos y que los patrones que (son los dueños de la tierra), no respetan la legislación laboral en cuanto a la duración de la jornada diaria de trabajo. En este sentido, el artículo 40 de la (Ley N° 26727, 2011) dice: “*Determinación. Límites.* La jornada de trabajo para todo el personal comprendido en el presente

régimen no podrá exceder de ocho (8) horas diarias y de cuarenta y cuatro (44) semanales desde el día lunes hasta el sábado a las trece (13) horas”. Es decir, que según el Nuevo Régimen del Trabajo Agrario, la jornada de trabajo no podrá exceder de ocho horas diarias y cuarenta y cuatro horas semanales, desde el lunes hasta el sábado a las trece horas. A partir de esto, surgen interrogantes como: ¿por qué motivo los empleadores no respetan la legislación vigente?, ¿por negligencia, por desconocimiento, por egoísmo o por satisfacer sus intereses económicos?, ¿qué pasa con los trabajadores rurales?, ¿les conviene a los empleadores que los trabajadores aprendan sus derechos?, ¿los estudiantes trabajadores rurales hacen valer sus derechos laborales?, ¿qué pasa si los estudiantes que trabajan la tierra acceden a la información acerca de sus derechos?.

Luego, otro estudiante que trabaja la tierra expresa (entrevista N°1): *Trabajo en el divisadero, son como siete kilómetros y los hago en bicicleta [...] tengo que entrar a las seis acá y de aquí que llego a mi casa, me baño y apenas puedo tomar un trago de té o algo. [...] es muy agotador así, pero bueno mi intención es tratar de terminarlo.* Las distancias también presentan un obstáculo a la hora de continuar con los estudios, esto sumado al exceso de horas trabajadas, implica un desgaste extra. Si se respetaran sus derechos, estudiar y trabajar para los estudiantes trabajadores rurales podría ser más llevadero. Sin embargo, el alumno entrevistado manifiesta su intención de terminar el nivel secundario, aunque para él sea “*muy agotador*”. Las dificultades que se presentan se relacionan con la necesidad de trabajar para poder asistir al colegio. En relación, a las distancias recorridas desde sus hogares hasta el lugar de trabajo, la (Ley N°26727, 2011), en su artículo 31 estipula: “Obligación de proporcionar traslado. Supuesto. Cuando entre el lugar de prestación de las tareas y el de alojamiento del trabajador mediare una distancia igual o superior a tres (3) kilómetros y no existieren medios de transporte público, el empleador deberá proporcionar los medios de movilización necesarios, los cuales deberán reunir los requisitos de seguridad que determinen las normas vigentes”. Cabe preguntarse: ¿esta obligación de proporcionarles traslado a los trabajadores rurales, se aplica en la práctica?, ¿es exigido este derecho por parte de los estudiantes trabajadores rurales?, ¿podría ser este el inicio de una conciencia crítica al reflexionar y actuar en consecuencia, asistiendo a la escuela, a pesar del agotamiento y el exceso de horas de trabajo?, ¿esta es una decisión que pretende liberarlo de las cadenas del opresor?, ¿cuál es el papel que cumple la escuela ante esto?, ¿podrá el CENS brindar herramientas para iniciar el proceso de conciencia crítica en los estudiantes trabajadores rurales?. Freire (2004) dijo: “La conciencia crítica es la representación de las cosas y de los hechos como se dan en la existencia empírica, en sus correlaciones causales y circunstanciales”. (p.99). En este sentido la pedagogía crítica, liberadora que plantea el autor, aporta las herramientas

necesarias para alcanzar la conciencia crítica en los estudiantes trabajadores rurales. ¿Así, podría darse el inicio de una búsqueda en el educando que pretenda despertar su conciencia crítica y liberarse de la opresión de las élites dominantes?. La educación problematizadora, como parte de una mirada estratégica desarrollada por la escuela en diferentes líneas de acción, es capaz de llevarlo de la transitividad ingenua a la crítica. De esta manera la experiencia educativa, libera.

**Hay estudiantes trabajadores rurales que afirman haber viajado hasta sus lugares de trabajo, en camiones sin los requisitos de seguridad necesarios para el traslado de personas, estipulados en la ley.**

En la voz del estudiante trabajador rural (entrevista N°1): *Que te lleven en camiones y esas cosas, sí lo he hecho yo, desgraciadamente yo hice eso...llevar a todos juntos en un camión. Es rara la empresa o firma que te ponga un transporte exclusivamente para eso. Concluye. Aparentemente, esta situación implica en los trabajadores rurales hacer cosas que después generan arrepentimiento, sentimientos de culpa o indignación. Sin embargo, no se observa la necesidad de cuestionar esa realidad impuesta a través de la acción dominadora. Cabe preguntarse: ¿qué posición asume el trabajador ante esta problemática?, ¿de dominado o de un ser del quehacer, que busca transformar la realidad?, ¿qué significa la expresión “es rara la empresa que te ponga un transporte [...]”?, ¿los empleadores conocen la legislación vigente?, ¿por qué no se cumple?, ¿cuál es el motivo por el cual el traslado de personas se hace en camiones?, ¿este incumplimiento implica una acción antidialógica por parte de las élites dominantes?. Existe una ley que establece que el transporte debe ser apto para el traslado de personas. Sin embargo, pareciera que no se cumple, ¿quién controla esta situación?, ¿por qué sucede esto?. Freire (2002) sostiene: “Para dominar, el dominador no tiene otro camino sino negar a las masas populares la praxis verdadera.[...]. Las masas populares no deben “admirar” el mundo auténticamente; no pueden denunciarlo, cuestionarlo, transformarlo para lograr su humanización, sino adaptarse a la realidad que sirve al dominador”. (p.153).*

En este sentido, cuando se hace referencia al tema del transporte utilizado hasta los lugares de trabajo. La alumna B (entrevista N°3), manifiesta: *Sí, nos llevan como animales arriba del camión. Parece, que es común en el ámbito rural llevar a los trabajadores rurales hacia las fincas en camiones para que realicen su trabajo. Ahora, surgen las siguientes preguntas: ¿es necesario trasladar a los trabajadores rurales a través de ese medio?, ¿por qué según la estudiante trabajadora rural los “llevan como animales”?, ¿qué dice el nuevo régimen del trabajo agrario, en relación al tema del traslado?, ¿qué sienten y piensan las trabajadoras rurales cuando los llevan*

hacia sus lugares de trabajo, de esta manera?, ¿qué piensan los empleadores y cuáles son sus argumentos al respecto?. De esta manera, la (Ley 26727, 2011) en el artículo 31: “[...] Los trabajadores rurales no podrán ser trasladados en camiones. Los vehículos a utilizarse deberán haber sido construidos con destino al transporte de personas. En caso de ser trasladados en vehículos de carga o en utilitarios, solamente podrán viajar en los lugares diseñados para el traslado de personas. La cantidad máxima de trabajadores que podrán viajar en cada vehículo estará determinada por la cantidad de asientos fijos provistos, sea cual fuere la distancia a recorrer.

El traslado de los trabajadores rurales hacia los lugares de trabajo debe ajustarse a prácticas democráticas de nuestra época, asegurando las condiciones mínimas de seguridad y comodidad. Abandonando prácticas que naturalizan la desprotección de derechos. Cabe preguntarse: ¿este incumplimiento es parte de un sistema más amplio, que abarca la falta de otros servicios?.

**Las expectativas de los estudiantes trabajadores rurales están puestas en cambiar de trabajo, apostando a la formación posterior asociada con el área de servicios.**

Según la voz de los actores, como expectativa inmediata, uno de los estudiantes trabajadores rurales (entrevista N°1) manifiesta lo siguiente: *Tenía pensado entrar en la policía o hacer un curso de seguridad.* Aparentemente no le interesa seguir trabajando la tierra. Luego, el segundo entrevistado (entrevista N°2) dice al respecto: *Me gustaría terminar (escuela) porque me gustaría seguir enfermero, ingeniería o policía... algo que cambie la calidad de vida [...], enfermero me gusta y de paso porque es un lindo trabajo antes que trabajar en una finca.* Cabe preguntarse: ¿qué implica que un trabajo le cambie la calidad de vida?, ¿cuál es la calidad de vida actual de un trabajador rural?, por qué considera que cualquier otro trabajo es mejor que trabajar en una finca?, ¿qué pasa con los estudiantes trabajadores rurales en las fincas?, ¿qué los lleva a pensar en otras posibles salidas laborales?.

A continuación, en el caso de las estudiantes trabajadoras rurales (entrevista N°3) se observa lo mismo, ambas tienen la necesidad de cambiar de rumbo laboral. La alumna A expresa lo siguiente: *No quiero seguir trabajando en la tierra, a mí me interesa la escuela y seguir estudiando....* Este discurso es frecuente entre los entrevistados, estudiantes trabajadores rurales del CENS, cabe preguntarse: ¿qué expresan sus dichos? , ¿un deseo, un interés y una necesidad tal vez de escapar o de huir del ámbito rural?. Aparentemente, de esta manera, podría darse una



situación de desarraigo rural. A esta mujer trabajadora y estudiante rural “no le interesa seguir trabajando la tierra”, pero si seguir estudiando. A continuación, expresa: [...] *empecé el pre para hacer nivel inicial, educación de niños.... Para independizarse y salir....* Pareciera, que la única ‘salvación’ está puesta en la posibilidad de estudiar. ¿La escuela se presenta como la forma de independizarse de los padres y salir de la pobreza?, ¿qué significa ser obrero en zonas rurales?, ¿ellos perciben las relaciones de dependencia y explotación en que han vivido sus padres y no quieren eso para ellos?, ¿ven en la ciudad una posible inserción laboral, una alternativa para tener una vida mejor?, ¿las condiciones de trabajo y los magros sueldos que reciben los empujan a escapar del trabajo rural?., Camarero (2009), citado por Benito Lucas (2013), escribió: “La huida ilustrada se conoce como el proceso por el cual muchos ven en la educación una vía de escape del entorno”.(p.65).

En este sentido, son más las preguntas que nos invitan a reflexionar, que las respuestas que se pueden obtener. De esta manera, surgen interrogantes: ¿el escape o “huida ilustrada” es una válvula del sistema opresor que evita que se genere la conciencia crítica?, ¿posibilita, dedicarse a otro oficio, al trabajador rural que decide no afrontar el trabajo en esas condiciones?, ¿esto facilita la no toma de conciencia de su condición de opresión y su consecuente acción sobre la realidad para transformarla?. Así, en el trabajo rural donde se visibiliza la situación de vulnerabilidad, en vez de transformarse esta realidad opresora, se huye a través de esa válvula que le posibilita el sistema de las clases dominantes.

**En el relato de los estudiantes trabajadores rurales, de la modalidad de jóvenes y adultos, surgen complicaciones para compaginar los tiempos laborales y de estudio. De esta manera, existen diferentes trayectorias escolares, que reflejan vulnerabilidad tanto laboral como escolar.**

En la voz del estudiante trabajador rural (entrevista N°1): *Por razones laborales, no pude seguir porque no conseguía quien me diera trabajo para poder estudiar y trabajar. Entonces, salió la oportunidad del CENS, me anoté. [...] Trabajo todo el día y llego siempre una hora después al colegio porque es el horario de salida del trabajo. Se me había complicado por el trabajo. No pude asistir a la escuela. Estuve una, dos semanas sin ir a la escuela [...] estoy tratando de ponerme al día con las tareas...pero.... Tengo que venir [...] hago cuatro viajes [...] tengo que salir de trabajar, ir a estudiar, después pegarme un baño e ir a la escuela. [...] Tuve que pedir (al patrón) si me puede dejar de día, porque tengo que ir a la escuela de noche. Cabe preguntarse: ¿cuál es la función de la escuela para el adulto?,*

¿qué buscan los estudiantes que trabajan la tierra en el CENS?, ¿qué les brinda la institución?, ¿qué hay detrás de la expresión “tuve que pedirle”?, ¿qué relación tienen sus trayectorias escolares con la desprotección laboral?. Según la (Ley N°26206, 2006), citado por el documento base de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (2010), expresa:

“El Estado asume la responsabilidad específica de garantizar la alfabetización de las personas jóvenes y adultas y la finalización de la educación primaria y secundaria. Esta responsabilidad tiene como fundamento la consideración de todas las personas como sujetos de derecho, por lo que la educación de las personas jóvenes y adultas deja de ser un desafío para constituirse en una responsabilidad indelegable del Estado”. (p.3).

Además, en su artículo 46 define la modalidad de jóvenes y adultos: “como aquella destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de los niveles de escolaridad obligatorios así como a brindar educación a lo largo de toda la vida”. (Ley de Educación Nacional N°26206, 2006).

Se considera necesario aclarar a qué se hace referencia, cuando se habla de educación a lo largo de toda la vida, para comprender mejor la modalidad. De esta manera, brindar educación a lo largo de toda la vida implica actuar en pos de los criterios y objetivos que establece el art. N°48 de la (Ley de Educación Nacional N° 26206, 2006) entre cuyos propósitos está el de garantizar que los jóvenes y adultos puedan iniciar y/o finalizar estudios primarios y secundarios y/o desarrollar nuevos aprendizajes a lo largo de toda la vida.

Además, es importante tener en cuenta, la concepción educativa que expresa esta ley, según el documento base de la modalidad, y ¿qué se considera por el carácter de permanente de la educación para toda la vida?.

Toda acción pedagógica es a su vez política y una herramienta privilegiada para la transformación de la sociedad, formadora de sentido crítico, de toma de conciencia de problemas sociales y ambientales. Desde una perspectiva educativa problematizadora, crítica y emancipadora de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos se fundamenta en estos ejes de la Educación Popular. (Documento Base, 2010, p.4).

En este sentido, se afirma que es el Estado, por medio de la institución educativa (CENS) de la modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, quien debe garantizar y hacer valer los derechos que tiene todo ciudadano de acceder a la educación. En este caso, el estudiante trabajador rural tiene la libertad de ejercer el derecho a estudiar. Sin embargo, ese derecho no

siempre es respetado por los empleadores rurales. Esta situación, lleva a los trabajadores rurales, que deseen ir a la escuela, a tener que trabajar “pidiendo” al (patrón), que se le brinde la oportunidad de ejercer un derecho, que en la teoría está garantizado por el Estado , pero en la práctica, pareciera que no sucede lo mismo. Lo que genera, en los estudiantes trabajadores rurales, la tensión permanente entre la escuela y el trabajo y sus consecuentes discontinuidades en la trayectoria escolar.

Esta ley toma conceptos planteados por Freire, como por ejemplo lo relacionado con la concepción de la educación problematizadora y la importancia de la acción pedagógica como mirada política. Necesarias para tener en cuenta como educadores para la praxis educativa.

Por otra parte, el estudiante trabajador rural (entrevista N°2) dice: *El jardín y la primaria la he pasado bien, porque me mandaban a la escuela...y la secundaria empecé octavo, y llegué hasta el 2º año de Polimodal [...] por razones personales y más de dinero empecé a trabajar, hace cuatro años que trabajo en una finca, y ahora me decidí a terminar la escuela. [...] vengo todos los días sino que llego tarde [...].* Aparentemente, las necesidades económicas empujan a los obreros rurales a trabajar la tierra, sin embargo, hay un momento en sus vidas, en que deciden volver a la escuela. En este sentido, surgen preguntas como: ¿qué pasa cuando llegan a la secundaria?, ¿se contemplan las características del joven adulto que trabaja?, ¿qué salida les ofrece el CENS a los estudiantes trabajadores rurales?, ¿oportunidades de cambiar de trabajo, de contexto, de vida?, ¿qué mirada tiene el CENS de la educación?, ¿ofrece espacios de reflexión y diálogo para el planteo de la problemática de los estudiantes trabajadores rurales?, ¿qué hay detrás de la afirmación: “Me decidí a terminar la escuela”? Según el (Documento Base, 2010) de la modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, en el apartado llamado “Organización de la Modalidad”, expresa:

Las personas jóvenes y adultas atraviesan, por razones sociales y laborales, períodos en los que deben interrumpir momentáneamente su continuidad educativa. Si esta discontinuidad se produce a lo largo de un grado o ciclo anualizados el esfuerzo realizado y el trayecto recorrido se vuelven inútiles desde el punto de vista de su acreditación. Por ello, la organización curricular de la EPJA debe tener la flexibilidad necesaria para posibilitar que los sujetos de la modalidad transiten los ciclos o niveles de acuerdo a sus ritmos de aprendizaje y que a la vez se le otorguen habilitaciones parciales. (p.9).

Además, agrega: “El currículum de la modalidad [...] brindará posibilidades de iniciar, discontinuar y retomar la formación [...]”. (p.9).

En este sentido, esta modalidad brinda mayores oportunidades a los jóvenes trabajadores rurales, que el nivel de educación secundaria. Así, aquellos educandos que (trabajan o trabajaron) y deciden “volver a la escuela”, después de haber tenido que discontinuar sus estudios por atravesar diversas problemáticas laborales, que quizás, ¿podrían haberse evitado, si no se hubiesen vulnerado derechos?, pueden hacerlo gracias a la flexibilidad que propone la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, al atender las particularidades del estudiante de CENS. Cabe preguntarse: ¿cuáles son los elementos caracterizantes del sujeto beneficiario de las políticas de la EPJA? Según el (Documento Base, 2010) de la modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, en el apartado denominado “Los sujetos de la EPJA” expresa:

Quienes acuden a la EPJA comparten algunas de las siguientes características:

-Tener experiencias anteriores de educación formal y estar motivados a mejorar sus proyectos personales ante un mercado laboral con nuevas exigencias.

- Poseer una diversidad de conocimientos y saberes y estar incluidos en el ámbito laboral, teniendo como asignatura pendiente y necesidad personal obtener una certificación de estudios, en algunos casos para proseguir estudios de nivel superior.

- Ser alfabetizados o aspirar a serlo.

-La falta de acceso o la interrupción de la educación formal suele formar parte de una trama social mucho más compleja que puede implicar marginación, pobreza, violencia familiar, adicciones, inequidad de género y /o discriminación. (p.6).

De esta manera, es necesario que el CENS tenga una mirada que promueva la inclusión educativa de calidad, en sus estudiantes. Porque, tal vez, sea este el último nivel de inclusión educativa, al que pueden acceder los estudiantes trabajadores rurales. Cabe preguntarse: ¿existe una dicotomía entre la inclusión y la exclusión educativa?, ¿esta situación se debe a la tensión establecida entre la complejidad de estudiar y trabajar a la vez, bajo condiciones de desprotección laboral?

A continuación, cuando se les pregunta acerca de sus trayectorias escolares (entrevista N°3), la alumna trabajadora rural A manifiesta: *Bueno, yo hice la primaria acá en el pueblo [...] no tuve ninguna dificultad [...] de chica no trabajaba [...], y cuando repetí...repetí dos años, me pasé a la noche, me cambié y entré a trabajar el año pasado, el anteaño tuve un contrato [...] no pude seguir...y el año pasado no trabajé y este año sí trabajé.* En este sentido, la alumna

trabajadora rural B expresa: *Bueno, la primaria bien, más o menos [...] cuando tenés que ir a trabajar, allá con mi papá y la secundaria, también más o menos...* ¿De esta manera, trabajar en cambio tiene carácter de obligación?. Se observa, en ambas, una marcada referencia a la relación estudio- trabajo. Pareciera, que tanto el trabajo como la escuela son una constante en sus vidas, pero ¿cómo formas de vida excluyentes?. Se presentan como ¿pares opuestos, en una relación de tensión, en la que una de las opciones, estudiar o trabajar, obstaculiza la otra?, ¿se estudia o se trabaja?, ¿estudiar solamente, no parece ser una opción posible para las alumnas?, ¿sus trayectorias escolares reales, dificultan la inclusión educativa de los estudiantes trabajadores rurales?, ¿el Estado garantiza el derecho a la educación?, ¿de qué manera?, ¿tendrían trayectorias escolares continuas y completas, si se respetaran los derechos laborales?. Existen trayectorias escolares en los que resultan incumplidos los derechos educativos de los jóvenes. ¿Esta situación de incumplimiento estaría produciéndose en los estudiantes trabajadores rurales?.

Terigi, (2010) dijo: “Hay dos conceptos entorno a la idea de trayectoria escolar: el concepto de trayectoria teórica y el de trayectoria real. Antes de entrar en ellos una pequeña distinción: [...] no deberíamos reducir la trayectoria educativa de los sujetos a la trayectoria escolar. Esto es evidente porque la gente realiza otros aprendizajes además de aquellos que les proponen en la escuela [...]”.(p.3).

Realizada esta aclaración, la autora expresa: “[...] sin reducir las trayectorias educativas a las trayectorias escolares, pensando en esta ampliación de perspectivas que implica el concepto *trayectoria educativa*, concentrémonos [...] en las trayectorias específicamente escolares y hagamos una distinción entre trayectorias teóricas y trayectorias reales”. (p.5).

Las trayectorias teóricas expresan itinerarios en el sistema que siguen la progresión lineal prevista por éste en los tiempos marcados por una periodización estándar. Tres rasgos del sistema educativo son especialmente relevantes para la estructuración de las trayectorias teóricas: la organización del sistema por niveles, la gradualidad del curriculum y la anualización de los grados de instrucción. Las trayectorias escolares reales expresan los modos en que gran parte de los adolescentes y jóvenes transitan su escolarización. (Terigi, 2010, p.5).

Ahora bien, analizando las trayectorias reales de los sujetos, podemos reconocer itinerarios frecuentes o más probables, coincidentes con o próximos a las trayectorias teóricas; pero reconocemos también itinerarios que no siguen ese cauce, “trayectorias no encauzadas”, pues gran parte de los niños y jóvenes transitan su escolarización de modos heterogéneos, variables

y contingentes. Un conjunto complejo de factores incide en las múltiples formas de atravesar la experiencia escolar, muchas de las cuales no implican recorridos lineales por el sistema educativo. (Terigi, 2010, p.9).

De esta manera, (Terigi, 2010) agrega la idea de inclusión educativa y dice: “No puede resolverse con una prédica de sensibilización hacia las diferencias. Requiere políticas estatales de defensa explícita de los derechos educativos, no sólo en las declaraciones públicas sino en las iniciativas y en las modalidades de las prácticas”.(p.1)

La “inclusión educativa” en el ámbito rural y específicamente, en la modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, se torna más necesaria e importante por las dificultades que presenta el medio. En este sentido, las trayectorias escolares “reales” se relacionan con los obstáculos que presenta a los estudiantes trabajadores rurales el tener que trabajar e intentar así, terminar la escuela.

**La inserción laboral en el ámbito rural se encuentra vinculada con las relaciones parentales. Así, pareciera generarse una red de contactos, como lógica de inicio de la actividad de trabajo.**

En este sentido, el estudiante trabajador rural (entrevista N°2) dice: *Mi tío es encargado y yo entré porque... cuando salí de la escuela bueno...y al ser mi tío [...]*. Luego, la alumna A (entrevista N°3) expresa: *[...] porque yo trabajaba con mi papá [...]*. De esta manera, es frecuente, observar la vinculación de la familia (por lo general, padres o tíos) con el trabajo rural, tanto en varones como en mujeres. Cabe preguntarse: ¿qué hay detrás de la expresión del estudiante: “Mi tío es encargado y yo entré porque [...] y al ser mi tío [...]”? ¿qué significa trabajar con el padre para la estudiante trabajadora rural?, ¿la posibilidad de tener trabajo a partir de contactos familiares, implica un favor del que no se puede salir?, ¿estas lógicas de inserción laboral generan mayor desprotección para los estudiantes que trabajan la tierra?, ¿quién o quiénes generan estas lógicas?, ¿cuál es el sentido de las mismas?, ¿las clases dominantes imponen la necesidad de mitificar el mundo, en pos de su beneficio socio- económico - cultural?, ¿los estudiantes trabajadores rurales son conscientes de esta manipulación?

[...] los opresores se esfuerzan por impedir a los hombres el desarrollo de su condición de “admiradores” del mundo. Dado que no pueden conseguirlo en su totalidad se impone la necesidad de *mitificar* el mundo. De ahí que los opresores desarrollen una serie de recursos mediante los cuales proponen la “admiración” de las masas conquistadas y oprimidas un mundo falso. Un mundo lleno de engaños que, alienándolas más aún, las mantenga en un

estado de pasividad frente a él. De ahí que, en la acción de conquistas, no sea posible presentar el mundo como problema, sino por el contrario, como algo dado, como algo estático al cual los hombres se deben ajustar. [...] Los mitos indispensables para el mantenimiento del *statu quo*: El mito, por ejemplo, de que el orden opresor es un orden de libertad. De que todos son libres de trabajar donde quieran. Si no les agrada el patrón, pueden dejarlo y buscar otro empleo. El mito de que este “orden” respeta los derechos de la persona humana y que, por lo tanto, es digno de todo aprecio [...]. La introyección por parte de las masas oprimidas es un elemento básico para lograr la conquista [...]. (Freire, 2002, p.169).

Las posibilidades de inserción laboral son brindadas desde la familia, ya que de esta manera se comienza a trabajar en el campo como forma de subsistencia familiar. El mayor beneficiado en este proceso es el dueño de las tierras, que al tener al grupo familiar trabajando en sus fincas, genera mayor dependencia económica en ellos, evitando de este modo, cualquier tipo de acción dirigida a reclamar derechos por parte de los trabajadores rurales por el temor a quedarse sin trabajo.

**Con respecto a la relación de género, pareciera que las mujeres trabajan ‘a la par de un hombre’ y que los niños desde muy pequeños ya viven la tensión entre la escuela y el trabajo.**

Esto se observa en los relatos de los /as entrevistados (entrevistas N°2 y N°3). Por ejemplo, cuando a la alumna B se le pregunta si trabaja desde chica, contesta: *Hace cuatro años atrás, más o menos, por ahí...* También, agrega: *Bueno, mi hermano tiene 14 años y trabaja...* Aparentemente ella trabaja desde los 14 o 15 años aproximadamente y su hermano lo hace actualmente con 14 años. Cabe preguntarse: ¿si tuvieran la posibilidad de elegir trabajar o no durante la infancia, qué elegirían?, ¿por qué?, ¿existen otras opciones en el ámbito rural?, ¿cuáles?. También, uno de los entrevistados, dice: [...] *yo de chico he trabajado...* Dice: [...] *las personas bolivianas hasta los niños chiquititos andan [...]*. Por último, concluye: [...] *de chico siempre tenía las ganas y la voluntad de ayudar a mi familia, pero nunca me he quejado*. Surgen los siguientes interrogantes: ¿a quién o a quiénes beneficia el trabajo infantil?, ¿quién controla el cumplimiento de la ley a favor de las mujeres y niños rurales?, ¿mediante qué mecanismo?, ¿de qué manera?. En este sentido, la (Ley N°26727, 2011) en su artículo 54. — “*Prohibición del trabajo infantil*. Queda prohibido el trabajo de las personas menores de dieciséis (16) años en todas sus formas, exista o no relación de empleo, y sea aquél remunerado o no. La inspección del trabajo deberá ejercer las funciones conducentes al cumplimiento de dicha prohibición”.

La ley expresa, explícitamente, la prohibición del trabajo a las personas menores de dieciséis años. Sin embargo, los estudiantes trabajadores rurales expresan haber trabajado desde edades más tempranas. De esta manera, pareciera quedar de manifiesto el incumplimiento de la legislación vigente por parte de los empleadores.

Por otro lado, se observa que aparentemente, el trabajo infantil es una práctica habitual, histórica y naturalizada en el ámbito rural, avalada por el medio familiar. Sin duda, tanto los chicos como sus padres consideran que es una obligación de los hijos participar en las tareas rurales. Es una verdad naturalizada, que nadie cuestiona es algo impuesto por el sentido común que beneficia a los padres que pueden mejorar su paga, pero que favorece fundamentalmente al patrón, abusándose de esta creencia. De esta manera, los niños comienzan las clases bastante más tarde que los demás niños, pareciera que desde muy chicos ya viven la tensión entre la escuela y el trabajo.

Luego, se advierte que tanto la alumna A, como la alumna B han realizado diversos trabajos en distintas fincas. En esta dirección, una de ellas, B dice: *Trabajar en la viña, cosechar algo específico ya después [...]. Arrancando parras de un parral, plantando también, estamos poniendo todo nuevo....* En este sentido, cuando se le pregunta a la alumna A, qué trabajos ha realizado, manifiesta: *Atar, desbrotar, cosechar [...].* También comenta: *se terminó, la temporada [...] de levantar cepita, había que atarla en el alambre [...], hasta nuevo aviso no voy a trabajar.* Pareciera que el trabajo rural femenino es frecuente en el ámbito rural. Existe, cierta organización familiar para el trabajo que redundaría en mejores ganancias, aunque ello signifique que tanto las mujeres como los varones, trabajen por igual.

Finalmente, el estudiante trabajador rural (entrevista N°2), dice: *[...] siempre han trabajado mi mamá y mi hermana que es mayor que yo, y siempre de chica han trabajado, desde los 16 años, siempre han trabajado a la par de un hombre [...].* Surgen preguntas como: ¿qué significa la afirmación: “siempre han trabajado a la par de un hombre [...]”? ¿la fuerza de trabajo de una mujer o de un niño es considerada igual que la de un hombre trabajador rural?, ¿qué hay detrás de estas afirmaciones?. Aparentemente, el trabajo infantil como el realizado por las mujeres rurales, es considerado una práctica habitual y cotidiana en la vida de los sujetos que habitan en el ámbito rural. En este sentido, es necesario aclarar que estas problemáticas podrán ser de utilidad para investigaciones futuras. Es decir, podrán ser desarrolladas con mayor profundidad en otra investigación a posteriori.



## PARTE VI. ALGUNAS CONCLUSIONES PARA NUEVAS APERTURAS.

La presente tesis tuvo como objetivo identificar los conocimientos con respecto a los derechos laborales que tienen los estudiantes trabajadores rurales de un CENS de la provincia de Mendoza; describir la información que manejan al respecto e identificar sus necesidades en relación con los derechos laborales y la respuesta del CENS. En el desarrollo del trabajo de investigación se fueron comprobando las distintas ideas fuerza planteada en los objetivos, sobre todo desde el proceso de recolección de información durante el trabajo de campo.

Estas ideas fuerza contenidas en los objetivos surgen a partir del proceso reflexivo plasmado en las preguntas de la investigación. Las mismas, se centran de la siguiente manera: ¿Cuál es la información que los estudiantes trabajadores rurales poseen acerca de sus derechos laborales a través de un CENS de Mendoza? ¿Qué estrategias utilizan desde el CENS para la difusión de conocimientos relacionados a los derechos laborales de sus estudiantes? ¿Cómo y de qué forma es necesario el conocimiento de los derechos laborales por parte de los estudiantes trabajadores rurales? ¿Qué necesidades presentan los estudiantes trabajadores rurales en relación con los derechos laborales y cómo responde el CENS?.

Para responder a los objetivos planteados como a las preguntas, primero se realizó un análisis de la situación de la ruralidad y nueva ruralidad a nivel latinoamericano, las viejas y nuevas concepciones al respecto. Luego, se pudo observar que los trabajadores rurales son quienes más desprotegidos laboral y socialmente han estado a lo largo de la historia, (hay organismos nacionales e internacionales que avalan esta afirmación), como el Organismo Internacional del Trabajo (OIT). Lo que ha llevado al surgimiento de organizaciones sociales y políticas en la lucha por los derechos de la ciudadanía. Mucho es lo que se ha luchado para la defensa de derechos, pero evidentemente falta mucho para que se garanticen verdaderamente los derechos de todos los trabajadores rurales. Se considera fundamental, para ello, el trabajo interinstitucional y en redes con organismos que promuevan derechos. En la actualidad se hacen esfuerzos por defender estos derechos, a nivel Estado, sin embargo en el ámbito rural se siguen observando situaciones de desprotección laboral, reflejadas, en este caso a través del CENS, (instrumento del Estado) por medio de las voces de los estudiantes que trabajan la tierra. En este sentido, y para intentar garantizar derechos a nivel estatal, se establece un

marco normativo, desde lo educativo (Ley de Educación Nacional N°26206, 2006), en la cual el Estado es quien debe garantizar el derecho al acceso a la educación de todos los ciudadanos y desde lo laboral, se sanciona en el 2011 el “Nuevo Régimen del Trabajo Agrario”, donde se explicitan los derechos laborales que tienen los trabajadores rurales, a garantizarse en la Ley N°276727, 2011, por los empleadores.

En este proceso, se destaca la importancia de la Educación Popular dirigida principalmente al sector campesino adulto, en el marco de una mirada emancipadora y liberadora, a través de la educación como herramienta de concientización y transformación social. En este contexto, se toman principalmente los aportes de Freire, quien crea un método de alfabetización para adultos, en Brasil, luego difundido en Latinoamérica, con sorprendentes resultados, esencialmente aquellos referidos al despertar de las conciencias oprimidas, de campesinos analfabetos trabajadores rurales, lo que posibilita que puedan decir su palabra.

Por todo lo investigado, se considera que la educación debería ir por el camino de la problematización, es decir, la Educación Problematizadora, que apunta claramente hacia la liberación y la independencia. Orientada hacia la acción y la reflexión de los hombres sobre la realidad, se destruye la pasividad del educando que propicia la adaptación a una situación opresiva. Esto se traduce en la búsqueda de la transformación de la realidad, en la que opresor y oprimido encontrarán la liberación humanizándose.

Ante este escenario, se analizan los resultados obtenidos y se retoma la inquietud respecto a que: “En los CENS de zonas rurales parecerían no ser prioritarios conocimientos relacionados con los derechos laborales del trabajador rural”. De este modo, comienzan a emerger algunas conclusiones claves de la investigación.

**Conclusión N°1:** “La información que los estudiantes trabajadores rurales poseen acerca de los derechos laborales es escasa e insuficiente. Se observa que la información sobre los derechos laborales no es prioridad para la gestión directiva.”. Esto aparece, en cada una de las entrevistas realizadas, tanto de los estudiantes que trabajan la tierra, como del servicio de orientación, cuando se hace referencia a la información que poseen respecto a la temática planteada, ellos asumen que no están informados acerca de los derechos laborales vigentes en la Ley 26727. En este sentido, cabe aclarar, que a partir de este año se propone un cambio curricular que implicaría la vinculación del trabajo con la escuela, a través de contextos

problematizadores. De esta manera, se espera que exista una mayor vinculación de la escuela con el contexto laboral de los estudiantes trabajadores rurales y sus problemáticas laborales.

**Conclusión N°2:** “Las estrategias que utiliza el CENS para la difusión de conocimientos relacionados con los derechos laborales de sus estudiantes, es acotada”. Porque al desconocerse estos derechos se hace imposible poder difundirlos, a pesar de que desde la institución se identifican las problemáticas que más sufren sus estudiantes. Esto se observa, detenidamente en la entrevista N°4. Sin embargo, “cabe aclarar, que hay docentes que a partir de sus prácticas pedagógicas brindan alguna información al respecto. Además, existe un esfuerzo por parte de los docentes del servicio de orientación, al buscar a los estudiantes que no asisten a la escuela, con el propósito de incentivarlos a que terminen sus estudios, a pesar de los obstáculos que se les presentan”. Otros factores que inciden en que la información sea acotada, es que la gestión institucional, no se focaliza solamente en este aspecto ya que su prioridad estaba puesta, en el momento de la entrevista, en la caída de matrícula escolar. La difusión de derechos laborales, no se constituía en algo esencialmente necesario y urgente a considerar.

**Conclusión N°3:** “De los casos investigados, surge el incumplimiento por parte de los empleadores rurales de la normativa laboral. Para ello, es importante que la institución educativa abarque esta problemática, mediante por ejemplo: la elaboración de proyectos que tengan como fin la participación colectiva para que se construya el conocimiento de los derechos laborales”. Esto se puede observar en los relatos de cada estudiante trabajador rural entrevistado, por un lado, la desprotección laboral vivida en sus lugares de trabajo, es habitual, lo que indica claramente que los empleadores no cumplen con la normativa actual, sancionada en el 2011 (entrevistas N°1, 2, 3 y 4). Por esto, se hace necesario que la escuela abarque esta problemática a través de diferentes estrategias, que permitan visibilizar la desprotección laboral de sus estudiantes trabajadores rurales, promoviendo la emancipación y la participación colectiva de los mismos, en pos de una concientización crítica de los educadores y educandos, que asisten al CENS. Para poder de este modo, entre todos, contribuir a la construcción de derechos laborales en el ámbito rural. Sin duda alguna, para plasmar estas ideas en la práctica, se requiere de un gran trabajo y compromiso del Estado, a través de las instituciones educativas, en articulación con otras instituciones que posibiliten el trabajo en red, para generar espacios colectivos de participación y debate, que tengan como fin, la efectivización de los derechos laborales de los estudiantes trabajadores rurales.

**Conclusión N°4:** “Para los estudiantes trabajadores rurales es necesario e importante tener conocimiento acerca de sus derechos laborales. De lo contrario, la desinformación respecto de los mismos, genera vulneración de derechos”. Ésta, trae aparejado la imposibilidad de ejercer de manera continua y completa otros derechos, como por ejemplo: el acceso a la educación. Se observa, en las entrevistas realizadas, que es necesario que los estudiantes trabajadores rurales tengan conocimiento, acerca de sus derechos laborales, ya que la desinformación respecto de los mismos genera mayor vulnerabilidad (entrevista N° 1, 2 y 3). En este sentido, los estudiantes trabajadores rurales plantean la necesidad de conocer sus derechos. Todas estas problemáticas laborales dificultan, el acceso a la educación, ya que se generan discontinuidades en las trayectorias escolares, por la excesiva cantidad de horas trabajadas (entrevista N°1,2, 3 y 4), entre otros derechos vulnerados.

Definitivamente se observa, a través del análisis e interpretación de la información recolectada por medio de las entrevistas realizadas a estudiantes trabajadores rurales y personal docente, en el CENS de la provincia de Mendoza, que las conclusiones mencionadas tienen su sustento, en la observación de las propias voces de los actores y en la práctica educativa.

Es importante resaltar, por un lado, que se logró dar respuesta a los objetivos planteados en la tesis, como así también a las preguntas de la investigación. Por otro lado, surgieron otras temáticas relacionadas con el trabajo rural, como por ejemplo: la perspectiva de género y el trabajo infantil. Las mismas han sido trabajadas parcialmente, y podrán ser objeto de investigaciones posteriores.

Este trabajo no pretende agotar el tema, sino que pretende visibilizar la desprotección laboral en que se encuentran los estudiantes trabajadores rurales y el papel que cumple el CENS, en esta relación dialéctica entre la escuela y los educandos que asisten a ella. De esta manera, se pretende denunciar una situación de vulneración de derechos que acontece en el sector campesino trabajador, aportando un pequeño granito de arena, a partir de la presente investigación, que abarca la problemática laboral.

Es un aporte, pero no es la totalidad. No se intenta cerrar todo, pero sí (quizás), abrir caminos para seguir investigando y generando herramientas que sirvan para la visibilización, reflexión y acción, a través de la praxis educativa, de estas problemáticas laborales.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abramovay, R. (2000). A Dimensão Rural do Brasil. *Revista Estudos Sociedade e Agricultura*, 22, São Paulo, s/p.
- Albarrán, A. (2002). *Globalización y Sociología Rural: Hacia un programa fuerte de Sociología Rural*. México. Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco.
- Alberoni, F. (1981). *Movimiento e Institución*. España: Nacional.
- Bartra, A. (1991). El 27. *Revista de Cuadernos Agrarios, N°3, Nueva Época*, set-dic. México.
- Bartra, A. (1995). *Los nuevos campesinos*. México: Plaza y Valdés.
- Brandi, S. (2008). *El Enfoque Etnográfico*. Documento de cátedra. Mendoza. Facultad de Filosofía y Letras.
- Castro, H. & Reboratti, C. (2008). *Revisión del Concepto de Ruralidad en la Argentina y Alternativas Posibles para su Redefinición*. Buenos Aires.
- Cisneros, A. (2001). *Crítica de los Movimientos Sociales. Debate sobre la Modernidad, la democracia y la igualdad social*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Claval, P. (1980). *Geografía Económica*. Barcelona: Oikos- Tau.
- De Sousa Santos, B. (2009). *Epistemologías del Sur*. México: siglo XXI Editores.
- De Sousa Santos, B. (2009). *Descolonizar el saber. Reinventar el poder*. Brasil: Ediciones Trilce.
- Díaz Méndez, C. (2006). Aproximaciones al arraigo y desarraigo femenino en el medio rural: mujeres jóvenes en busca de una nueva identidad rural, *Papers*, 75: 63-84.
- Diseño Curricular Preliminar. Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Recuperado el 16 de junio de 2015, de <http://www.mendoza.edu.ar/institucional/attachments/article/2996/DISE%C3%91O%20CURRICULAR%20PRELIMINAR%201u00BA%20Ciclo%20Secundaria%2027%20%20de%20febrero%202015.pdf>
- Documento Base. Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Recuperado el 16 de junio de 2015, de [http://www.supervisores-ctes.com.ar/images/118-10\\_01.pdf](http://www.supervisores-ctes.com.ar/images/118-10_01.pdf)
- Durand, V. (1992). *Sujetos Sociales y Nuevas Identidades. De la Garza*. vol.2.
- Echeverri, R. (1998). *Colombia en Transición: Una Visión desde lo Rural, Tercer Mundo Editores*, IICA.
- Freire, P. (1973). *Extensión y comunicación*. Bs. As.: Siglo XXI Editores.

- Freire, P. (2004). *La educación como práctica de la libertad*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (2003). *El Grito Manso*. Bs. As.: Siglo XXI Editores
- Freire, P. (2002). *Pedagogía del Oprimido*. Bs. As.: Siglo XXI Editores.
- Gallart, M.A. y Vasilachis de Gialdino, I. (1992). *La práctica de la investigación I. Métodos Cualitativos II*. Centro Editor de América latina.
- Grammont, H. (1995). *Nuevos Actores y Formas de Representación Social en el campo*. México: Plaza y Valdés.
- Grammont, H. (2001). *El Barzón: clase media, ciudadanía y democracia*. México: Plaza y Valdés.
- Graziano da Silva, J. (1997). O Novo Rural Brasileiro. *Revista Nova economia*, 7(1), 43-81.
- Green Peace. (1999). *Green Peace ingeniería o el peligro de modificar el peligro de la vida*. México: ed. Green Peace.
- Gómez, S. (2001). ¿Nueva Ruralidad?. Un aporte al debate. Recuperado el 23 de agosto de 2015, de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/brasil/cpda/estudios/dezessete/gomez17.htm>
- Ley N° 26206. Ley de Educación Nacional. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires, 28 de diciembre de 2006.
- Ley N° 26727. Nuevo Régimen de Trabajo Agrario. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2011.
- Lineamientos curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Recuperado el 18 de junio de 2015, de <http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res09/87-09-anexo02.pdf>.
- López Estrada, R. & Deslauriers, J. (2011). La Entrevista Cualitativa como Técnica para la Investigación en Trabajo Social. *Margen N° 61*, 1-19.
- Martínez, M.J. (2010). *Nueva ruralidad, la “remake” del término pluriactividad*. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. *Nomádas*, Vol. 26 (2), 1-16. Madrid.
- Melucci, A. (1994). *¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?. De la ideología a la identidad*. México.
- Montoya, R. (2003). Luchas campesinas, relaciones de producción y reivindicaciones en el Perú del s. XX. *Discusión antropológica*. Año III, No. 3.

- Moreira Santos, S.M. (2002). *El educador y su papel político-pedagógico*. En A. Saúl. *Paulo Freire y la formación de educadores: múltiples miradas*. (p.p.328-332). México: Siglo XXI.
- Neiman, G. (2010). Los Estudios sobre el Trabajo Agrario en la última década: Una Revisión para el Caso Argentino. *Scielo*, Vol. 10 (1), 1-20.
- Newby (1983). *Introducción a la Sociología Rural*. España: Alianza.
- Pantoja, A. (2009). Recursos sobre Normas Internacionales de la APA. Recuperado el 16 de octubre de 2015, de <http://www.uaq.mx/matematicas/ptesis/guiaAPA.pdf>.
- Perico, R., y Ribero, M. (2002). Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA. Centro Internacional de Desarrollo Rural, Cider. Corporación Latinoamericana Misión Rural. Recuperado el 10 de septiembre de 2015, de <http://repiica.iica.int/docs/B0536e/B0536e.pdf>
- Petras, J. (2006). *América Latina: la izquierda contra ataca en Globalización, crisis y desarrollo rural en América Latina*. México: Alasru- Chapingo-Cp.
- Piñeiro, D. (2006). La Dimensión Ambiental y la Nueva Ley Agraria. *El Cotidiano*. Vol.48.
- Sánchez, A. (2008). Balance y perspectivas en los estudios sobre el campo: hacia nuevas síntesis. *Revista "Sociológica"*. México. Vol.15.
- Smelser, N. (1989). *Teoría del Comportamiento Colectivo*. México: FCE.
- Stavenhagen, R. (2005). *La Emergencia de los Pueblos Indígenas como Nuevos Actores Políticos y Sociales en América Latina* en Escárzaga y Hutierrez. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, y Casa Juan Pablos.
- Sorj, B. (2005). *La Democracia Inesperada*. Buenos Aires: Prometeo.
- Terigi, F. "Las Cronologías de Aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares". Conferencia impartida en la Jornada de Apertura Ciclo Lectivo 2010. Cine Don Bosco- Santa Rosa- La Pampa. Recuperado el 1 de septiembre de 2015 de <https://bejomi1.wordpress.com/2013/03/09/conferencia-mg-flavia-terigi-las-cronologias-de-aprendizaje-un-concepto-para-pensar-las-trayectorias-escolares-23-de-febrero-de-2010/>
- Wainerman, C. & Sautu, R. (2011). *La trastienda de la Investigación*. Buenos Aires: Manantial.

- Yuni, J. & Urbano, C. (2009). *Investigación Etnográfica e Investigación – Acción*. Córdoba. Argentina: Brujas.



## ANEXOS

### 1. Diálogo con la tabla a partir de la utilización del Método Comparativo Constante.

#### 1.1- Registro de entrevista N° 1.

- Fecha: 1 de octubre de 2015.
- Duración: 25 minutos.
- Participantes: (alumnos de 3° año de Polimodal de un CENS de San Martín, Mendoza, Argentina).
- Analista: María Laura Cuello.

REGISTRO (registro propiamente dicho)	CATEGORÍAS LOCALES (palabras y frases claves)	COMENTARIOS E INTERROGANTES (lo que sienta y piensa el investigador)	CATEGORÍAS DE ANÁLISIS (provenientes de la teoría)
<p>Observadora: Bueno, iniciamos la entrevista con un estudiante trabajador rural de un CENS de la provincia de Mendoza que nos va a comentar, cuál es su experiencia respecto al trabajo rural .Primero nos va a comentar cuántos años tiene. Hola, ¿Cómo estás?.</p> <p>Alumno: Hola, todo bien y vos?</p> <p>O: Bien. ¿Cuántos años tenés?</p>			

<p>A: Yo tengo 23 años, <b>soy obrero rural</b> y...bueno no sé qué querés que te cuente...</p> <p><b>O:</b> ¿Querés que te empiece a preguntar...?</p> <p><b>A:</b> preguntame...</p>	<p>Soy obrero rural.</p>	<p>Pareciera que existe toma de conciencia de su realidad laboral. Sentido de pertenencia e identidad.</p> <p>¿En qué lugar queda su situación estudiantil?</p> <p>¿Cuál pesa más a la hora de tomar decisiones?</p> <p>¿Ser estudiante, es vivido como un peso o como una herramienta de liberación?</p>	<p>Concienciar. La conciencia humana puede liberarse y objetiva. (Paulo Freire).</p> <p>Educación liberadora que respete al hombre como persona. (Paulo Freire).</p>
<p>O: Bueno, respecto a la trayectoria, digamos escolar, yo te quería preguntar ¿Cómo ha sido el paso por la escuela antes del CENS?.....<sup>28</sup></p>			
<p>A: Bueno, mirá yo vivo en casa finca, y bueno la primaria la hice cerca de mi casa, casi enfrente, de ahí hice un año en el secundario en la mañana , después por <b>razones laborales</b>, como decís vos , <b>no pude seguir</b>, porque <b>no conseguía quien me diera trabajo</b> por medio día , para <b>poder estudiar y trabajar</b>, entonces <b>salió la</b></p>	<p>Por razones laborales, no pude seguir.</p> <p>No conseguía quien me</p>	<p>¿Son demasiado exigentes las condiciones de trabajo?</p> <p>¿La exigencia está marcada por la dominación y el poder de un determinado sector hacia los obreros?</p>	<p>Continuidades y discontinuidades en las trayectorias educativas. Inclusión educativa de todos. (Terigi, Flavia).</p>

<sup>28</sup> La formulación de esta pregunta ha sido analizada en el apartado referido al Marco Metodológico.

<p><b>oportunidad del CENS</b>, me anoté en el CENS y ahora estoy en...<b>trabajo</b> en la mañana, no o sea , <b>todo el día</b>, y <b>llego siempre una hora después al colegio</b> , porque es el horario de salida del trabajo...</p>	<p>diera trabajo.</p> <p>Poder estudiar y trabajar.</p> <p>La oportunidad del CENS.</p> <p>Trabajo todo el día.</p> <p>Llego siempre una hora después al colegio.</p>	<p>¿Se tiene en cuenta la duración de la jornada laboral según la legislación vigente?¿Cuál es la postura que asumen los trabajadores rurales ante este tipo de situaciones?</p>	<p>Dominación de las conciencias. (Freire, Paulo).</p>
<p>O: ¿Cursas todos los días, o una vez por semana?¿Cómo es el cursado?.</p>			
<p>A: La semana pasada <b>se me había complicado por el trabajo</b>, estaba en la finca en la que estoy trabajando, <b>estoy como regador</b>.</p>	<p>Se me había complicado por el trabajo.</p>	<p>Pareciera que el trabajo en la finca, complica al estudiante trabajador rural para asistir regularmente al colegio. ¿Aparentemente, estas complicaciones no serían tales, si se respetarán sus derechos laborales? ¿A quién o quiénes le interesa que se respeten los derechos del trabajador rural? ¿Les debiera interesar sólo a los trabajadores? ¿Qué pasa con la sociedad, con la escuela?</p> <p>¿En el trabajo que realiza cuenta con la</p>	<p>Conciencia colonizada. (Freire Paulo).</p> <p>Alienación del hombre y de la sociedad. (Freire, Paulo).</p>

	Estoy como regador.	ropa adecuada? ¿Qué pasa con los trabajadores que reclaman sus derechos?	Ley 26727. Nuevo Régimen del Trabajador rural.
<p>O: ¿En qué consta ese trabajo, específicamente?</p> <p>A: Correr el agua de turno que viene...en una finca cerquita de acá y bueno <b>me había tocado el turno noche</b>, asique por esa razón <b>no pude asistir a la escuela. Estuve una, dos semanas sin ir a la escuela</b>, y cuando volví totalmente perdido...y ahora <b>estoy tratando de ponerme al día con las tareas...pero...</b></p>	<p>Turno noche.</p> <p>No pude asistir a la escuela.</p> <p>Estuve una semana sin ir a la escuela.</p> <p>Estoy tratando de ponerme al día con las tareas...pero...</p>	<p>¿Si trabaja en el turno noche, cómo puede cursar en el CENS, que también es en el turno noche?</p> <p>Pareciera que no se tiene en cuenta por el patrón, que el trabajador rural, es también un estudiante que cursa en el mismo horario.</p> <p>¿Al empleador le conviene que su trabajador se eduque?</p> <p>¿Actualmente, podría generarse una revolución de trabajadores rurales?</p>	<p>Derecho a la educación. (Ley Educación Nacional).</p> <p>Intento de liberación. Peligrosa subversión. (Paulo Freire).</p> <p>Movimientos sociales en América Latina. (Albarrán).</p>

		<p>¿Al estudiante trabajador rural le perjudica o beneficia asistir al colegio?.</p> <p>¿Es la escuela la encargada de brindar información y conocimientos acerca de los derechos laborales?</p>	<p>Conocimiento.</p> <p>Educación para humanizar al hombre, para transformar al mundo. (Freire Paulo).</p> <p>DCP (Diseño Curricular Provincial).</p>
<p>O: ¿Se hace un poco complicado esto de trabajar y estudiar, vos cómo lo vivís?.</p> <p>A: Yo, <b>vivo allá por el divisadero...</b></p> <p>O: ¿A cuánto está más o menos de acá?</p> <p>A: Está a unos <b>14 o 15 km.</b></p> <p>O: Ah...está re lejos...</p> <p>A: <b>Tengo que venir a la mañana y a las 12, hago cuatro viajes...</b></p>	<p>Vivo allá por el divisadero. A unos 14 o 15 km.</p> <p>Tengo que venir. Hago cuatro viajes.</p>	<p>¿Las distancias dificultan el acceso a la escuela? ¿Esta situación hace que los estudiantes que deciden asistir, lo hagan por necesidad o esperanza de un posible cambio de vida? ¿O cómo una obligación, un deber ser impuesto?</p> <p>¿Cuál es la importancia que le dan los trabajadores a la escuela?</p> <p>¿Qué trascendencia le da el CENS a estos</p>	<p>Trayectorias escolares. (Terigi, Flavia).</p> <p>Educación Libertadora. (Paulo Freire).</p>

<p>O: ¿Te manejás en micro?</p> <p>A: No, no...<b>gracias a dios tengo la moto...asique tengo que salir de trabajar, ir a estudiar, después, pegarme un baño e ir a la escuela...</b></p>	<p>Gracias a dios tengo la moto.</p> <p>Tengo que salir de trabajar, ir a estudiar, después pegarme un baño e ir a la escuela.</p>	<p>estudiantes trabajadores rurales?</p> <p>Pareciera que la movilidad (moto) es considerada como progreso. ¿El trabajo rural permite “progresar” a sus trabajadores?¿De qué manera?</p> <p>¿Qué hay de la vida personal de este sujeto? ¿Tiene tiempo libre para compartir con sus afectos? ¿Tiene posibilidades de acceder a bienes culturales, como obras de teatro, etc.?¿Posee tiempo para pensar, reflexionar, participar de algún movimiento social, que le permita concientizarse de su condición de oprimido?</p>	<p>Desarrollo integral de la persona. Trayectorias educativas. (Terigi, Flavia)..</p> <p>Elevación del pensamiento de las masas. Politización (Freire, Paulo).</p>
---	--	--	--

<p>O: Claro, un esfuerzo importante, digamos haces para poder venir...</p> <p>A: <b>Sí, demasiado diría...</b></p> <p>O: ¿Bueno, y te queda poquito?</p> <p>A: Sí, <b>me queda poquito.</b></p> <p>O:¿Cuánto te queda un año?</p> <p>A: <b>Este año....</b></p>	<p>Sí, demasiado diría.</p> <p>Me queda poquito. Este año...</p>	<p>Pareciera que existe conciencia del esfuerzo que implica estudiar. ¿Cómo se asume esta situación?¿Cómo un derecho a ejercer?; ¿Cómo una posibilidad para cambiar de trabajo, de vida?; ¿Cuál es la vida que lleva un campesino?; ¿Qué piensa y siente de su mundo rural?</p>	<p>Conocer la visión del mundo del campesino. (Freire Paulo).</p> <p>Mundo Rural. (Gómez Sergio)</p>
<p>O: ¿Qué tenés pensado hacer cuando te recibas? [Silencio].</p> <p>A: <b>Tenía pensado, primero entrar en la policía, o hacer un curso de seguridad,</b> que estuve trabajando en seguridad, también...he...por el momento, ya después <b>cuando terminemos,</b></p>	<p>Tenía pensado entrar en la policía o hacer un curso de seguridad.</p> <p>Cuando terminemos, ya</p>	<p>¿Las malas experiencias laborales en el campo hacen que eviten los trabajos rurales y opten por una formación posterior asociada con el área de servicios y el desarraigo?</p>	<p>Pluriactividad. María José Martínez.</p>

<p>ya veré...</p>	<p>veré.</p>	<p>Pareciera que el “ya veré”, lleva implícito la posibilidad de emigrar a la ciudad.</p>	
<p>O:¿Me decías que trabajás en horario nocturno, puede ser? ¿Cuál es el horario que hacés normalmente?.</p> <p>A: Y...ahora <b>tuve que pedir</b>, al encargado <b>si me puede dejar de día, porque tengo que ir a la escuela a la noche, y gracias a dios</b>, me han puesto de día.</p>	<p>Tuve que pedir. Si me puede dejar de día, porque tengo que ir a la escuela de noche.</p>	<p>¿Los derechos se ejercen o se conquistan?¿Qué consecuencias trae la conquista de un derecho?¿Los horarios de trabajo pactados se pueden cambiar arbitrariamente por el patrón?</p> <p>¿Qué otras</p>	<p>Ley 26727.Nuevo Régimen del Trabajo Agrario.</p> <p>Cronologías de</p>



	<p>Gracias a dios.</p>	<p>complicaciones surgen en compaginar ambos tiempos en el adulto?</p> <p>¿Es una concesión que le hace el encargado o es el ejercicio de un derecho reconocido del trabajador?</p> <p>¿Cómo repercute esto en lo institucional?¿Cuál es el papel que juega la escuela?¿Se promueve la tecnocracia ?</p>	<p>aprendizaje. (Terigi, Flavia). Dominación. (Freire).  Conciencia mágica. (Freire Paulo).  Repitencia, abandono y deserción. (Terigi).</p>
<p>O: ¿Qué horarios hacés?</p> <p>A: Entro a las <b>seis de la mañana hasta las doce y media, y de las dos de la tarde hasta las seis de la tarde.</b></p>	<p>Entro a las seis de la mañana hasta las doce y media, y de las dos de la tarde hasta las seis de la tarde.</p>	<p>¿Cuánto tiempo hace que trabaja en ese horario? ¿Quién debe controlar los horarios? ¿Es el Estado el responsable de ofrecer garantías o es el mismo trabajador quien debe hacer valer sus derechos? ¿Éste, conoce sus derechos?</p> <p>¿Tiene información sobre la ley que regula la</p>	<p>La duración de la jornada laboral es de ocho horas diarias. Ley 26727 Nuevo Régimen del Trabajo Agrario.</p>

		tarea de los trabajadores de la actividad agraria?.	
<p>O: ¿Claro, y acá entrás a la seis...?. Llegas muerto a tu casa...</p> <p>A: <b>Llego a dormir...</b></p>	Llego a dormir...	¿El trabajo rural posibilita el ejercicio de un pensamiento crítico y reflexivo? ¿El control social y la dominación coloniza las conciencias? ¿Ese es el poder del capitalismo?	Fuerte control social en las comunidades campesinas. (Gómez Sergio).
<p>O: ¿En el trabajo, tenés idea si te tienen en blanco, si estás registrado, con bono de sueldo?</p> <p>A: <b>SÍ, soy obrero eventual, o sea soy un obrero temporario y sí estoy en blanco. Por lo menos en el recibo me hacen los aportes...o por lo menos me los pagan...en el recibo me figura.</b></p>	<p>Soy obrero eventual, temporario.</p> <p>Sí, estoy en blanco. Por lo menos en el recibo me hacen los aportes.</p>	<p>¿Qué significa “ser” obrero?</p> <p>¿Qué hay detrás del “por lo menos” me hacen los aportes? ¿Habría resignación, sumisión, resistencia?</p>	Dominación. Freire.

	En el recibo me figura.		
<p>O: ¿Cuál es la forma en la que recibís tu sueldo?</p> <p>A: <b>Por cajero.</b></p>	Por cajero.	<p>¿La globalización posibilita al trabajador rural cobrar su sueldo por este medio? ¿Esta situación hace más vulnerable al obrero?</p> <p>¿Le permite utilizar una herramienta moderna, sin inconvenientes?</p> <p>¿Qué beneficios o perjuicios presenta para el trabajador rural?</p> <p>¿Existen otras alternativas de pago? ¿Es mejor el método electrónico? ¿Son herramientas de dominación del Imperio? ¿Los obreros se resisten a este tipo de cobro?</p> <p>¿Saben utilizar el cajero?</p> <p>¿Qué piensan respecto al tema? ¿Lo aceptan o se resisten?</p>	Mundo globalizado interconectado.(Castro y Reboretti).
O:¿ En alguna materia que hayas cursado te han dado algún			

<p>material respecto a los derechos laborales del trabajador rural?</p> <p>A: He... <b>materias así...</b></p> <p>O: Materias así como: Ciencias Sociales; Formación Ética. ¿En alguna materia te han hablado de los derechos que tiene el trabajador rural?</p>	<p>He...materias así...</p>	<p>El sujeto se queda pensando, y contesta dubitativamente.</p> <p>¿Quizás tenga miedo de contestar?¿Es común el miedo en los trabajadores rurales?¿A qué se debe?</p>	<p>La conquista y el Miedo. (Freire Paulo).</p>
<p><b>A: En sí del trabajador rural no me han hablado, de los derechos de todos los trabajadores.</b></p> <p>No, específicamente del rural.</p>	<p>Del trabajador rural no me han hablado.</p>	<p>Pareciera que el estudiante trabajador rural no ha recibido información respecto de sus derechos laborales.</p> <p>¿Es la escuela quien debe informar o brindar conocimientos acerca de los derechos laborales de sus estudiantes que trabajan la tierra?¿Cuál es la función del CENS?¿Qué dice lo prescripto en el DCN (Diseño Curricular Nacional)Y DCP(Diseño Curricular Nacional) respecto del tema?</p>	<p>El Papel del Educador. Freire Paulo.</p> <p>Diseño Curricular Nacional y Provincial. Ley de Educación Nacional N° 26206. Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.</p>

<p>O: ¿Y te acordás en qué materias?</p> <p>A: <b>No.</b></p>	<p>En sí, de los derechos de todos los trabajadores. No, específicamente del rural.</p> <p>No.</p>	<p>¿Cuáles son los derechos de “todos los trabajadores”? ¿Quiénes son “todos”?</p> <p>¿Los trabajadores rurales son considerados trabajadores?</p> <p>¿Existe compromiso entre el hombre y su existencia?</p> <p>¿Por qué motivo no se acuerda? ¿Los docentes hacen hincapié en esto o se pasa por alto? ¿Cuáles son las prioridades de la Institución educativa? ¿A quién le importa que los trabajadores estén informados y ejerzan sus derechos?</p>	<p>Educación y concienciación. Comunidad Intransitiva. (Freire Paulo).</p> <p>Trabajo educativo crítico. Derecho de los trabajadores frente a un sistema que los expulsa. (Freire Paulo).</p>
---	--	---	---

<p>O: ¿Qué les han dado en general?</p> <p>A: O sea <b>todo lo básico de la...lo que generalmente saben todos...el tema horarios...todo....</b></p>	<p>Todo lo básico, lo que generalmente saben todos...el tema horarios...todo...</p>	<p>¿Qué hay detrás del “todo” lo básico? ¿Qué es lo básico y lo esencial?</p> <p>¿El sistema educativo es inclusivo?¿Brinda herramientas para el desarrollo integral del ser humano, para la formación del ciudadano en sus derechos ?</p>	<p>Trabajo educativo crítico. Derecho de los trabajadores frente a un sistema que los expulsa. (Freire Paulo).</p>
---	---	--	--

<p>O: ¿Has escuchado hablar del Nuevo Régimen del Trabajo Agrario?</p> <p>A: <b>No.</b></p>	<p>No.</p>	<p>¿Es función del Estado, que los estudiantes trabajadores rurales conozcan sus derechos? ¿Por qué no los logran conocer? ¿Existen políticas de Estado que se ocupen de la población rural y sus derechos? ¿A quién le conviene que se sepan los derechos de los trabajadores?</p> <p>¿Sólo a ellos o también a sus empleadores?</p>	<p>Asumir la función del sujeto de su historia. (Freire Paulo).</p>
---	------------	---	---

<p>O: ¿Personalmente que pensás o crees de por qué existe poca información? ... <sup>29</sup></p> <p>A: ¿<b>Poca información</b> en qué sentido?</p>	<p>Poca Información.</p>	<p>¿Existe conciencia de la opresión?</p>	<p>Transitividad de la conciencia. (Freire Paulo).</p>
--	--------------------------	---	--

<sup>29</sup> Esta pregunta se encuentra completa en el anexo N°2 del presente trabajo. El cual se denomina: “Otras preguntas que incitaron aprendizajes”.



<p>O: Poca información respecto de los derechos laborales...<sup>30</sup></p> <p>A: Y porque... muchas veces...no sé ...<b>los que dan las materias, no le dan la misma importancia, que le puede dar un obrero rural</b>, a lo mejor piensan que bueno...el que entendió...entendió...el que escuchó, escuchó...</p>	<p>Los que dan las materias, <b>no le dan la misma importancia que le puede dar un obrero rural</b></p>	<p>¿Quiénes son los que dan las materias?¿Qué hay detrás de esa expresión?¿ Hay esperanza , desasosiego o resignación? ¿Cuál es la importancia que tiene para un obrero rural conocer sus derechos?¿Es importante y necesario para él?</p>	<p>Papel del educador. (Freire, Paulo).</p>
---	---	--	---

---

<sup>30</sup> Esta pregunta se encuentra completa en el anexo N°2 del presente trabajo. El cual se denomina: “Otras preguntas que incitaron aprendizajes”.

<p>O: ¿Cómo que no hay mucho compromiso? ...<sup>31</sup></p> <p>A: <b>Sí, eso es lo que yo más o menos entiendo.</b></p>	<p>Lo que yo más o menos entiendo.</p>	<p>¿Qué significa que sea lo que él “más o menos entiende”? ¿Quiere decir que entiende poco? ¿Existe una desvalorización de sí mismo?</p>	<p>Conciencia colonizada. No creen en sí mismo. (Freire Paulo).</p>
<p>O: ¿Consideras que estas bien informado respecto al tema?...<sup>32</sup></p> <p>A: Mirá <b>uno nunca termina de conocer todo...</b>yo creería, o sea, por ejemplo en el caso del <b>encargado o patrón, ellos</b> tienen ya...<b>conocen las leyes</b></p>	<p>Uno nunca termina de conocer todo...  El encargado o <b>patrón,</b></p>	<p>¿Qué hay detrás de esta frase? ¿Sumisión o resistencia?  ¿Existe lucha de clases</p>	<p>Educación Tradicional. (Freire Paulo).  Lucha de clase. (Marx,</p>

<sup>31</sup> Esta pregunta se encuentra completa en el anexo N°2 del presente trabajo. El cual se denomina: “Otras preguntas que incitaron aprendizajes”.

<sup>32</sup> Idem.

<p><b>que hay para el obrero y bueno hay algunos que no las cumplen....y si...por ejemplo, algunos que te dan la ropa, las herramientas, todo...y hay otros que no te dan nada....</b></p>	<p><b>ellos conocen las leyes que hay para el obrero,</b></p> <p>hay algunos que no las cumplen,</p> <p>Algunos que te dan la ropa, las herramientas, todo...y hay otros que no te dan nada....</p>	<p>entre “ellos”(patrones) y los obreros?¿ Hay un “ellos” y un nosotros? ¿Si “ellos” conocen las leyes para los obreros, por qué “muchas veces” no las cumplen?</p> <p>¿Hay patrones que reconocen los derechos laborales de sus obreros?</p>	<p>Carlos).</p> <p>Ley 26727. Nuevo Régimen del Trabajo Agrario.</p>
<p>O: ¿Respecto al transporte?...<sup>33</sup></p> <p>A: Sí, ponedle <b>que te lleven en camiones y esas cosas, sí lo he hecho yo, he trabajado temporadas, para la poda, la cosecha.</b></p> <p><b>Desgraciadamente yo hice eso...llevar a todos juntos en un camión.</b></p>	<p><b>Que te lleven en camiones lo he hecho yo,</b> he trabajado temporadas, para la poda, la cosecha.</p> <p><b>Desgraciadamente yo hice eso...llevar a todos juntos en un camión.</b></p>	<p>Aparentemente él ha llevado gente en camiones a trabajar. ¿Qué piensa y siente un trabajador que debe hacer esto con sus propios compañeros?</p> <p>¿Qué hay detrás de la palabra “desgraciadamente”?</p> <p>¿Hay arrepentimiento, resignación o resistencia?, ¿Existe conciencia de</p>	<p>Dignidad del hombre. Libertad. (Freire Paulo).</p> <p>Domesticación. Masificación. Apoderamiento. Reflexividad.(Freire Paulo).</p>

<sup>33</sup> Esta pregunta se encuentra completa en el anexo N°2 del presente trabajo. El cual se denomina: “Otras preguntas que incitaron aprendizajes”.

<p><b>Es raro la firma o la empresa que te ponga un transporte exclusivamente para eso.</b></p>	<p>Es raro la empresa que te ponga un transporte exclusivamente para eso.</p>	<p>que esta práctica es ilegal?</p> <p>¿Por qué es raro que una empresa ponga a disposición un transporte, para el traslado de sus trabajadores?,¿Cómo es el trato hacia los obreros? ¿Existe maltrato?¿De qué manera se puede transformar esta realidad?¿Se busca transformarla, o se reproduce sin crítica , ni reflexión?</p>	<p>Nuevo régimen del Trabajo Agrario. Ley 26727.</p> <p>Codificación y decodificación. (Freire Paulo).</p>
<p>O: Claro, esto es lo que el Nuevo Régimen de Trabajo Agrario intenta cambiar...<sup>34</sup> ¿Cómo pensás que se puede mejorar esta situación?.</p> <p>A: (suspiro) .No sé, por falta de información, no sé, <b>se podría dar información a la escuela con respecto al docente al recibir información,</b> de</p>	<p>Se podría dar información a la escuela, con respecto al docente al recibir información, informarte de las leyes nuevas que salgan para el</p>	<p>¿Quién debería dar información a la escuela?¿Es la escuela la que debe impartir este conocimiento? ¿Cuál es el rol que cumple el</p>	<p>Método de concienciación. Intersubjetividad de las conciencias. (Freire Paulo).</p>

<sup>34</sup>Esta pregunta se encuentra completa en el anexo N°2 del presente trabajo. El cual se denomina: “Otras preguntas que incitaron aprendizajes”.

<p>acuerdo a las leyes, o sea <b>informarte de las leyes nuevas que salgan para el obrero</b></p>	<p>obrero</p>	<p>docente? ¿La reproducción de la desigualdad o la transformación de la realidad? ¿Existen organizaciones que se encarguen del tema? ¿Cuál es la participación que tienen los obreros en movimientos campesinos, o sindicatos, etc.? ¿Qué se espera de la escuela?</p>	
<p>O: ¿Creés que es importante tener este tipo de información?</p> <p>A: Yo diría que sí. Creería que sí... porque <b>al obrero rural le favorece saber....tener información de las leyes, porque hay muchos obreros rurales que no les respetan las leyes, los derechos que tienen sobre el trabajo.</b></p>	<p>Al obrero rural <b>le favorece saber, tener información de las leyes, porque hay muchos obreros rurales que no les respetan las leyes, los derechos</b> que tienen sobre el trabajo.</p>	<p>¿Por qué le favorece tener información al obrero rural?, ¿por qué no se respetan los derechos laborales?, ¿esta situación a ocurrido siempre?, ¿cuál es el motivo?.</p> <p>¿Qué hacen los trabajadores rurales cuando no les respetan sus derechos?¿ Siguen trabajando o se organizan y reclaman lo que les corresponde? ¿Tienen algún respaldo de alguien?¿De quién es el problema? ¿De la sociedad, del Estado, de</p>	<p>Reflexividad Crítica. (Freire, Paulo).</p> <p>Cosmovisiones particulares. (Albarrán).</p>

<p>Muchas veces <b>hay algunos que trabajan mayor cantidad de horas y le pagan las horas que rige en la ley.</b></p>	<p>Hay algunos que trabajan mayor cantidad de horas y le pagan las horas que rige en la ley.</p>	<p>la escuela, de los trabajadores o empleadores? ¿El compromiso es de todos? ¿Qué implica esto? ¿Existe compromiso real?</p> <p>¿Por qué se producen estos abusos?, ¿quién controla estas irregularidades?, ¿los trabajadores rurales reclaman o aceptan con resignación este tipo de situaciones?, ¿existen alternativas viables para el reclamo?, ¿cómo es tratado quién reclama?, ¿qué pasa con ellos?.</p>	<p>Oprimidos y opresores. (Freire, Paulo).</p>
<p>O: ¿Algo más que me quieras comentar, decir, preguntar, que te haya quedado pendiente?.</p> <p>A: No.</p> <p>O: Fin de la entrevista.</p>			

1.2- Registro de entrevista N° 2.

- Fecha: 1 de octubre de 2014.
- Duración: 25 minutos.
- Participantes: (Alumnos de 1° año de Polimodal de un CENS de Tres Porteñas, San Martín. Mendoza. Argentina).

REGISTRO (registro propiamente dicho)	CATEGORÍAS LOCALES (palabras y frases claves)	COMENTARIOS E INTERROGANTES (lo que sienta y piensa el investigador)	CATEGORÍAS DE ANÁLISIS (provenientes de la teoría)
<p>O: Bueno, estamos con el segundo entrevistado, un estudiante trabajador rural de un CENS de la provincia de Mendoza...que primero lo vamos a saludar y después le vamos a ir haciendo algunas preguntitas...Hola, ¿Cómo estás?</p> <p>A: Bien...</p> <p>O: Bueno, contame un poquito...</p> <p>¿Cuántos años tenés, en qué año estás?</p> <p>A: He...<b>tengo 22 años, estoy cursando 1° año de Polimodal</b> y no sé ...</p>	<p>Tengo 22 años, estoy cursando 1° año de Polimodal.</p>	<p>El estudiante trabajador rural es mayor de edad y se encuentra comenzando el nivel secundario en un CENS ubicado en el campo.</p>	<p>Educación de adultos en áreas proletarias, subproletarias, urbanas y rurales. Freire Paulo.</p>

<p>O: Respecto de la trayectoria escolar, es decir, de la primaria y secundaria, yo quería preguntarte como lo has vivido. ...<sup>35</sup></p> <p>¿Sos de acá de la zona rural, a cuánto vivís del colegio?.</p> <p>A: Dos cuadras...</p>	<p>Dos cuadras.</p>	<p>Pareciera que es cerca la distancia que se encuentra entre el lugar donde vive y el colegio. ¿Esta situación le facilita el camino para la terminación de sus estudios?, ¿Qué pasaría si viviera más lejos? quizás, no podría llegar a la escuela.</p>	<p>Trayectoria escolar real. Terigi Flavia.</p>
<p>O: Ah...vivís cerquita del colegio...y bueno comentame un poquito qué dificultades has tenido, si estás trabajando, si esto te ha traído alguna dificultad a la hora de cursar ...<sup>36</sup></p> <p>A: Y bueno el <b>jardín y la primaria la he</b></p>	<p>El jardín y la primaria la he pasado bien, porque me mandaban a la escuela...y la secundaria empecé octavo, y</p>	<p>¿Qué hay detrás de la expresión “la he pasado bien”?¿ Pareciera que ahora no la está pasado</p>	<p>Trayectorias educativas continuas y discontinuas. Terigi, Flavia.</p>

<sup>35</sup> Esta pregunta se encuentra completa en el anexo N°2 del presente trabajo. El cual se denomina: “Otras preguntas que incitaron aprendizajes”.

<sup>36</sup> Ídem.



<p><b>pasado bien, porque me mandaban a la escuela...y la secundaria empecé octavo, y llegué hasta el 2° año de Polimodal</b> de acá, en la mañana, es el mismo edificio en la mañana, pero por <b>razones personales y más de dinero empecé a trabajar, hace cuatro años que trabajo en una finca, y ahora me decidí a terminar la escuela...y...si me impide algo...bastante...cuesta mucho</b> porque trabajo ocho horas, y <b>día por medio trabajo 12 y más...y...hay días que no vengo, no puedo venir ...</b></p>	<p>llegué hasta el 2° año de Polimodal...</p> <p>[...] por razones personales y más de dinero empecé a trabajar, hace cuatro años que trabajo en una finca, y ahora me decidí a terminar la escuela...</p> <p>[...] cuesta mucho porque trabajo ocho horas, y día por medio trabajo 12 y más...y...hay días que no vengo, no puedo venir.</p>	<p>bien, con respecto al paso del nivel secundario?. Llegó hasta 2° año de Polimodal, sin embargo decide seguir estudiando. ¿Qué lo lleva a apostar por el estudio, a pesar de las dificultades? ¿La necesidad de cambiar de trabajo?</p> <p>¿Por qué le “cuesta mucho” acceder a la educación? , Pareciera que los horarios son rígidos en lo laboral y no siempre se cumple la legislación vigente. ¿Quién o quiénes son los encargados de controlar estas irregularidades?, En el caso que correspondiera al Estado, este debería garantizar derechos., ¿De qué manera lo hace?</p>	<p>Ley 26727. Nuevo Régimen del Trabajo Agrario.</p> <p>Estado neoliberal. (Albarrán).</p>
<p>O: Bueno, vos me decís que hay días que venís, pero por lo general cursas todos los días.</p> <p>A: La mayoría, <b>vengo todos los días, si no que llego tarde ...</b></p>	<p>[...] vengo todos los días, si no que llego tarde ...</p>	<p>El estudiante trabajador rural, llega tarde a cursar. ¿Cómo manejan los docentes esta situación?</p>	<p>Intervención docente para el manejo del ritmo de aprendizaje de los estudiantes. Terigi,</p>

			Flavia.
<p>O: Ahh...claro, porque qué horarios hacés en el laburo?</p> <p>A: Por ejemplo , a eso <b>de las ocho de la mañana hasta las doce del mediodía y en la tarde voy a entrar de las dos de la tarde hasta las seis</b>, y salgo a las seis ...y...<b>trabajo en el divisadero, son como 7km y los hago en bicicleta....y salgo a las seis de allá y tengo que entrar a las seis acá y de aquí que llego a mi casa , me baño y apenas puedo tomar un trago de té o algo...por ahí es muy agotador así, pero bueno...mi intención es tratar de terminarlo...</b></p>	<p>[...] ocho de la mañana hasta las doce del mediodía y en la tarde voy a entrar de las dos de la tarde hasta las seis, [...] trabajo en el divisadero, son como 7km y los hago en bicicleta...</p> <p>[...] tengo que entrar a las seis acá y de aquí que llego a mi casa , me baño y apenas puedo tomar un trago de té o algo...</p> <p>[...] es muy agotador así, pero bueno mi intención es tratar de terminarlo...</p>	<p>Aparentemente, las distancias son extensas y los tiempos se acortan para ir a la escuela. ¿El trabajo rural es utilizado como una herramienta de dominación? ¿Los obreros rurales son conscientes de esta situación?</p> <p>¿Es sólo una “intención”, el hecho que “tratar de terminar” la escuela?¿Cuándo se convierte en realidad? ¿Cuándo se es consciente de la necesidad de liberarse de las cadenas del opresor?, ¿Quién o quiénes son los opresores?; ¿Por qué utilizan la opresión?, ¿Con qué finalidad?</p>	<p>Dominación. Freire, Paulo.</p> <p>Conciencia Colonizada. Freire, Paulo.</p> <p>Oprimidos y opresores. Freire, Paulo.</p>
<p>O: Claro y, ¿Qué tenés pensado hacer después?</p> <p>A: <b>Me gustaría terminar porque me gustaría seguir</b></p>	<p>Me gustaría terminar porque me gustaría seguir enfermero, ingeniería o policía...algo que cambie la</p>	<p>¿Son expresiones de deseo?, ¿Cuál es el grado de concreción que ve el estudiante trabajador</p>	

<p><b>enfermero, ingeniería o policía...algo que cambie la calidad de vida...que se yo...una porque enfermero me gusta y de paso porque es un lindo trabajo antes que trabajar en una finca...</b></p>	<p>calidad de vida... [...] enfermero me gusta y de paso porque es un lindo trabajo antes que trabajar en una finca...</p>	<p>rural, para terminar sus estudios? Pareciera que la perspectiva de vida viene de la mano de seguir estudiando con los fines de cambiar rotundamente de trabajo. ¿Cuál es la calidad de vida actual de un obrero rural?, ¿Tiene calidad de vida?. ¿Debe conformarse con lo que tiene?, ¿Qué tiene y qué le falta para que su desarrollo como persona sea íntegro?.</p>	<p>Educación y conciencia. Freire, Paulo.</p>
<p>O: ¿Qué tipo de trabajo hacés en la finca, que haces específicamente, cosecha...? A: <b>En el trabajo estoy efectivo y todo el año trabajo.... hay días que me mandan a aplicar insecticidas con una mochila...</b></p>	<p>En el trabajo estoy efectivo y todo el año trabajo...hay días que me mandan a aplicar insecticidas con una mochila...</p>	<p>¿La actividad laboral está pactada de ante mano con el empleador?, ¿El obrero debe hacer todo tipo de actividad , más allá de lo pactado?, ¿Qué es lo que se pacta?, ¿Hay algún respaldo para los trabajadores rurales en la ley laboral?</p>	<p>Pluriactividad. Multiocupación en la población. Martínez. Categoría laboral: Trabajador permanente. Ley 26727.</p>
<p>O: ¿Trabajás vos solo ahí, o son varios?... A: No, son varios, <b>con diez obreros...</b>y algunos días nos toca regar y ahora el</p>	<p>[...] con diez obreros... [...] trabajos varios...del que se puede hacer en la</p>	<p>Pareciera que el trabajo de la finca, implica trabajar con otros obreros y hacer todo tipo de trabajo. ¿Esta</p>	<p>Relaciones de poder. Freire.</p>

<p>tiempo del brote...pero <b>trabajos varios...del que se puede hacer en la finca...de todo...</b></p>	<p>finca...de todo...</p>	<p>situación podría utilizarse para la participación y organización de los trabajadores rurales, en el proceso de concientización? , ¿Existe voluntad de organizarse?</p>	
<p>O: ¿En esta zona qué es lo que más predomina, la cosecha de ajo o tomate?...</p> <p>A: <b>Y acá...son muchas fincas, pero puede ser un 80% finca y un 40% de chacra</b>, lo más cerca, acá alrededor para el lado norte más finca y para el lado sur más chacra, por lo menos esa parte...</p>	<p>Y acá...son muchas fincas, pero puede ser un 80% finca y un 40% de chacra [...]</p>	<p>¿El hecho de que existan “muchas fincas”, multiplica la posibilidad de vulneración de derechos?, ¿Qué otras alternativas de trabajo existen, aparte del trabajo en la tierra?, ¿Qué preferencias laborales tienen los obreros?, ¿Qué pasa con sus sueños y expectativas de vida?</p>	<p>Concepción de la ruralidad tradicional. Gómez, Sergio.</p>
<p>O: ¿En la finca hace cuatro años que estás?</p> <p>A: Si...</p> <p>O: ¿Tenés idea si estás en blanco?</p> <p>A: Sí, <b>estoy en blanco, con la mayoría de los derechos que nos pertenecen, pero bueno...</b></p>	<p>Sí, estoy en blanco, con la mayoría de los derechos que nos pertenecen, pero bueno...</p>	<p>¿Cómo sabe que está en blanco?, ¿Es una suposición, una afirmación o una expresión que expresa más dudas que certezas? Aparentemente, si bien</p>	<p>Conciencia crítica y conciencia ingenua. Freire, Paulo.</p>

		<p>considera que tiene la “mayoría de los derechos” que le pertenecen, pareciera que no siempre se cumplen? , ¿Qué hay detrás del “pero bueno”?..¿Resignación, apatía , impaciencia, o resistencia?</p>	
<p>O: ¿En alguna materia del colegio o de otro colegio, has tenido información o te han comentado acerca de los derechos del trabajador rural?</p> <p>A: Y ahora más que todo porque <b>en el área en el que estamos</b> haciendo, <b>tenemos derecho y algo nos han...bueno hemos estado viendo los derechos laborales...</b></p>	<p>[...] tenemos derecho y algo nos han...bueno hemos estado viendo los derechos laborales...</p>	<p>¿Algo les han hablado sobre los derechos laborales en la escuela?,¿Qué significa que le hayan hablado “algo?,¿Es suficiente ,falta’?</p> <p>¿La institución educativa entiende como prioritario que los estudiantes trabajadores rurales conozcan sus derechos?, ¿Qué es lo que puede hacer el colegio?, ¿Cuál es el grado de responsabilidad que posee?.</p>	<p>Papel del educador. Freire.</p>
<p>O: ¿Has escuchado hablar del nuevo régimen del trabajo</p>			

<p>agrario?</p> <p>A: <b>No.</b></p>	<p>No</p>	<p>Según nos comenta la supervisora del CENS, él mismo “se crea por una necesidad de la comunidad”. En este sentido, me pregunto: ¿Cuáles son las demandas o necesidades que presentan los estudiantes trabajadores rurales?, ¿Se escuchan sus problemas laborales?, ¿Existe un espacio que les posibilite plantear estas problemáticas? , ¿Qué decisión se toma al respecto?</p>	<p>Subvaloración de sus capacidades y conocimientos. Gómez, Sergio.</p>
<p>O: ¿Por qué creés que hay poca información respecto de este tema, de los derechos laborales...?<sup>37</sup></p> <p>A: <b>Información</b> yo la verdad <b>desconocía</b> poca, porque <b>trabajé en una finca pero los derechos no los sabía muy bien, y ahora que estoy viniendo a la escuela, me he enterado de varios que no sabía</b> ,</p>	<p>A: Información yo la verdad desconocía [...] trabajé en una finca pero los derechos no los sabía muy bien,</p> <p>y ahora que estoy viniendo a la escuela, me he enterado de</p>	<p>¿Las personas que trabajan en finca conocen sus derechos laborales?, ¿Qué pasa con la información que circula?, ¿Circula algún tipo de conocimiento referido al tema, entre los trabajadores rurales?</p> <p>¿El acceso a la educación impide abusos</p>	<p>Diálogo- antidiálogo. Freire, Paulo.</p> <p>La educación es</p>

<sup>37</sup> La formulación de esta pregunta ha sido analizada en el apartado referido al Marco Metodológico.

<p><b>aparte que en fincas tienen sus delegados</b>, depende de la cantidad de personas que tenga la finca, <b>nosotros somos diez y creo que a partir de once...no, somos nueve y falta uno para que tengamos un delegado</b> y no nos dejan como entrar a la finca a una persona nueva porque <b>el delegado es el que reclama más todos los derechos del obrero.</b></p>	<p>varios que no sabía ,</p> <p>aparte que en fincas tienen sus delegados depende de la cantidad de personas que tenga la finca[...] nosotros somos diez y creo que a partir de once...no, somos nueve y falta uno para que tengamos un delegado [...] el delegado es el que reclama más todos los derechos del obrero.</p>	<p>laborales?, ¿Cuál es el papel que cumple la escuela en esta problemática?, ¿Los estudiantes trabajadores rurales se sienten contenidos y apoyados desde la institución educativa?</p> <p>¿Existe el deseo de tener un delegado?, ¿Qué implica tener un delegado?, ¿Protección, acceso a la información, participación, lucha, reclamo?, ¿El hecho de que exista un tercero interviniente implica, menor exposición frente al empleador?</p>	<p>comunicación. Freire, Paulo.</p> <p>Dignidad del hombre. Freire, Paulo.</p>
<p>O: ¿Es cómo el cuadrillero?</p> <p>A: No...<b>el cuadrillero...no.</b></p> <p>A: <b>El cuadrillero,</b> tengo entendido <b>es una persona que se dedica a conseguir gente y un día está en una finca otro día en otra finca...y</b></p>	<p>No, el cuadrillero...no.</p> <p>El cuadrillero, tengo entendido es una persona que se dedica a conseguir gente y un día está en una finca otro día en otra finca... y el delegado es el único que va al sindicato, creo...</p>	<p>¿El conocimiento vivencial, es considerado real?, ¿Hasta qué punto no empaña la conciencia crítica?</p>	<p>Cosmovisiones particulares, que determinan la forma de organización de un territorio rural. Gómez, Sergio.</p>

<p><b>el delegado es el único que va al sindicato, creo...</b></p>			
<p>A: ¿Ah claro, y ustedes todavía no tienen delegado?...</p> <p>O: <b>No, no tenemos delegado...</b></p>	<p>No, no tenemos delegado...</p>	<p>¿El hecho de no tener delegado, es vivido como desprotección?, ¿Cuál es la importancia de tener un delegado?</p>	<p>Derechos de los campesinos. (Albarrán). Ley 26727.</p>
<p>O: ¿Alguna vez en estos cuatro años has tenido algún delegado?</p> <p>A: Sí, cuando yo entré en la finca, había como tres donde yo trabajaba, y por distintos motivos <b>se han ido saliendo, a otros los han despedido...pero antes teníamos....</b></p>	<p>Sí, cuando yo entré en la finca, había como tres donde yo trabajaba, y por distintos motivos se han ido saliendo, a otros los han despedido...pero antes teníamos....</p>	<p>¿Cuál es el motivo por el que un empleador decide despedir al delegado de una finca?, ¿Por qué es quién reclama por los derechos de todos los trabajadores?, ¿Por qué las relaciones de poder cambian en beneficio de los sectores más desprotegidos? ¿Cuál es la causa por la que un delegado decide irse de su lugar de trabajo?. ¿El hostigamiento, cansancio, la posibilidad de encontrar un trabajo mejor o el acceso a terminar la escuela?</p>	<p>Teoría Antidialógica. Manipulación, conquista y mitificación. Freire.</p>
<p>O: ¿Cuál es el</p>			



<p>sindicato el de Contratista de Viñas y Frutales?</p> <p>A: <b>Sí, contrato de viña, viñatero...</b></p> <p>O: Crees estar bien informado respecto del tema...<sup>38</sup></p> <p>A: Y sí...tenés que <b>reclamarle una supuesta liquidación, por los años de trabajo...no sé... y derechos...creo que me corresponde un fondo de desempleo...no es cierto...?....algo así tengo entendido, no muy bien...</b></p>	<p>Sí, contrato de viña, viñatero...</p> <p>[...] reclamarle una supuesta liquidación, por los años de trabajo...no sé... y derechos...creo que me corresponde un fondo de desempleo...no es cierto...?....algo así tengo entendido, no muy bien...</p>	<p>¿Existe conciencia de que hay un sindicato que se dedica a hacer valer los derechos laborales de los obreros?, ¿Tendrá la confianza para asesorarse o buscar respaldo en este tipo de instituciones?</p> <p>¿Qué sienten o piensan cuándo tienen que reclamarle al patrón, un derecho laboral?. ¿Desasosiego, confusión, vergüenza, miedo, rebeldía?</p>	<p>Fuerte control social en las comunidades campesinas. Gómez, Sergio.</p> <p>Miedo a la libertad. Freire, Paulo.</p>
<p>O: ¿Cómo sabés eso que me comentas?</p> <p>A: Así por <b>charlas con compañeros de</b></p>	<p>[...] por <b>charlas con compañeros de la misma</b></p>	<p>¿Las charlas entre los obreros son fuente de</p>	<p>Proceso de concientización Freire.</p>

<sup>38</sup> Esta pregunta se encuentra completa en el anexo N°2 del presente trabajo. El cual se denomina: "Otras preguntas que incitaron aprendizajes".

<p><b>la misma finca, así...y cosas así que no sabíamos y nos enterábamos un poco...</b></p> <p>A parte, <b>mi papá también trabajaba así obrero efectivo y también eso del fondo de desempleo, lo sabía porque mi papá lo cobraba.</b></p>	<p><b>finca, así...y cosas así que no sabíamos y nos enterábamos un poco...</b></p> <p>[...] <b>mi papá</b> también trabajaba así obrero efectivo y también eso del <b>fondo de desempleo, lo sabía porque mi papá lo cobraba.</b></p>	<p>información sobre los derechos laborales?, ¿Existe la posibilidad de que se organicen y formen un movimiento que luche para reivindicar sus derechos?, ¿Qué pasaría si surgiera?, Los sujetos serían reflexivos y conscientes de su pertenencia glocal (local y global), capaces de construir mundos posibles?</p> <p>Otra fuente de información, es la experiencia vivida por familiares que también han trabajado en lo rural.</p>	<p>Dominación. Freire.</p>
<p>O: [...] <sup>39</sup> ¿Tu familia también trabaja en la misma finca?</p> <p>A: No, <b>yo soy el único que trabaja en una finca, mi papá trabajaba y después lo despidieron y se dedica a hacer así trabajos...</b></p>	<p>[...] yo soy el único que trabaja en una finca, mi papá trabajaba y después lo despidieron y se dedica a hacer así trabajos... “changas”...</p>	<p>Pareciera que la fragilidad del trabajo, hace más vulnerable al sector campesino. El trabajo se vuelve cada vez más precarizado e informal. ¿Será que la necesidad de</p>	<p>Según Gómez, Sergio: uno de los factores responsables de la pobreza rural es “el bajo nivel de expresión e influencia política de los más pobres que no tienen capacidad de</p>

<sup>39</sup> Esta pregunta se encuentra completa en el anexo N°2 del presente trabajo. El cual se denomina: “Otras preguntas que incitaron aprendizajes”.

<p>“changas”...</p>		<p>conocimiento laboral es cada vez más vital?, ¿El Estado qué hace al respecto?</p>	<p>ejercer una defensa efectiva de sus derechos y el bajo compromiso real de los Estados, que deberían ser los defensores de los intereses de los más débiles”.</p>
<p>O: ¿Y tu mamá?</p> <p>A: <b>Mi mamá tenía una verdulería, la atendíamos todos, y ahí teníamos otra entrada más...</b></p>	<p>Mi mamá tenía una verdulería, la atendíamos todos y ahí teníamos otra entrada más...</p>	<p>Pareciera que la idea de subsistencia familiar, se extiende hacia el trabajo de todos los integrantes de la familia campesina. ¿Esta situación mejora realmente las condiciones económicas de la familia?</p>	<p>Pluriactividad en el campo. Martínez.</p>
<p>O: ¿Tenés experiencia de haber trabajado cuatro años, seguramente también has visto mujeres trabajar en la finca, tenés alguna experiencia que me puedas comentar?<sup>40</sup></p> <p>A: <b>Mi tío es encargado y yo entré porque...cuando salí de la escuela bueno...y al ser mi tío siempre han trabajado mi</b></p>	<p>Mi tío es encargado y yo entré porque... cuando salí de la escuela bueno...y al ser mi tío siempre han trabajado mi mamá y mi hermana que es mayor que yo, y <b>siempre de chica han trabajado, desde los 16 años, siempre</b></p>	<p>¿Cómo se consigue trabajo en el ámbito rural?. Aparentemente existe una red de contactos “cerrado” para poder trabajar. Pareciera que se accede a través de conocidos. ¿Qué</p>	<p>Mujeres rurales. Méndez.</p>

<sup>40</sup> La formulación de esta pregunta ha sido analizada en el apartado referido al Marco Metodológico.

<p><b>mamá y mi hermana que es mayor que yo, y siempre de chica han trabajado, desde los 16 años , siempre han trabajado a la par de un hombre...</b> un trabajo en el día...no un trabajo pesado , pero un trabajo liviano, sería la atadura , que lo puede hacer una mujer también...</p>	<p><b>han trabajado a la par de un hombre [...]</b></p> <p>[...] no un trabajo pesado, pero un trabajo liviano [...] que lo puede hacer una mujer también...</p>	<p>ventajas y desventajas presenta esta modalidad?, ¿Implica mayor dominación por parte de los empleadores y de quienes hacen de nexo entre el trabajador y el patrón?</p> <p>¿Qué sucede en estas relaciones de poder con la mujer?, ¿Cómo es visto el trabajo rural en relación con la labor de las mujeres trabajadoras?</p>	<p>Sectores excluidos por el proceso de mundialización: indígenas, mujeres, jóvenes. Melucci.</p>
<p>O: ¿Niños has visto trabajar, también?</p> <p>A: <b>y niños sí... yo de chico he trabajado ...</b></p>	<p>Y niños sí... yo de chico he trabajado ...</p>	<p>Aparentemente, es natural que se observe la concurrencia de niños en fincas trabajando la tierra. Él mismo ha tenido esa experiencia.</p> <p>¿Qué relación existe entre la cultura campesina y la legislación laboral?, ¿Es adecuado para el desarrollo bio-psico social de un niño el trabajo rural?, ¿O implica una vulneración más aun sector invisibilizado y sin voz?.</p>	<p>Globalización neoliberal. Albarrán.</p>

<p>O: ¿De cuántos años?</p> <p>A: y ...de diez, once años, ya andaba por la finca, y en sí trabajos, en chacras por ejemplo y <b>las personas bolivianas hasta los niños chiquititos andan...</b>pero en sí más que todo...<b>Ahora ya no se ven tanto, al menos que estén trabajando en negro...la mayoría toda la gente hoy en día trabaja en blanco.</b></p>	<p>[...] las personas bolivianas hasta los niños chiquititos andan...</p> <p>Ahora ya no se ven tanto, al menos que estén trabajando en negro... la mayoría toda la gente hoy en día trabaja en blanco.</p>	<p>¿Qué sucede con los inmigrantes que vienen por un futuro mejor?, ¿Se les brindan oportunidades decentes de trabajo?, ¿Son explotados, dominados o protegidos por parte de los empleadores, en el momento de trabajar la tierra?, ¿Qué pasa con sus hijos, pueden acceder a otros espacios laborales, estudiantiles, etc.?</p> <p>¿Qué hay detrás del “ahora ya no se ven tanto”?, ¿Los inmigrantes, los niños, siguen trabajando en negro?.</p> <p>Aparentemente, el estudiante trabajador rural tiene la creencia de que ya no existe gente trabajando en negro.</p> <p>¿Qué le hace pensar que esta situación es así?, ¿El miedo, el sometimiento hacia el poderoso (patrón), la conciencia dominada y acrítica, la</p>	<p>Marginalidad, exclusión y abandono de las poblaciones más pobres. Gómez, Sergio. Ley 26727.</p> <p>Conciencia colonizada. Dominación de las conciencias. Freire, Paulo.</p>
---	---	--	--

		esperanza?	
<p>O: ¿Qué sentías en ese momento cuando eras chico y tenías que trabajar la tierra, lo vivías como un juego o no te gustaba...?</p> <p>A: <b>No, por lo menos de chico siempre tenía las ganas y la voluntad de ayudar a mi familia, pero nunca me he quejado...</b></p>	<p>[...] de chico siempre tenía las ganas y la voluntad de ayudar a mi familia, pero nunca me he quejado...</p>	<p>¿Las ganas y la voluntad de un trabajador rural alcanzan para salir de la pobreza?. ¿Es necesario generar un despertar de conciencias que coloque a este sector en otro lugar?, ¿Un lugar en el que se respeten derechos humanos y civiles?.</p> <p>¿Qué hay detrás de sus palabras “nunca me he quejado”? ¿El quejarse es considerado un error, o un medio para la transformación de una realidad vulnerada?</p>	<p>Invasión cultural. Freire, Paulo.</p>
<p>O: Bueno, no sé si querés agregar algo más o me querés preguntar algo?</p> <p>A: No, gracias...</p> <p>O: Damos por finalizada la entrevista. Muchas Gracias</p>			

### 1.3- Registro de entrevista N° 3.

- Fecha: 1 de octubre de 2014.
- Duración: 30 minutos.
- Participantes: (Dos estudiantes trabajadoras rurales de 2° año de Polimodal de un CENS de San Martín. Mendoza. Argentina).

REGISTRO (registro propiamente dicho)	CATEGORÍAS LOCALES (palabras y frases claves)	COMENTARIOS E INTERROGANTES (lo que sienta y piensa el investigador)	CATEGORÍAS DE ANÁLISIS (provenientes de la teoría)
<p>O: Bueno, para empezar vamos a hacer la entrevista de manera compartida, así que vamos a ir dialogando con las chicas, primero les voy a preguntar cuántos años tienen, no sé quién quiere empezar y contarme: ¿Qué año están cursando?.</p> <p>A: Yo tengo <b>22 años y estoy en el último año</b>, en segundo y en tercero, porque están los dos en uno...</p> <p>B: Yo tengo <b>19 y también estoy igual que ella...</b></p> <p><b>O:</b> ¿Son compañeras de curso?</p> <p><b>A-B:</b> Sí...</p> <p>O: Quería preguntarles</p>	<p>A: Tengo 22 años y estoy en el último año [...]</p> <p>B: Yo tengo 19 y también estoy igual que ella...</p>	<p>Ambas mujeres estudiantes trabajadoras rurales se encuentran estudiando, para terminar el nivel secundario. ¿esta situación implica arraigo o desarraigo, respecto del mundo rural en el que viven?</p>	<p>Desarraigo femenino. Díaz Méndez, Cecilia.</p>

<p>respecto a la trayectoria escolar [...] <sup>41</sup></p> <p>A: Bueno, <b>yo hice la primaria acá en el pueblo</b>, viste, y <b>no tuve ninguna dificultad</b> , vivía acá , he...y en la escuela...he ...<b>de chica no trabajaba</b>, bueno y concurría en la mañana igual , todo bien en el turno mañana y <b>cuando repetí...repetí dos años, me pasé a la noche, me cambié y entré a trabajar</b> el año pasado , <b>el ante año tuve un contrato</b> , así comencé a mitad de año, <b>no pude seguir...y el año pasado no trabajé y este año sí trabajé , creo que trabajé de julio hasta principio de ...fines de agosto y me dificultó un poco porque entraba un poco más tarde y me atrasaba mucho...</b>pero por el momento no estoy trabajando, asique...</p>	<p>A: Bueno, yo hice la primaria acá en el pueblo [...] no tuve ninguna dificultad [...] de chica no trabajaba [...]</p> <p>y cuando repetí...repetí dos años, me pasé a la noche, me cambié y entré a trabajar el año pasado , el anteaño tuve un contrato [...]no pude seguir...</p>	<p>El hecho de haber realizado la primaria en el pueblo. ¿Implica una forma de auto-afirmación de su identidad rural?. ¿Qué hay detrás de la frase “de chica no trabajaba”? ¿Sensación de haber tenido suerte por no haber trabajado o sensación de vacío?¿cuáles son las representaciones sociales que circulan en el ámbito rural respecto a la fuerza de trabajo familiar?</p> <p>¿Qué implicancias presentan estas discontinuidades en la vida de los estudiantes trabajadores rurales?¿tener un “contrato” posibilita o imposibilita seguir estudiando?.</p>	<p>Discontinuidades en las trayectorias escolares. Repitencia. Terigi, Flavia.</p>
---	--	---	--

<sup>41</sup> Esta pregunta se encuentra completa en el anexo N°2 del presente trabajo. El cual se denomina: “Otras preguntas que incitaron aprendizajes”.



	<p>y el año pasado <b>no trabajé y este año sí trabajé</b>, creo que trabajé de julio hasta principio de ...fines de agosto y <b>me dificultó</b> un poco porque entraba un poco más tarde y <b>me atrasaba</b> mucho...</p> <p>[...] pero por el momento no estoy trabajando, así que...</p>	<p>Pareciera que existe una situación de inestabilidad laboral que implicaría (quizás) mayor vulnerabilidad. También se advierte nuevamente las dificultades que generan el realizar ambas actividades simultáneamente, por parte de los /as estudiantes trabajadores/as rurales</p> <p>¿Qué significa la expresión “así que”?, ¿posibilidad de seguir estudiando o de cambiar de trabajo?.</p>	<p>Concientización. Freire Paulo. (Educación como práctica de la Libertad).</p>
<p>O: Ah, bien...bueno contame vos tu experiencia....(Se refiere a la alumna B).</p> <p><b>B: Bueno, la primaria bien, más o menos, ahora por ahí cuando tenés que ir a trabajar, allá con mi papá y la secundaria, también más o menos ...</b></p>	<p>B: Bueno, la primaria bien, más o menos [...] cuando tenés que ir a trabajar, allá con mi papá y la secundaria, también más o menos ...</p>	<p>¿Qué pasa con la escolaridad cuando se tiene que trabajar en el campo?, ¿queda relegada o se re-valoriza?. ¿qué papel asume la escuela?. Aparentemente, las relaciones laborales se vinculan con las</p>	<p>Mundo tradicional basado en la familia.</p>

		<p>relaciones familiares.</p> <p>¿Es el ámbito familiar el que facilita la inserción social y laboral?</p>	<p>Méndez Díaz, Cecilia.</p>
<p>O: ¿Trabajas de chica?</p> <p><b>B: Cuatro años atrás, más o menos, por ahí...</b></p> <p>O: Ahí empezaste...y ¿Qué trabajos hacías específicamente?</p> <p><b>B: Trabajar en la viña, cosechar algo específico ya después...</b></p>	<p>B: Cuatro años atrás, más o menos, por ahí...</p> <p>Trabajar en la viña, cosechar algo específico ya después...</p>	<p>Aparentemente, trabaja desde los 15 años de edad. ¿Esta situación vulnera los derechos de la niñez o es considerado un acto de transmisión de la cultura?, ¿qué sienten o piensan estas mujeres que estudian y trabajan en el sector rural?.</p> <p>¿Qué significa “algo específico”? ¿Qué hay detrás del “ya después”? ¿hay deseos de autonomía en sus vidas, al margen del trabajo familiar?</p>	<p>Ley 26727. Nuevo Régimen del Trabajo Agrario.</p> <p>Concepción tradicional del mundo rural.</p> <p>Méndez Díaz, Cecilia.</p> <p>Mundo tradicional de la sociedad rural. Méndez Díaz, Cecilia.</p>

<p>O: ¿Uds. cursan todos los días, una vez por semana?</p> <p><b>B: Todos los días de lunes a viernes de las seis hasta las nueve y media.</b></p>	<p>B: Todos los días [...] de las seis hasta las nueve y media.</p>	<p>¿Existe tiempo para la reflexión personal o colectiva, respecto a los derechos laborales y educativos? , ¿Existe un currículum específico que contemple esta situación?</p>	<p>Trayectorias educativas. Terigi.</p>
<p>O: Actualmente me decías que no estás trabajando,¿ Pero qué trabajos has hecho? (se dirige a la alumna A).</p> <p><b>A: Atar, desbrotar, cosechar no, porque tengo un problemita que con el sol me enrroncho entera, asique ya esa parte de la cosecha ya no la hago, no, y...más que nada eso atar o desbrotar.</b></p>	<p>A: Atar, desbrotar, cosechar no, porque <b>tengo un problemita</b> que con el sol me enrroncho entera, asique ya esa parte de la cosecha ya no la hago [...] más que nada eso atar o desbrotar.</p>	<p>¿Qué significa la frase “tengo un problemita”?, ¿es vivido como una limitación o una liberación?, ¿qué consecuencias trae aparejado esta situación?, ¿la dificultad de ayudar a su familia?</p> <p>¿Quién tiene en cuenta, la salud de los trabajadores rurales?, ¿el Estado, los empleadores, el sistema de salud local?, ¿para las tareas laborales existe vestimenta adecuada, brindada por los empleadores?</p>	<p>Ley 26727. Nuevo Régimen del Trabajo Agrario.</p>
<p>O: ¿En esos trabajos que has tenido estabas</p>			

<p>en blanco, tenés idea si te daban un bono?...</p> <p><b>A: Sí...</b></p>	<p>A: Sí...</p>	<p>Pareciera que estaba en blanco y le daban bono de sueldo. ¿Pero, cuál es la certeza de esto?, ¿la existencia de un papel que según el patrón es el bono?, ¿Cómo sabe el obrero si el papel que le entregan es realmente signo de que este registrado?, ¿existe auto convencimiento de los obreros para creer que esto es así?, ¿cabe ante esta situación la duda, inquietud o reclamo por parte de los trabajadores rurales?, ¿cuáles el impedimento que surge a la hora de tener certezas al respecto?, ¿cuál es la importancia que le da el trabajador rural al hecho de estar registrado laboralmente?.</p>	<p>Colonización de las conciencias. Freire.</p>
<p>O: ¿Dejaste, renunciaste, se terminó?..</p> <p><b>A: No, se terminó, la temporada,</b> porque en ese caso estaba la temporada <b>de levantar cepita, había que atarla en el alambre, hasta nuevo aviso, no voy a trabajar....</b></p>	<p>A: Se terminó, la temporada [...] de levantar cepita, había que atarla en el alambre [...] hasta nuevo aviso, no voy a trabajar....</p>	<p>¿Trabajar en el ámbito rural brinda estabilidad laboral al obrero?, ¿la estabilidad es un derecho, una necesidad o una conquista?, ¿en la actualidad que oportunidades ofrece el campo a la juventud rural?</p>	<p>Juventud rural. Díaz Méndez, Cecilia.</p>

<p>O: ¿También cursas todos los días con ella?, ¿Trabajas?</p> <p><b>B: Sí, estoy trabajando al día, estoy en negro...</b></p>	<p>B: Sí, estoy trabajando al día, <b>estoy en negro...</b></p>	<p>¿Qué implica estar “trabajando al día”?, ¿cuáles son sus consecuencias?, ¿existe conciencia de la situación de vulnerabilidad vivida?, ¿qué pasaría si estas situaciones se visibilizaran y trabajaran desde la escuela?., ¿cuál es la influencia del colegio ante la problemática vigente?</p>	<p>Ley 26727.Nuevo Régimen del Trabajo Agrario.</p>
<p>O: ¿Cuántas horas trabajas?</p> <p><b>B: Cuatro en la mañana y cuatro en la tarde. Pero en la tarde, no trabajo directamente porque tengo que venir acá y se me complica...</b> Asique <b>dejó el trabajo y sigo con la escuela nomás...</b></p>	<p>B: [...] en la tarde, no trabajo porque <b>tengo que venir acá</b> [...] y se me complica, [...] dejó el trabajo y sigo con la escuela nomás...</p>	<p>¿“Tener que ir a la escuela” es una elección individual o motivada por la familia?, ¿cuál es la representación social que hay acerca de ir a la escuela?, ¿es considerada como la “salvación” por los estudiantes trabajadores rurales?, ¿qué ven en la educación para apostar a ella?, ¿una vía de escape del entorno o una posibilidad de arraigo?, ¿es importante la función</p>	<p>“Huida Ilustrada”.Díaz Méndez, Cecilia.</p>

		que cumple o cumpliera el colegio?, ¿cuál es su papel en el ámbito rural?	
<p>O: Claro, y ¿qué tipo de trabajo estás haciendo?</p> <p><b>B: Arrancando parras de un parral, plantando también, estamos poniendo todo nuevo...</b></p> <p>O: ¿Es una finca, no?, ¿hay mujeres trabajando o la mayoría son hombres?</p> <p><b>B: Hay mujeres y hombres, hay de todo...</b></p> <p>O: ¿Y niños también se ve?</p> <p><b>B: Bueno, mi hermano tiene 14 años y trabaja...</b></p>	<p>B: Arrancando parras de un parral, plantando también, estamos poniendo todo nuevo...</p> <p>B: Hay mujeres y hombres, hay de todo...</p> <p>B: Bueno, mi hermano tiene 14 años y trabaja...</p>	<p>¿Se tiene en cuenta el género para la realización de determinados trabajos rurales?, ¿la mujer es considerada como una fuerza de trabajo equivalente a la de un hombre?, ¿cuál es el papel que cumplen las mujeres en el ámbito rural?.</p> <p>¿Se encuentra naturalizada la fuerza de trabajo infantil?, ¿qué pasa con los niños que trabajan en el campo?, ¿quién resguarda sus derechos?.</p>	<p>Mujer rural. Díaz Méndez, Cecilia.</p> <p>Nueva ruralidad como forma de reconsiderar la equidad de género.</p> <p>Identidad rural. Díaz Méndez, Cecilia.</p>
<p>O: Con respecto a las materias que cursan, han tenido alguna en la que les hayan informado respecto de sus derechos laborales [...]?<sup>42</sup></p>			

<sup>42</sup> Esta pregunta se encuentra completa en el anexo N°2 del presente trabajo. El cual se denomina: “Otras preguntas que incitaron aprendizajes”.

<p>A: <b>No, específicamente pero hemos tenido lo básico en materias de formación ética y ciudadana</b> y bueno sí...o sea, <b>ahí informándonos bien , y en el caso mío que yo trabajaba en blanco , sí me correspondía lo que me decía la profesora,</b> asique yo eso...estaba <b>ya sabía yo más o menos , como iba la mano .</b></p>	<p>No, específicamente, pero hemos tenido <b>lo básico</b> en materias de formación ética y ciudadana [...]o sea, <b>ahí informándonos bien,</b></p> <p>[...] en el caso mío que yo trabajaba en blanco, <b>sí me correspondía lo que me decía la profesora [...]</b></p>	<p>Aparentemente no existe una materia en la que les hayan hablado, específicamente, de los derechos laborales que tienen los trabajadores rurales. Sin embargo, expresa: “haber tenido lo básico, en materias de Formación Ética y Ciudadana”.</p> <p>¿Qué significa “lo básico”? ¿brindar esta información depende de cada docente y de la materia que dicte?, ¿hay un plan institucional desde donde se trabajen los derechos laborales como eje transversal al resto de los espacios curriculares?, ¿la estudiante trabajadora rural piensa que en la escuela le informan bien acerca de sus derechos laborales?</p> <p>¿Qué le correspondía según le decía la profesora?, ¿cuál es la información que manejan los docentes acerca de los derechos laborales de sus alumnos que trabajan la tierra?, ¿qué hay detrás de la expresión: “me</p>	<p>Maestros democráticos. Freire.</p> <p>Papel del educador. y ética. Freire Paulo.</p>
---	---	---	---

	<p><b>ya sabía yo más o menos, como iba la mano.</b></p>	<p>correspondía lo que me decía la profesora”? ¿confianza, desconfianza o resistencia a lo dicho por la docente?.</p> <p>¿La entrevistada se siente ‘segura’, al saber “más o menos como iba la mano?, ¿qué significa que sepa “más o menos”? ¿hay posibilidades de que la información brindada por la escuela facilite el acceso a sus derechos?, ¿la educación debería apuntar a la concientización y reflexividad en los educandos?, ¿cuál es la función de la educación en el ámbito rural?</p>	<p>Educación Liberadora y humanista. Situación gnoseológica de la educación.. Freire Paulo.</p>
<p>O: ¿Y en tu caso? (se dirige a la entrevistada B).</p> <p>B: En el mío...<b>no sé... siempre trabajé en negro...asique...es porque llevamos contrato y bueno... ahí trabajo al día...cuando estábamos sin trabajo...</b></p>	<p>B: [...] no sé... <b>siempre trabajé en negro...asique...es porque llevamos contrato y bueno... ahí trabajo al día...cuando estábamos sin trabajo...</b></p>	<p>¿Qué hay detrás de la expresión “siempre trabajé en negro?, ¿resignación, enojo o necesidad de transformar esa realidad?, ¿el “trabajo al día” implica condiciones de precarización laboral en los obreros?. Pareciera que la inestabilidad en el</p>	<p>Colonización de las masas. Freire.</p>



		trabajo es una constante en el ámbito rural, esto se observa en la frase expresada por la entrevistada: “cuando estábamos sin trabajo”. ¿Existe estabilidad laboral que garantice a los trabajadores rurales un trabajo permanente?	
<p>O: ¿Trabajás vos sola o tu familia también trabaja en negro?</p> <p><b>B: También, todos en negro...</b></p>	<p>B: También, todos en negro...</p>	<p>Aparentemente, toda la familia (incluida ella), trabajan en negro. ¿Qué lleva a una familia a trabajar en condiciones de vulnerabilidad laboral?, ¿son conscientes de la negación de derechos en la que se encuentran?, ¿se plantean la necesidad de organizarse o de participar en algún sindicato?, ¿la escuela, qué papel asume ante esta situación?</p>	<p>Conciencia humana puede liberarse y objetivar. Freire Paulo.</p> <p>Educación versus Masificación. Freire Paulo.</p>
<p>O: ¿Cuánto hace que trabajan, hace mucho tiempo?</p> <p><b>B: En el contrato llegamos acá, hace casi dos años acá... si siempre llevamos</b></p>	<p>B: En el contrato <b>llegamos acá</b>, hace casi dos años acá... si <b>siempre llevamos contrato</b>.</p>	<p>¿Desde dónde llega con su familia?, ¿Qué significa la frase: “siempre llevamos</p>	<p>El poder de los opresores. Freire Paulo.</p>

<p><b>contrato.</b></p>		<p>contrato”?,¿ han trabajado y siguen trabajando informalmente?,¿existen alternativas de trabajo registrado en la zona rural?,¿por qué continúan trabajando sin estar registrados?,¿ por la carencia de trabajo que implique estar en condiciones de registración o por la necesidad de subsistencia?, ¿cuáles son las relaciones de poder y dominación que ejercen los empleadores con los trabajadores rurales?.</p>	
<p>O: ¿Han escuchado hablar del Nuevo Régimen del Trabajo Agrario?</p> <p><b>A-B: No...</b></p>	<p>A-B: No...</p>	<p>Pareciera que ninguna de las dos entrevistadas ha escuchado hablar sobre esta legislación laboral. ¿Por qué sucede esto?, ¿llega la información al sector rural de qué manera?, ¿y a las escuelas rurales?, ¿quién o quiénes manejan la información sobre derechos laborales en el campo?,¿mientras tanto los obreros desconocen sus derechos?,¿existe</p>	<p>Manipulación y conquista. Freire.</p>

		algún lugar o espacio donde puedan recibir algún tipo de información al respecto?.	
<p>O: ¿Qué piensan o sienten ustedes acerca de si hay poca o mucha información y por qué, respecto a los derechos laborales?</p> <p>A: Yo <b>creo que hay mucha pero no es escuchada</b> porque en algunos casos yo <b>por lo que he escuchado, no porque me ha pasado a mí, hay personas que están trabajando pero no le pagan lo que le tienen que pagar</b>, o sea, <b>no tienen obra social, no están en blanco y ahí empiezan los conflictos de que tienen que ir a...</b></p> <p>¿Cómo se dice cuándo los mandan a juzgados?... a hacer cantidad de papeles y <b>siempre terminan con problemas con las personas...porque nunca están bien informadas...los patrones están bien informados pero no le pasan información , o los tratan de</b></p>	<p>A: Yo creo que hay mucha pero no es escuchada [...]</p> <p>[...] por lo que he escuchado, no porque me ha pasado a mí,</p>	<p>¿Qué significa la expresión: “que hay mucha pero no es escuchada”?, ¿quién o quiénes no la escuchan?, ¿por qué motivo “no es escuchada”?, ¿hay difusión de los derechos laborales en el campo?,¿desde dónde proviene la información al respecto?, ¿circula en el sector obrero o queda sólo en los empleadores?.</p> <p>¿Qué hay detrás de esta frase?, ¿miedo de decir lo se piensa?, ¿qué es lo que ha escuchado?, ¿por qué siente la necesidad de aclarar que ‘no es porque le haya pasado a ella’?,¿esta aclaración implica tomar distancia de lo que dice?, ¿es una forma de decir lo que se piensa de manera</p>	<p>Relaciones entre invasor e invadidos. Freire Paulo.</p> <p>Conocer la visión del mundo del campesinado. Freire Paulo.</p>

<p><b>ignorantes a la otra gente y no cumplen con lo que tienen que cumplir.</b></p>	<p>Hay personas que están trabajando pero no le pagan lo que le tienen que pagar, [...] no tienen obra social, no están en blanco y ahí empiezan los conflictos de que tienen que ir a...</p> <p>[...] siempre terminan con problemas con las personas...</p>	<p>velada?, ¿cuál es el problema si le ha pasado a ella?</p> <p>¿Existe conciencia de la condición de opresión en la se ven implicados los trabajadores rurales?, ¿qué se hace o cómo se lleva a cabo esa concientización en la praxis?, ¿se concretan planes de lucha o se someten a esa realidad por la necesidad de trabajo?, ¿cuáles son los “conflictos” que empiezan, según la entrevistada?, ¿qué hay detrás de la palabra “conflicto”?, ¿posibilidad de hacer valer los derechos y visibilidad de la desigualdad?</p> <p>¿Qué significa la frase: “siempre terminan con problemas con las personas”?, ¿quiénes son esas personas?, ¿existe una diferenciación consciente de la condición obrera y de la condición de dominación ejercida por parte del empleador?, ¿esos</p>	<p>Politización o masificación. Freire.</p> <p>Micro- historias en la vida de los sujetos. Gómez, Sergio.</p>
--	---	--	---

	<p>porque nunca están bien informadas...los patrones están bien informados pero no le pasan información , o los tratan de ignorantes a la otra gente y no cumplen con lo que tienen que cumplir.</p>	<p>“problemas” siempre se vinculan con la vulneración o negación de derechos laborales?</p> <p>¿Qué significa que “nunca están bien informadas”? ¿existe reconocimiento de la falta de información y de sus consecuencias en los obreros?, ¿es importante para los trabajadores rurales tener información sobre los derechos laborales?, ¿por qué?, ¿Qué sienten y piensan los obreros de sus patrones?, ¿Qué les ocultan información necesaria para ellos o que los benefician con el empleo?, ¿cómo es el trato brindado a los trabajadores por parte de los empleadores?, ¿qué obtienen los patrones al “no cumplir con lo que tiene que cumplir”?, ¿explotar a los trabajadores (negando sus derechos) incrementado sus ingresos a costa de la desinformación reinante?, ¿quién o quiénes ejercen el monopolio de la</p>	<p>Acción Antidualógica. Freire Paulo.</p>
--	--	--	--

		información sobre los derechos laborales en el ámbito rural?	
<p>O: La escuela también debería o debe cumplir ese rol de informar [...]</p> <p><sup>43</sup>¿Pensás que existe mucha o poca información ¿Porque?</p> <p><b>B: No sé muy bien...</b></p>	<p>B: No sé muy bien...</p>	<p>¿Qué implicancias tiene para los trabajadores rurales que exista información acerca de los derechos laborales?, ¿les interesa conocer sobre sus derechos?, ¿es relevante para ellos?, ¿le posibilita cambiar de vida?, ¿tiene alguna responsabilidad la escuela , en la problemática laboral de la comunidad rural?</p>	<p>Educación Bancaria o liberadora. Freire Paulo.</p>
<p>O: ¿Uds. consideran que están bien informadas respecto al tema ?</p> <p><b>A: Yo en mi caso, creo que sí, porque como te vuelvo a repetir estaba</b></p>	<p>A: En mi caso, creo que sí, porque [...] estaba en blanco entonces yo sabía</p>	<p>¿Qué implica “estar en blanco” para los trabajadores rurales?,</p>	<p>Visión Inauténtica del mundo. Freire, Paulo.</p>

<sup>43</sup> Esta pregunta se encuentra completa en el anexo N°2 del presente trabajo. El cual se denomina: “Otras preguntas que incitaron aprendizajes”.

<p><b>en blanco entonces yo sabía que lo que correspondía en el bono, digamos, porque yo trabajaba con mi papá, él tenía no un contrato sino que tenía a cargo de él una parte de la finca, entonces llevaba a toda la gente...</b></p> <p>O: ¿Era encargado?</p> <p>A: Claro, sí. <b>Yo siempre le preguntaba todo, asique al menos mi papá me informaba todo lo que</b></p>	<p>que lo que correspondía en el bono [...]</p> <p>porque yo trabajaba con mi papá, él tenía no un contrato sino que tenía a cargo de él, una parte de la finca, entonces llevaba a toda la gente...</p> <p>A: Yo siempre le preguntaba todo, asique al menos mi papá me informaba todo lo que me correspondía...</p>	<p>¿quién establece la denominación ‘trabajo en blanco o en negro’?, ¿es parte de la cultura dominante?, ¿qué implicancias tiene en la conciencia colectiva de los obreros esta denominación?,</p> <p>Aparentemente, la familia acompaña a sus hijos en el proceso de inserción laboral en el sector rural. Trabajando junto a ellos en la agricultura familiar. En este caso, la entrevistada trabajaba con su padre quien era el encargado de “llevar gente a la finca”. Cabe preguntarse: ¿Cuál es la lógica que se ejecuta al llevar a los hijos a trabajar, las tierras de otro?, ¿cuál es la diferencia entre trabajar la tierra propia y la de trabajar en relación de dependencia?, ¿la concientización es la misma?</p> <p>¿Qué significa “que le preguntaba todo”? ¿cuál es la información que maneja el padre?, ¿la negación de derechos se</p>	<p>El poder de los opresores. Freire Paulo.</p> <p>Dependencia emocional., fruto de la situación concreta de dominación en que se encuentran. Freire Paulo.</p>
---	---	--	---

<p>me correspondía...y yo por lo menos de mi parte estoy informada y sé que el día de mañana si tengo que ir a un lado y tengo que reclamarle que tengo que reclamar y que no ...</p>	<p>y yo por lo menos <b>de mi parte</b> estoy informada y sé que el día de mañana si tengo que ir a un lado y tengo que reclamarle que tengo que reclamar y que no ...</p>	<p>reproduce de padres e hijos trabajadores rurales?, ¿qué hay detrás de la frase: “al menos mi papá me informaba todo”?, ¿la creencia de que el resto de los obreros no tienen la misma posibilidad?, ¿esta situación es vivida como ventajosa en relación a los demás trabajadores rurales?</p> <p>¿Qué significa la expresión: “por lo menos”?, ¿qué (quizás) el resto de los obreros no están ni siquiera informados?,¿lo cual los hace más vulnerables aún?, ¿qué implica conocer los derechos laborales?, ¿saber cuándo y qué reclamar solamente?, ¿qué otras cosas implica?</p>	<p>Reflexión Crítica que conduce a la práctica. Freire, Paulo.</p>
<p>O: Buenísimo. ¿Vos qué opinas ?(se dirige a la alumna B).</p> <p>B: Y... yo <b>no estoy nada informada porque... no sé...mis papás nomás saben de eso, pero a mí no me interesa mucho porque no quiero seguir trabajando en</b></p>	<p>B: [...] yo <b>no estoy nada informada</b> porque... no sé...<b>mis papás nomás saben de eso,</b></p> <p>[...] a mí <b>no me interesa</b></p>	<p>¿Es una elección o una obligación informarse acerca de los derechos laborales en el ámbito rural?, ¿qué es lo que saben los padres?,¿qué consecuencias tiene para el obrero conocer o no</p>	<p>“Huida Ilustrada”. Díaz</p>



<p><b>la tierra, a mí me interesa la escuela y seguir estudiando...</b></p>	<p><b>mucho porque no quiero seguir trabajando en la tierra, a mí me interesa la escuela y seguir estudiando...</b></p>	<p>esa información?,¿hay trabajadores que no les interesa conocer sus derechos?,¿por qué motivo no “quiere seguir trabajando la tierra”?, ¿Cuál ha sido su experiencia , qué hace que piense así?, ¿es consciente de la importancia que tiene la escuela para ella?, ¿es su única salida?, ¿qué otras alternativas posibles hay para permanecer en el campo?, ¿piensa en la posibilidad de irse del lugar y cambiar de trabajo?, ¿cuál es la importancia que se le asigna a la educación?, ¿es una vía de escape o una posibilidad de cambiar de vida?, ¿la escuela rural reproduce la misma lógica que prevalece en la cultura dominante o es liberadora?</p>	<p>Méndez, Cecilia.</p>
<p>O: ¿Y qué te gustaría estudiar?</p> <p>B: Yo ya <b>empecé el pre para hacer nivel inicial, educación de niños...</b></p> <p>O: ¡Qué bueno!</p>	<p>B: [...] empecé el pre para hacer nivel inicial, educación de niños...</p>	<p>¿Cuál es el mandato cultural de las mujeres en el ámbito rural?, ¿está bien visto que una mujer estudie y sea profesional?, ¿qué piensa</p>	

<p><b>B: Asique para independizarse y salir....</b> O: Bueno, mucha suerte y seguro vas a entrar.</p>	<p><b>B: Asique para independizarse y salir....</b></p>	<p>la familia al respecto?, ¿consigue apoyo o desaliento en la misma?, ¿Cuál es el peso de las decisiones que toman las mujeres trabajadoras rurales, cuando eligen cambiar el rumbo de sus vidas?  ¿Qué hay detrás de la expresión: “independizarse y salir”?, ¿existe la posibilidad del desarraigo o el arraigo a partir de la posibilidad de otro trabajo?, ¿de qué busca “salir”?, ¿de la opresión, explotación o de los mandatos culturales impuestos desde la cultura tradicional campesina?</p>	<p>“Huida Ilustrada”. Díaz Méndez, Cecilia.</p>
<p>O: ¿Cómo piensan ustedes que se puede mejorar el conocimiento de los derechos en el medio rural?[...] <sup>44</sup></p> <p><b>A: Yo creo que sí, informándonos en este caso con los chicos que visitan la escuela y que trabajan,</b></p>	<p><b>A: [...] informándonos en este caso con los chicos que visitan la escuela y que trabajan, informándoles más a</b></p>	<p>¿Qué significa que los chicos visiten la escuela?, ¿el paso por la escuela implica o es vivida como una</p>	<p>La concepción problematizadora de la educación y la liberación. Freire, Paulo.</p>

<sup>44</sup>Esta pregunta se encuentra completa en el anexo N°2 del presente trabajo. El cual se denomina: “Otras preguntas que incitaron aprendizajes”.

<p><b>informándoles más a ellos que trabajan.</b> Y a partir de cuándo son chicos que están en la primaria, <b>desde ahí hay que ir diciéndoles</b> porque hay algunas personas que tal vez... chicos de 14 o 15 años <b>ya cuando estén en otro nivel , tienen que saber , y estar informados desde chicos.</b> Y para las personas que no saben cómo decías, por medio de proyectos... Nosotros hasta el año pasado <b>vimos una película “Quebracho”</b> creo <b>que se llamaba...que también reclamaba sobre los trabajadores que trabajaban ocho horas, obra social, todo eso...Y de eso yo también me he estado informando</b> y varias se han informado .Yo creo que sí , que por ese medio ...</p>	<p><b>ellos que trabajan.</b></p> <p><b>Y a partir de cuándo son chicos que están en la primaria, desde ahí hay que ir diciéndoles</b></p> <p>[...] ya cuando estén en otro nivel</p> <p>[...] <b>tienen que saber, y estar informados desde chicos.</b></p>	<p>“visita”, algo fugaz en la vida de los trabajadores?, ¿la única manera de acceder a la información?, ¿existen otros espacios posibles?, ¿quiénes debe acceder a la información?,¿las personas que trabajan solamente o toda la población rural?</p> <p>¿Por qué plantea que hay que decirles sus derechos en la escuela primaria?,¿qué hay detrás de la frase: “cuándo son chicos”?, ¿qué pasa cuando son ‘grandes’?, ¿se dificulta el acceso a la información , ¿por qué?</p> <p>¿Cuál es el “otro nivel” en el que deben estar?, ¿qué hay detrás de esa expresión?.</p> <p>¿El saber o no saber qué consecuencias tiene para los trabajadores rurales?</p>	
--	--	---	--

	<p>[...] vimos una película “Quebracho” creo que se llamaba...que también reclamaba sobre los trabajadores que trabajaban ocho horas, obra social, todo eso...</p> <p>Y de eso yo también me he estado informando y varias se han informado [...].</p>	<p>¿Cuál es el compromiso que asume la escuela ante esta problemática?, ¿hay docentes que trabajan la temática?, ¿qué pasa con el resto de los docentes?</p> <p>¿Existe búsqueda de información por voluntad propia?, ¿hay conciencia de que la información es valiosa para sus vidas?</p>	<p>Trabajo Educativo Crítico. Freire, Paulo.</p>
<p><b>B:</b> Sí, es mejor metérselos primero en la primaria porque, por ejemplo mi papá nunca terminó la primaria, mi mamá llegó hasta la primaria nomás...y <b>siempre es mejor ahí en la primaria porque arrancan de ahí...en cambio en el secundario uno nunca sabe si va a entrar...yo tengo un primo que estaba por entrar en el secundario y no entró, no quiere seguir estudiando y quiere trabajar</b> y quiero trabajar...</p>	<p><b>B:</b> [...] y <b>siempre es mejor ahí en la primaria</b> [...] en cambio <b>en el secundario uno nunca sabe si va a entrar...</b></p>	<p>¿Qué hay detrás de la expresión de la entrevistada: “[...] en el secundario uno nunca sabe [...]?”, ¿qué es lo que tiene que saber?, ¿si va a poder continuar estudiando, a pesar de las dificultades que se planteen?, ¿por qué sucede esto en el ámbito rural?, ¿quiénes logran realizar las “trayectorias teóricas” de las que nos habla Terigi, sin inconvenientes?, ¿qué pasa con los estudiantes trabajadores rurales que no logran terminar sus estudios primarios, ni</p>	<p>Dominación de las conciencias. Freire, Paulo.</p>

	<p>[...] yo <b>tengo un primo que estaba por entrar en el secundario y no entró, no quiere seguir estudiando y quiere trabajar</b> y quiero trabajar...</p>	<p>secundarios?, ¿para quiénes está pensada la escuela rural?, ¿qué medidas toma la escuela para que los estudiantes trabajadores rurales logren entrar y terminar sus estudios?, ¿Cuál es el grado de compromiso de la escuela y del Estado en este sentido?, ¿por qué motivos puede no entrar una persona a estudiar la secundaria en el ámbito rural ?,¿por falta de infraestructura? , ¿Qué pasa con la garantización del derecho a la educación?, ¿qué sienten o piensan las personas que no acceden a la educación media?, ¿qué opciones o alternativas tienen en este medio?</p>	
<p>A: Claro y al no saber eso, yo creo que...<b>tendrían que influenciarlos a partir de la primaria, desde chicos. Yo empecé el pre, también para educación primaria,</b> yo creo que esa es una herramienta que...porque yo soy de la parte primaria...y entonces y, como estábamos comentando yo también comentaba</p>	<p>A: [...] tendrían que influenciarlos a partir de la primaria, desde chicos.</p> <p>Yo empecé el pre, también para educación primaria, yo creo que esa es una herramienta que...</p>	<p>¿Quiénes “tendrían que influenciarlos”?, ¿por qué?, ¿de qué manera?</p> <p>¿Qué significa para ella la posibilidad de continuar con los estudios?, ¿un sueño, la oportunidad de cambiar la realidad de la sociedad campesina?, ¿la posibilidad de contar con herramientas que sirvan de ayuda para otras</p>	<p>Participación Simbólica. Freire, Paulo.</p>

<p>eso , de saber <b>en la primaria poder dar temas y que más adelante el niño nunca sabe si va a seguir o no , pero informado...</b></p>	<p>[...] en la primaria poder dar temas y que <b>más adelante el niño nunca sabe si va a seguir o no,</b> pero informado...</p>	<p>personas?, ¿la educación es vista como una herramienta de transformación social?,</p> <p>¿Siente la necesidad de ayudar a otros que hayan pasado las mismas situaciones de vida que las propias?, ¿qué significa la frase: “más adelante el niño nunca sabe si va a seguir o no”?, ¿desconcierto o cierta certeza de lo que suele pasar?...</p>	
<p><b>O:</b> Claro, tal cual. ¿Uds. piensan que es importante estar informados?</p> <p><b>A:</b> <b>Nosotros como somos de la parte rural y la vida que hacemos...ellas no tienen ni idea más o menos, dan temas, dictan tal cosa y tal cosa...y yo creo, en mi caso que diría más que vayan por ese tema , porque no todas las escuelas es lo mismo, como que yo puedo acá en el pueblo , un día que me reciba, dar clases acá o en centro y yo</b></p>	<p>A: Nosotros como somos de la parte rural y la vida que hacemos...</p> <p><b>ellas no tienen ni idea más o menos, dan temas,</b> dictan tal cosa y tal cosa...</p>	<p>¿Qué hay detrás de esta afirmación?, ¿qué piensa de la vida que hace?, ¿qué vida hace?,</p> <p>¿Se refiere a las docentes del CENS?, ¿Qué significa la frase: “ellas no tienen ni idea”?, ¿qué es lo que considera que “ellas” no saben o no dicen?, ¿por qué despiertan ese sentir los docentes de la</p>	<p>Hombres simples del pueblo. Freire, Paulo.</p> <p>Descontextualización de los saberes que la escuela enseña. Terigi, Flavia.</p>

<p><b>pueda más o menos saber qué hacer.</b></p>	<p>y yo creo , en mi caso que <b>diría más que vayan por ese tema</b> , porque <b>no todas las escuelas es lo mismo,</b></p> <p>como que yo puedo acá en el pueblo , <b>un día que me reciba, dar clases acá o en centro y yo pueda más o menos saber qué hacer.</b></p>	<p>escuela?,¿todos los docentes asumen la postura, que señala la entrevistada?, ¿qué hay detrás de la afirmación “dan temas, dictan tal cosa...”? , ¿cuáles son las ideas que predominan al respecto?, ¿cuál es el compromiso que tienen los docentes con respecto a los derechos laborales de sus alumnos?</p> <p>¿A qué se refiere cuándo expresa: “diría más que vayan por ese tema”?, ¿por el tema de los derechos laborales?, ¿cuál es la importancia que tiene para ella?. Al referirse a que “no todas las escuelas es lo mismo”. Me pregunto: ¿Cuál es la representación o idea que tiene acerca de las escuelas rurales?, ¿cuál es la diferencia entre su escuela y las demás?</p> <p>¿Qué significado tiene para ella recibirse?, ¿implica transformar lo establecido?,¿la posibilidad de que la mirada desde el docente se revierta a favor de las</p>	<p>La tarea del educador. Freire, Paulo.</p>
--	--	---	--

		necesidades de los estudiantes, trabajadores rurales?, ¿ella desea, sueña con estar de ese lado para poder cambiar algo?, ¿necesita saber “qué hacer” para modificar esa realidad?, ¿se siente interpelada ante la problemática?, ¿cuál es su expectativa en relación a brindar información sobre derechos laborales, una vez recibida de docente?, ¿sus miedos y certezas son la concientización hacia la liberación?	
<p>O: Si porque por ahí pasa que se naturaliza esto de... por ejemplo, el tema del transporte, el traslado de personas [...]<sup>45</sup></p> <p><b>B: Sí, nos llevan como animales arriba del camión...</b></p> <p><b>A: Y...como las camionetas que ahora piden que lleven la cúpula o cómo se le llama? Al menos para que lleven la gente...</b></p>	<p>B: Sí, nos llevan como animales arriba del camión...</p>	<p>¿Qué hay detrás de esa expresión?, ¿Angustia, enojo o resistencia?, ¿quién se encarga de controlar esta situación indigna para los obreros rurales?, ¿Cómo son considerados por el patrón?, ¿cómo meros objetos de los cuales extraen ganancias o</p>	<p>Domesticación de los hombres. Freire, Paulo.</p>

<sup>45</sup> Esta pregunta se encuentra completa en el anexo N°2 del presente trabajo. El cual se denomina: “Otras preguntas que incitaron aprendizajes”.



<p>B: <b>No pueden</b> llevar más de siete personas, adentro...</p>	<p>A: Y...como las camionetas que ahora piden que lleven la cúpula o cómo se le llama? Al menos para que lleven la gente...</p> <p>B: No pueden llevar más de siete personas, adentro...</p>	<p>cómo seres humanos sujetos de derechos?, ¿cuáles son las concepciones dominantes del sector empresario?, ¿qué acciones realizan los obreros ante esta situación de negación de derechos?</p> <p>¿Quiénes piden que lleven las cúpulas?, ¿Qué hay detrás de la afirmación: “Al menos para que lleven la gente...”, ¿cuál es el sentir y pensar de los trabajadores rurales al ser trasladados como “animales”?, ¿resentimiento, indignación o necesidad de que se escuchen sus voces?, ¿qué mecanismos se emplean desde el Estado para evitar esta situación de vulnerabilidad?</p>	
<p>O: Claro, con la comodidad que tienen que tener...entonces esas cosas por ahí se naturalizan, es decir se ven como algo normal [...]<sup>46</sup></p>			

<sup>46</sup>Esta pregunta se encuentra completa en el anexo N°2 del presente trabajo.

<p>Bueno chicas, les agradezco muchísimo. ¿Quieren agregar algo más?...</p> <p>A: No, por mí <b>yo creo que hable demasiado... (Risas)...</b></p> <p><b>B:</b> También...</p> <p>O: Damos por finalizada la entrevista.</p>	<p>A: No, por mí <b>yo creo que hable demasiado... (Risas)...</b></p> <p>B: También...</p>	<p>¿Por qué creen que hablaron demasiado?, ¿qué sienten y piensan las estudiantes trabajadoras rurales, en relación a lo dicho?, ¿qué les genera el haber hablado de sus situaciones laborales? , ¿Incertidumbre, miedo ganas de permanecer o emigrar del ámbito rural en el que viven?</p>	<p>Intento de liberación. Freire, Paulo.</p>
---	--	---	--

#### 1.4- Registro de entrevista N° 4.

- Fecha: 1 de octubre de 2015.
- Duración: 20 minutos.
- Participantes: (Entrevistadora, asesora y supervisora de un CENS de San Martín. Mendoza. Argentina).

REGISTRO (registro propiamente dicho)	CATEGORÍAS LOCALES (palabras y frases claves)	COMENTARIOS E INTERROGANTES (lo que sienta y piensa el investigador)	CATEGORÍAS DE ANÁLISIS (provenientes de la teoría)
<p><b>Observ:</b> es como para tener un ...</p> <p><b>AP:</b> Es una <b>caída de matrícula bastante importante en lo que es primer año, en segundo, no tanto, pero en primero sí, y...bueno empecé aquí...coloqué algunos datos formales cuando empezó la campaña formalmente, si bien Ivana, ya había estado trabajando</b></p>	<p>AP: Es una <b>caída de matrícula bastante importante</b> en lo que es primer año, <b>en segundo, no tanto</b>, pero en primero sí [...],</p>	<p>¿Qué significa la frase: “es una caída de matrícula bastante importante”?, ¿qué hace la escuela y los docentes para remediar esta</p>	<p>Inclusión educativa de todos/as. Terigi, Flavia.</p>

<p><b>un poco con esto</b> , Ivana es una profesora de acá del CENS ella está con el PMI, y bueno entonces, ella había estado trabajando un poco con esto y <b>cuando me incorporé yo, empezamos a trabajar más ...</b> Bueno el <b>objetivo general es recuperar la mayor cantidad de alumnos posible</b> debido a la caída de la matrícula, más que nada estamos haciendo más hincapié en primer y segundo año , el <b>objetivo específico es poder elaborar un trayecto especial para cada uno de los chicos teniendo en cuenta sus necesidades e intereses , porque , bueno acá hemos rescatado algunos alumnos , bueno hay algunos alumnos que los hemos rescatado</b> , porque hablando con el precep <b>hay unos chicos que se han ido a vivir a Mendoza, que no van a volver</b> .Hay un chico que la madre ha mandado a decir que.... <b>la madre cursa acá también y ha dicho que no va a venir más ...</b></p>	<p>[...] coloqué <b>algunos datos formales</b> cuando <b>empezó la campaña formalmente</b> [...],</p>	<p>situación?. Pareciera, que esta situación se da en primer año. Sin embargo, la asesora manifiesta que “ en segundo no tanto”., ¿Qué hay detrás de esta frase?, ¿cuál es el motivo por el cual sucede esto?, ¿desde el CENS están abocados a solucionar sólo este problema?, ¿qué otras problemáticas acontecen en la escuela?, ¿quién establece las prioridades?, ¿de qué modo?, ¿a través de qué mecanismos?.</p> <p>¿Qué significa que colocó “algunos datos formales”?, ¿a qué le llama “campaña”?, ¿cuándo dice “empezó la campaña formalmente” , qué quiere decir?, ¿ya había empezado una campaña pero informalmente?, ¿cuál es el fin de la campaña?, ¿quiénes proponen esta “campaña”?,</p>	<p>Ética del educador. Freire Paulo.</p>
---	---	--	--

<p><b>Supervisora:</b> claro porque eso es una realidad que <b>a veces tenés padres e hijos cursando, claro es muy común eso en los CENS.</b></p>	<p>si bien Ivana, ya <b>había estado trabajando un poco con esto [...],</b></p> <p><b>cuando me incorporé yo,</b> empezamos a <b>trabajar más ...</b></p> <p><b>el objetivo general es recuperar la mayor cantidad de alumnos posible [...].</b></p> <p><b>[...] el objetivo específico</b> es poder elaborar un <b>trayecto</b></p>	<p>¿Quién es Ivana?, ¿otra docente?, ¿había estado trabajando con la campaña?, ¿con qué fin?, ¿qué hay detrás de la frase “había estado trabajando un poco con esto”?, ¿en realidad se piensa que no fue suficiente?, ¿por qué?, ¿qué causas se analizan?.</p> <p>La asesora manifiesta que cuando ella se incorporó empezaron a “trabajar más”. ¿Qué significa esta expresión?, ¿antes se trabajaba menos en relación a este tema?,</p> <p>¿De dónde se los “recupera” a los alumnos?, ¿qué otros objetivos se proponen a nivel institucional?, ¿alguno se relaciona con los derechos laborales de los estudiantes trabajadores rurales?.</p> <p>¿A qué se refiere con “trayecto especial” para cada uno de los chicos?, ¿qué es un trayecto especial?,</p>	<p>Descontextualización de los saberes que la escuela enseña.</p>
---	--	--	---

	<p><b>especial para cada uno de los chicos teniendo en cuenta sus necesidades e intereses</b> , porque, bueno <b>acá hemos rescatado algunos alumnos</b> , bueno hay algunos alumnos que los hemos rescatado,</p> <p>[...] hay unos chicos <b>que se han ido a vivir a Mendoza, que no van a volver.</b> Hay un chico que la <b>madre</b> ha mandado a decir que.... la madre <b>curso acá también y ha dicho que no va a venir más ...</b></p>	<p>¿qué hace que un trayecto sea “especial”?, ¿por qué lo denominan de ese modo?, ¿cuáles son las necesidades e intereses que se tienen en cuenta?, ¿qué hay detrás de la frase: “[...] acá hemos rescatado algunos alumnos”?, ¿se considera a la escuela como la “salvación” a todos los problemas?, ¿es así realmente?, ¿qué papel asume el CENS?, ¿quiénes son esos alumnos a los que han rescatado?, ¿de qué los han rescatado?, ¿qué implica esa manera de denominar?.</p> <p>¿El desarraigo es frecuente en el ámbito rural?, ¿los jóvenes prefieren irse a la ciudad o permanecer en el campo?, ¿cuáles son sus causas?, ¿qué prefieren a la hora de decidir un lugar para construir un futuro de vida?, ¿se presupone que “no van a volver”?, ¿por qué se</p>	<p>Terigi, Flavia.</p> <p>Discontinuidades escolares. Terigi.</p>
--	---	---	---

	<p>S: [...] a veces tenés <b>padres e hijos cursando</b>, es muy común eso en los CENS.</p>	<p>piensa esto?, ¿hay mejores condiciones laborales y de estudio en la ciudad que en la zona rural?, ¿qué opciones se presentan para vivir en el campo?, ¿ la familia colabora en el proceso de escolarización de sus hijos?, ¿cuál es el papel de la familia de los estudiantes trabajadores rurales?, ¿Cuál será la causa por la cual este alumno y su madre deciden emigrar a la ciudad?, ¿qué hay detrás de la frase “ha dicho que no va a venir más ...”?, ¿por qué no quieren volver más?, ¿ qué lleva a las personas a emigrar del campo a la ciudad?.</p> <p>¿Cuál es el motivo por el cual hay padres e hijos cursando en un CENS de zona rural?, ¿ambos ven en la educación una posibilidad para cambiar de vida?, ¿cuál es el imaginario colectivo que predomina en el</p>	<p>Cronologías de Aprendizaje. Terigi, Flavia.</p>
--	---	---	--

<p><b>Observ:</b>¿ Tenés idea cuáles son las causas de la deserción más o menos?</p> <p><b>AP:</b> Mm... bueno o sea en general: <b>causas de trabajo , razones laborales y lo otro es por el cuidado de hijos, muchas chicas están embarazadas o tienen niños chiquitos que los tienen que cuidar y por ahí se les complica para poder venir ya sea por el horario , porque no tienen con quien dejarlo o por el horario de trabajo , por ejemplo tengo una alumna que el horario...o sea... puede venir solamente dos días , que le dejan en el trabajo digamos...que venga...y por un problema de la movilidad porque a la hora que ella sale de trabajar se le hace tarde para venir acá...</b></p>	<p>AP: [...] en general: causas de trabajo , razones laborales y lo otro es por el cuidado de hijos,</p>	<p>campo acerca de la escuela rural?, ¿qué pasa con aquellas personas que no logran acceder ni continuar con sus estudios?</p> <p>Según la asesora pedagógica del CENS, las causas de deserción son: por trabajo, razones laborales y por cuidado de hijos. ¿Existen otras causas que influyen en esta problemática?, ¿cuáles?, ¿la explotación laboral es una causante de deserción en el CENS?, ¿qué hace la escuela para que permanezcan en la Institución?, ¿qué piensan los estudiantes trabajadores rurales al respecto?,</p>	<p>Comunicación entre el técnico y el campesino. Freire, Paulo.</p>
---	--	---	---

	<p><b>muchas chicas están embarazadas</b> o tienen niños chiquitos que los tienen que cuidar</p> <p>y por <b>ahí se les complica para poder venir</b> ya sea por el horario , porque no tienen con quien dejarlo <b>o por el horario de trabajo ,</b></p> <p>por ejemplo tengo una alumna que el horario...o sea... <b>puede venir solamente dos días, que le dejan en el trabajo digamos...que venga...</b></p>	<p>¿Qué hay detrás de esta afirmación: '[...] muchas chicas están embarazadas'?, ¿qué posibilidades tienen de finalizar sus estudios las alumnas que transitan un embarazo en la zona rural?, ¿es un impedimento para estudiar?, ¿qué alternativa se les presenta desde el CENS para no abandonar?, ¿se les complica por otras causas?, ¿qué pasa con los horarios de trabajo?, ¿son rígidos y no posibilitan ejercer el derecho a educarse a los ciudadanos que viven en el campo? ,</p> <p>Pareciera, que la estudiante trabajadora rural sólo puede asistir al colegio dos días, esto se debería al trabajo rural que realiza.</p> <p>Aparentemente, “le dejan en el trabajo” ir dos días a la escuela.</p> <p>Me pregunto: ¿los empleadores consideran la</p>	<p>La politicidad es inherente a la práctica educativa. Freire, Paulo.</p>
--	--	---	--



	<p>y <b>por un problema de la movilidad</b> porque <b>a la hora que ella sale de trabajar se le hace tarde</b> para venir acá...</p>	<p>situación de los trabajadores rurales que estudian?, ¿facilitan u obstaculizan esta situación de los obreros?, ¿qué opción le queda a la escuela?, ¿qué pasa con los estudiantes que desean seguir estudiando?, ¿deben adecuarse a las circunstancias o se rebelan ante estas desigualdades sufridas?,</p> <p>¿El problema es de la movilidad?, ¿o de la cultura hegemónica que dificulta que se ejerzan derechos?, ¿los horarios de trabajo se pueden flexibilizar en pos de garantizar el derecho a la educación? ¿es una posibilidad o se descarta de lleno?, ¿hay empleadores que le permiten ejercer sus derechos a los trabajadores rurales?.</p>	
<p><b>Observ:</b> ¿El trabajo es rural?...</p> <p><b>AP:</b> No... trabajan cuidándole los niños a una profesora, pero lo que pasa es que la profesora a veces llega al horario en el que ella se</p>	<p><b>AP:</b> No... trabajan cuidándole los niños a una profesora, pero lo</p>	<p>Pareciera que no todos los trabajos son rurales. Al menos para la mujer que</p>	<p>Papel del educador. Freire Paulo.</p>

<p>puede venir o a veces llega más tarde y ella se tiene que quedar ...</p>	<p>que pasa es que la profesora [...], a veces llega más tarde y ella se tiene que quedar ...</p>	<p>vive en el campo. Según nos comenta la asesora: “trabajan cuidándole los niños a una profesora”.          ¿Las mujeres ‘profesionales’ se convierten en empleadores de las mujeres rurales?,          ¿existe negación de derechos entre mujeres trabajadoras?, ¿los docentes brindan trabajo a los alumnos de la escuela?,          ¿cumplen el rol de educadores y de patronos a la vez?,          ¿qué sienten o piensan los estudiantes trabajadores rurales ante esta situación?.          ¿qué significa la expresión : [...] “lo que pasa es que la profesora [...], a veces llega más tarde y ella (la alumna) se tiene que quedar ...”?,          ¿significa que los mismos docentes vulneran los derechos de los alumnos?, ¿se reproducen las lógicas patronales de rigidez en el horario?,</p>	
---	---	--	--

<p><b>he nosotros en general eso...</b> y los varones más que nada... y <b>las chicas más que nada esos trabajos así... algunas si...me imagino en lo que es trabajar en lo que es la tierra , pero otras más que nada cuidado de niños, o en tiendas de por acá ...</b></p>	<p><b>he nosotros en general eso...</b></p> <p>y los varones más que nada... y <b>las chicas más que nada esos trabajos así...</b></p> <p><b>algunas si...me imagino en lo que es trabajar en lo que</b></p>	<p>¿cuál es el grado de conciencia que tienen los docentes respecto a esta problemática?, ¿qué piensan los profesores que emplean a un estudiante en el ámbito rural?, ¿los emplean en blanco o en negro?, ¿qué papel cumple la escuela?.</p> <p>¿Qué hay detrás de la frase: “he nosotros en general eso...”?, ¿falta de interés o compromiso ante la vulneración sistemática de derechos sufrida por los estudiantes trabajadores rurales?, ¿cuál es el posicionamiento de docentes y autoridades institucionales al respecto?</p> <p>¿A qué se refiere cuando dice: “[...] las chicas más que nada esos trabajos así...”?, ¿cómo son “esos trabajos así”?, ¿informales, que no les respetan derechos , o que brindan</p>	<p>Lectura del mundo. Freire Paulo.</p> <p>Práctica de la pedagogía crítica. Freire, Paulo.</p> <p>Mujer rural. Díaz Méndez, Cecilia.</p>
--	--	---	---

	<p><b>es la tierra ,</b></p> <p>pero <b>otras</b> más que nada ... <b>cuidado de niños, o en tiendas de por acá ...</b></p>	<p>oportunidades de reproducción de las desigualdades sociales?,</p> <p>¿La asesora pedagógica del CENS, “imagina” que “algunas” si trabajan la tierra?,¿desconoce la problemática de vulneración de derechos laborales vigente en la zona rural?, ¿no se ha enterado que existe trabajo rural?¿ y que hay estudiantes que trabajan la tierra y asisten al CENS?, ¿cuál es el motivo por el cual se invisibilizan estas realidades que viven los estudiantes trabajadores rurales? , ¿es necesario generar conciencia no sólo en los jóvenes rurales sino también en los docentes de escuelas rurales?, ¿qué implicancias tiene en los estudiantes trabajadores rurales el desconocimiento de problemáticas específicas de la zona por parte de los docentes?</p>	<p>Identidad rural. Díaz Méndez, Cecilia.</p> <p>Práctica educativa. Freire, Paulo.</p>
--	---	---	---

		<p>¿Qué hay detrás de la expresión: “Otras”?, ¿desprecio, subestimación o necesidad de concientizar a los estudiantes trabajadores rurales?, ¿cuál es la importancia de concientizar y no de domesticar en educación?, ¿cómo conciben a la misma los docentes del CENS?, ¿en el ámbito rural hay tiendas?, ¿cuál es el concepto de “tiendas” que tiene la docente?, ¿el régimen de trabajo permite la continuación de los estudios secundarios en obreros rurales?, ¿todas las lógicas de trabajo cercenan derechos laborales?, ¿hay empleadores que respetan las leyes laborales, permitiendo a los trabajadores el derecho a la educación?, ¿existen patrones que tengan registrados a los trabajadores?, ¿qué beneficios hay para</p>	
--	--	--	--

		ellos y para los obreros?, ¿quién o quiénes deben garantizar derechos?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿para quiénes?.	
<b>Superv:</b> Pero... serían trabajos informales digamos, no con un salario mensual, un aporte o la jubilación...	<b>S:</b> Pero... serían <b>trabajos informales digamos, no con un salario mensual, un aporte o la jubilación...</b>	<p>Aparentemente, tanto la asesora pedagógica como la supervisora del CENS saben que los estudiantes que asisten al mismo, tienen problemáticas diversas en relación al trabajo que realizan. La supervisora, reconoce que predominan los “trabajos informales, no con un salario mensual, un aporte o la jubilación...”. Me pregunto: ¿Si es sabido de la existencia de trabajos informales que niegan derechos, qué se hace desde el colegio?, ¿se invisibilizan estas situaciones laborales?, ¿se asume un compromiso activo desde el plantel docente?, ¿se naturalizan o se intentan generar espacios de reflexión y debate acerca de los derechos laborales, a</p>	Maestros y maestras democráticas. Freire, Paulo.

<p>AP: Generalmente , <b>la mayoría de los chicos que asisten a los CENS tienen ese tipo de trabajo muy precario , es muy raro que encuentrés a lo mejor algún empleado de comercio...o algún policía que necesite terminar la secundaria en el último año , hay pero no es la mayor cantidad...y bueno...entonces de todos estos chicos que están en situación de recupero...que... bueno....como verás (se refiere a la supervisora) son muchos más los de primero que los de segundo, en segundo se me ha agregado una chica que tiene problemas del corazón está enferma y ha dejado de venir , ahora la tengo que llamar ...pero bueno...lo que hemos hecho es llamar por teléfono , mirá... ¿qué te pasó, porque no podés venir...?, queremos que vuelvas...veníte así hablamos y vemos cómo podemos hacer ... la idea es ...o sea...los que han venido a hablar conmigo , yo les he dicho bueno a ver...¿vos podés venir tres días por semana , dos días aunque sea por semana?...bueno si...se comprometió a venir esos días buenísimo, hee....,por ahí a mí me</b></p>	<p>AP: [...] <b>la mayoría de los chicos que asisten a los CENS tienen ese tipo de trabajo muy precario,</b> es muy raro que encuentrés a lo mejor algún empleado de comercio...o algún policía que necesite terminar la secundaria en el último año</p>	<p>partir de las experiencias y necesidades de los estudiantes trabajadores rurales?</p> <p>¿Qué rol ocupa la escuela ante el ‘trabajo precario’ de los alumnos? , ¿qué significa la frase: “es muy raro que encuentrés [...], algún empleado de comercio...o algún policía que necesite terminar la secundaria en el último año”?, ¿es frecuente encontrar estudiantes trabajadores rurales con trabajos precarios?, ¿por qué motivo los trabajos son informales?, ¿presenta alguna dificultad para los patrones registrar a los trabajadores?, ¿la escuela es quién debe hacerse cargo de estos conflictos laborales?, ¿Cuál es el grado de responsabilidad que posee el CENS?</p> <p>¿Qué hay detrás de la</p>	<p>No hay práctica educativa que no sea política. Freire, Paulo.</p>
---	--	---	--

<p>parece mejor que vengan días intercalados y no días fijos para que puedan ver a todos los profes, y de paso a ellos les es más fácil, porque si un día no pueden venir el lunes vienen o cualquier otro día...y...bueno así...con esta modalidad estamos trabajando y de los alumnos en situación de recupero , hemos recuperado cuatro , hemos estado llamando... cuatro son los chicos que vamos a recuperar...”</p>	<p>[...]de todos estos chicos que están en situación de recupero...que ...bueno....como verás son muchos más los de primero que los de segundo,</p> <p>en segundo se me ha agregado una chica que tiene problemas del corazón está enferma y ha dejado de venir , ahora la tengo que llamar ... pero bueno...lo que hemos hecho es llamar por teléfono, mirá... “que te paso</p>	<p>frase: “de todos estos chicos”?,¿se intenta marcar una distancia entre los chicos y la docente?, ¿por qué motivo le denominan “situación de recupero” a la búsqueda de los alumnos que no asisten a la escuela?, ¿a qué se debe que sean más los de primero que los de segundo?, ¿en algún momento la escuela advierte la negación de derechos laborales en los estudiantes que asisten al CENS?, ¿Se trabaja desde los distintos espacios curriculares?, ¿queda librado a la voluntad de los docentes?.</p> <p>Pareciera que cuando los estudiantes no asisten al CENS , la asesora pedagógica se encarga de llamar a cada uno, para brindarles posibilidades para que continúen estudiando, pese a la dificultad que tengan (ya sea laboral , o de salud ). ¿Sólo se encarga la asesora de</p>	<p>Ética del educador. Freire, Paulo.</p> <p>Búsqueda y esperanza. Seres esperanzados y éticos. Freire, Paulo.</p>
---	--	---	--



	<p>porque no puedes venir...<b>queremos que vuelvas...venite así hablamos y vemos cómo podemos hacer [...]”</b>.</p>	<p>cumplir esta función?, ¿las autoridades del colegio junto con los docentes se interesan realmente por los estudiantes trabajadores rurales?. Pareciera que el CENS flexibiliza sus horarios y metodologías de cursado, en pos de que los estudiantes que presentan dificultades puedan continuar, a pesar de las mismas?. Se observa cierto interés de parte de los docentes por incluir a los alumnos en la escuela.</p>	
<p><b>Superv:</b> Nosotros en CENS no tenemos ese seguimiento tan específico de la trayectoria como en media, en media hay un seguimiento, viste, más exhaustivo de la trayectoria de matrícula, que perdés, [entre comillas], que está como salido, <b>tenés que justificar porque ha dejado de ir, y que hizo la escuela para buscarlo, retenerlo, etc.</b></p>	<p>S: Nosotros en CENS no tenemos ese seguimiento tan específico de la trayectoria como en media [...]</p> <p>[...] tenés que justificar porque ha dejado de ir, y que hizo la escuela para buscarlo, retenerlo, etc</p>	<p>En CENS, ¿existe seguimiento de las trayectorias escolares de los alumnos?, ¿mediante qué mecanismos?, ¿de qué manera?</p> <p>¿En los CENS también deben justificar y explicar las situaciones de abandono?, ¿qué rol cumple la escuela en este proceso?, ¿cuál es la responsabilidad</p>	<p>Complejidad de la práctica educativa. Freire, Paulo.</p>

<p>Entonces <b>se agotan todas las instancias y están los que hoy no quieren ir más o que piden pase, en otras instituciones. Nosotros en CENS, no tenemos por ahí, ese respaldo, porque la mayoría son mayores de edad, entonces no podemos obligarlos</b>, como un adolescente que los padres responden por él , <b>hay que buscar las formas y adecuarse viste...a la realidad de cada estudiante...</b></p>	<p>[...] se agotan todas las instancias y están los que hoy no quieren ir más o que piden pase, en otras instituciones.</p> <p>[...] <b>Nosotros en CENS, no tenemos por ahí, ese respaldo,</b></p> <p>porque la mayoría <b>son mayores de edad, entonces no podemos obligarlos,</b></p>	<p>que le cabe a la institución educativa?</p> <p>Pareciera que en media existe mayor respaldo institucional para abordar las problemáticas de deserción y abandono. ¿Qué significa la frase: “[...] se agotan todas las instancias”?, ¿existe mayor compromiso docente e institucional por recuperar a los estudiantes?</p> <p>¿Qué hay detrás de la expresión: “[...] Nosotros en CENS, no tenemos [...], ese respaldo”?, ¿cuál es el respaldo que necesitan?, ¿qué implicancias tiene la falta de respaldo en los alumnos?</p> <p>Aparentemente en CENS existe una situación que tiene que ver con la mayoría de edad de los estudiantes y su libertad para elegir continuar o no con la escuela. Desde las autoridades</p>	
---	--	--	--

	<p>Hay que <b>buscar las formas y adecuarse</b> viste... <b>a la realidad de cada estudiante...</b></p>	<p>institucionales, se observan limitaciones, a la hora de recuperar a los estudiantes que por distintos motivos (entre ellos, laborales) no pueden o quieren asistir. Cabe preguntarse: ¿hasta qué punto estas limitaciones facilitan o dificultan el accionar comprometido de los docentes y directivos de la escuela?, ¿existen docentes comprometidos con la garantización del derecho a la educación?, ¿Qué hay detrás de la expresión “adecuarse”?, ¿la adecuación implica naturalizar la negación de derechos sufrida por los jóvenes y adultos de zonas rurales?, ¿cuál es la realidad de los estudiantes?, ¿cómo ven esa realidad los docentes y autoridades escolares?, ¿se advierte la necesidad de transformar la</p>	<p>Discursos abstractos. Freire, Paulo.</p>
--	---	---	---

		realidad?, ¿o se reproducen y naturalizan las desigualdades sociales?	
<p>AP: Bueno lo que está plasmado ahí, en el objetivo específico , o sea...<b>armar un trayecto específico para cada alumno , teniendo en cuenta las necesidades y los intereses que tienen...manifiestan el interés de seguir estudiando , de venir a estudiar...pero también manifiestan algo que es real , los obstáculos, que es .. “no puedo porque tengo que ir a trabajar...y si no trabajo no como”</b>, es así...de simple...es muy simple...</p>	<p>[...] armar un trayecto específico para cada alumno, teniendo en cuenta las <b>necesidades y los intereses que tienen...</b></p>	<p>Pareciera que la institución educativa se plantea como objetivo ‘armar trayectos para cada alumno’. Se plantea ‘tener en cuenta las necesidades y los intereses de los estudiantes’</p> <p>Me pregunto: ¿el armado de trayectos soluciona la problemática de fondo relacionada con el abandono y la vulneración de derechos?, ¿qué beneficios tiene para los alumnos el armado de estos trayectos?, ¿qué intereses y necesidades se tendrían en cuenta?, ¿de qué manera?, ¿a las autoridades les importa saber los intereses y necesidades de los educandos?, ¿o las conocen pero están naturalizadas y esto</p>	<p>Ética del educador relacionada con el ‘deber ser’ y con el ‘sentido común’.</p> <p>Freire, Paulo.</p>

	<p><b>Manifiestan el interés de seguir estudiando[...] pero también manifiestan algo que es real , los obstáculos,</b></p> <p><b>“no puedo porque tengo que ir a trabajar...y si no trabajo no como”,</b> es así...de simple,</p>	<p>obstaculiza la acción institucional?</p> <p>Pareciera que los estudiantes trabajadores rurales manifiestan dos situaciones concretas. Una el ‘interés de estudiar’ y otra los ‘obstáculos’ que se relacionan directamente con el ‘trabajo’. De este modo surgen algunos interrogantes: ¿qué significa la afirmación: “[...] manifiestan algo que es real, los obstáculos”? ¿qué significado tiene para la asesora del CENS la expresión “no puedo porque tengo que ir a trabajar...y si no trabajo no como”? ¿qué quiere decir con “es así de simple”? ¿ella advierte esta problemática y la naturaliza o se compromete a transformar esa realidad en la posibilidad activa del acceso a la educación de los estudiantes trabajadores rurales?,</p>	<p>Codificación y decodificación de la realidad. Freire, Paulo.</p>
--	---	--	---

<p>Entonces, <b>hay chicas que son madres solteras y que no tienen otra opción, entonces bueno...es como que uno tiene que tener en cuenta...</b></p>	<p>[...] hay chicas que <b>son madres solteras y que no tienen otra opción,</b> entonces bueno... [...] uno tiene que tener en cuenta...</p>	<p>¿cómo decodifica esta situación la docente?, ¿cuál es el papel que asume cada educador ante estas dos situaciones planteadas?, ¿cuál es el margen de acción que tiene un docente dentro de las instituciones educativas rurales, para cambiar la realidad?, ¿cuál es la responsabilidad que le corresponde a la escuela?</p> <p>¿Qué hay detrás de la expresión: “[...] son madres solteras y no tienen otra opción”?, ¿hay prejuicio, discriminación, naturalización de la desigualdad social?, ¿si hay naturalización existe posibilidad de actuar sobre la realidad? ¿existe la voluntad y compromiso de parte de los docentes para transformar la realidad?, ¿qué significa la frase : “[...] uno tiene que tener en cuenta”?, ¿basta sólo con tener en cuenta o es</p>	<p>Seres históricos que se hacen y rehacen socialmente. Freire, Paulo.</p>
---	--	--	--

		<p>necesario actuar sobre la realidad? ,  ¿qué implica “tener en cuenta”?,  ¿visibilizar al otro, generar espacios de reflexión y debate que ponga de manifiesto las experiencias vividas por los estudiantes trabajadores rurales , en pos de aunar fuerzas para concientizar y dar herramientas de liberación y reflexión para sus vidas?, ¿qué papel debería tener un educador en el ámbito rural?</p>	
<p><b>Superv:</b> Los recursos que tenemos nosotros en los CENS, más allá del PMI, es que en realidad <b>son algunas horas, tampoco son tantas, con eso vos te la tenés que arreglar , para cubrir la mayor cantidad de necesidades</b>, entre ello, el tema del abandono. Hasta hace un tiempo <b>teníamos proyecto de abandono en los CENS, que por ahí eso era más desde el municipio... ahora no están esos proyectos</b>, pero por ahí...viste...<b>necesitas recursos para tarjetas de teléfono, para llamar por teléfono , o usas el teléfono del CENS o particular del director , o el tuyo , o para ir a hacer una visita domiciliaria ...más de una</b></p>	<p>Los recursos que tenemos nosotros en los CENS [...]   en realidad <b>son algunas horas</b>, tampoco son tantas, con eso vos te la tenés que arreglar , para cubrir la mayor cantidad de necesidades</p>	<p>¿Hay recursos en los CENS rurales?,  ¿cuáles?, ¿cómo se utilizan?, ¿de qué manera?   Aparentemente, los recursos que tienen son “algunas horas” y según la supervisora ‘se las tienen que arreglar con eso para cubrir necesidades’.  Cabe preguntarse:  ¿qué significa la frase: “vos te la tenés que arreglar, para cubrir la mayor cantidad de</p>	<p>Papel del educador.  Freire, Paulo.</p>

<p>vez nos ha tocado a nosotras , ir a visitar los chicos, viste...</p>	<p><b>teníamos proyecto de abandono en los CENS , que por ahí eso era más desde el municipio... ahora no están esos proyectos</b></p>	<p>necesidades”?, ¿significa que las exigencias o necesidades a cubrir son mayores de lo que se brinda a nivel institucional?, ¿las expectativas puestas en la escuela son mayores que las que se plantean en la realidad?, ¿ los docentes están sobre exigidos por las demandas sociales?,  ¿Qué significa la expresión: ‘teníamos proyecto de abandono en los CENS’ [...], era más desde el municipio’?, ¿trabajaban en redes con el municipio?, ¿de qué manera?. ¿Qué hay detrás de la frase: ‘ahora no están esos proyectos’?, ¿qué pasaba cuando existían esos proyectos?, ¿quién los gestionaba?, ¿cuál es la importancia que se le atribuye al trabajo interinstitucional en el CENS?, ¿es necesario trabajar con los municipios?, ¿por qué?.</p>	<p>Papel del Estado. Perico y Ribero.</p>
---	---	--	---



	<p>[...] <b>necesitas recursos</b> para tarjetas de teléfono, para llamar por teléfono, o usas el teléfono del CENS o particular del director, o el tuyo, o para ir a hacer una visita domiciliaria...<b>más de una vez nos ha tocado a nosotras, ir a visitar a los chicos, viste...</b></p>	<p>¿Qué hay detrás de la afirmación: '[...] necesitas recursos'?, ¿un reclamo explícito a quiénes corresponda?, ¿el Estado es quien debe o debería garantizar los recursos para que desde la escuela se gestionen?. Pero, esto no siempre sucede, entonces ¿qué medidas se toman desde el CENS?. Sin embargo, pareciera que los docentes se comprometen con los estudiantes trabajadores rurales, porque según se manifiesta, usan el teléfono particular del director, o el de ellos y más de una vez les ha tocado a las docentes ir a visitar a los chicos. Me pregunto: ¿Hay una intencionalidad clara al ir a buscarlos?, ¿le corresponde a los docentes esta búsqueda?, ¿o a quién o quiénes sino?, ¿existe reconocimiento social</p>	
--	---	---	--

		en los docentes de escuelas rurales?, ¿quiénes eligen trabajar en CENS rurales?, ¿por qué? y ¿para qué?.	
<p><b>AP:</b> Y eso estaba dentro de una de las...porque <b>hay muchos de los chicos que en las solicitudes de inscripción que ellos dejan con los datos</b>, incluye el teléfono , muchos te ponen el teléfono , otros legajos no tienen teléfono, y <b>hay algunos que por ahí...el teléfono ya lo han cambiado , o te tratás de comunicar con los padres...y dice...bueno si es mi hija...pero ...o la persona rural viste...que te pone ruta tanto...n°...que no sabes dónde...la idea por ahí es sino ir a buscarlos y que pongan una referencia</b> , por ejemplo: pasando bodega tanto , frente a...algo más concreto, <b>porque si no vamos a recorrer toda la calle y a lo mejor es la misma...por eso esto es algo a tener en cuenta cuando llenen esto, digamos ,que se fijen que este bien completo...para que por lo menos cuando uno tenga que ubicarlos los pueda encontrar...con algunas referencias...</b></p>	<p>[...] hay muchos de los chicos que en las solicitudes de inscripción que ellos dejan con los datos hay algunos que [...]te tratás de comunicar [...]</p> <p><b>la persona rural viste...que te pone ruta tanto...n°...que no sabes dónde...</b></p> <p>la idea por ahí es sino <b>ir a buscarlos</b> y que pongan una referencia [...]</p> <p>[...] para que <b>por lo menos cuando uno tenga que ubicarlos</b></p>	<p>¿Quiénes asisten a los CENS?, ¿qué pasa con el llenado de las solicitudes de inscripción?, ¿por qué?, ¿cuál es la impresión que le queda al docente?, ¿es sólo una impresión o tiene que ver con los propios prejuicios?</p> <p>¿Qué hay detrás de la expresión : ¿‘la persona rural viste’?, ¿cómo es la persona rural?, ¿existe una subestimación al campesino?, ¿por qué?</p> <p>La expresión: “ir a buscarlos” ¿qué implica para los docentes?, ¿una necesidad o una obligación?</p> <p>¿Qué hay detrás de la frase: ‘[...] por lo menos cuando uno</p>	<p>Subestimación al campesino.</p> <p>Momentos de desesperanza. Freire, Paulo.</p>

	<p>los pueda encontrar...con algunas referencias...</p>	<p>tenga que ubicarlos los pueda encontrar'?, pareciera que es visto como una obligación impuesta el hecho de ir a buscarlos.</p> <p>También , es cierto la falta de recursos para implementar estas acciones. Me pregunto: ¿hasta qué punto se comprometen los docentes y autoridades de la escuela con las problemáticas vigentes?, ¿la escuela cuenta con respaldo?, ¿o se encuentra sola ante todas las necesidades y flagelos sociales?, ¿los docentes en su formación inicial cuentan con recursos para llevar adelante situaciones de vulnerabilidad social, reflejada en nuestras escuelas?</p>	
--	---	---	--

<p><b>Observ:</b> Te hago una pregunta : ¿Has tenido experiencia en anteriores trabajos , en lo que es la ruralidad, o recién ahora estas incursionando en ámbitos rurales?...y, ¿hace cuánto que trabajás?.</p> <p><b>AP:</b> En lo que es el ámbito rural, <b>trabajé en la escuela X sin número, de reciente creación, pero es de nivel medio</b>, en esa escuela, que también es de ámbito rural y bueno...</p>	<p>[...] trabajé en la escuela X [...] de reciente creación , pero es de nivel medio,</p>	<p>¿Qué pasa en las escuelas medias con respecto al trabajo rural y los derechos laborales de los estudiantes trabajadores rurales?, ¿cuál es la diferencia o similitud que se encuentra con el CENS?.</p>	<p>Seres éticos (capaces de cambiar e intervenir en el mundo). Freire, Paulo.</p>
---	---	--	---

<p><b>Observ:</b> ¿Cuál fue tu experiencia?</p> <p><b>AP:</b> Yo, ahí también era asesora en realidad fue una asesoría o sea fue una experiencia muy cortita, <b>porque fue muy corto el reemplazo pero también lo mismo que se manifiesta acá, pero en chicos de nivel medio...</b>que por ahí ... van a trabajar , o sea , <b>en la mañana tienen que ir a trabajar la tierra y en la tarde van a estudiar</b> , bueno en sí la misma....nada más que bueno <b>ellos en la tarde tienen más apoyo de los padres...los mandan y van...pero lo mismo que el trabajo es como algo más de su vida...o sea , no como que trabajan cuando salen del secundario, no..</b></p>	<p>Yo, ahí también era asesora [...] fue una experiencia muy cortita, [...] pero también lo mismo que se manifiesta acá, pero en chicos de nivel medio [...]</p> <p>[...]en la mañana tienen que ir a trabajar la tierra y en la tarde van a estudiar</p>	<p>¿Cuál es la función que cumple como asesora pedagógica en las escuelas rurales?, ¿qué significa la expresión: ‘, [...] pero también lo mismo que se manifiesta acá, pero en chicos de nivel medio [...]’?, ¿qué entiende ella que se manifiesta en los CENS con los estudiantes trabajadores rurales?, ¿la vulneración de derechos sistemática o la necesidad de trabajar y estudiar simultáneamente?</p> <p>¿Qué lectura se hace de esta situación que comenta?, ¿qué piensa y siente el o la docente que se encuentra en las escuelas con esta problemática concreta?, ¿se siente solo o acompañado en la compleja tarea de educar?, ¿qué se entiende por educar?, ¿se utiliza el diálogo</p>	<p>La ignorancia es el punto de partida de la sabiduría. Freire, Paulo.</p> <p>Lectura del mundo. Freire, Paulo.</p>
--	---	--	--

	<p>[...] ellos en la tarde tienen más apoyo de los padres...los mandan y van...</p> <p>pero lo mismo que el <b>trabajo es como</b></p>	<p>como herramienta de cambio y transformación de la realidad?, ¿o se da una relación antidialógica entre el educando y el educador?</p> <p>¿Qué hay detrás de la frase: '[...] ellos en la tarde tienen más apoyo de los padres...los mandan y van...'? ¿qué le hace pensar que los estudiantes trabajadores rurales de nivel medio, tienen mayor apoyo familiar que los alumnos de CENS?, ¿cuáles son los prejuicios que subyacen en la cultura dominante?, ¿cuál es el nivel de compromiso con los estudiantes que trabajan la tierra y asisten ya sea al nivel medio o a CENS de zonas rurales?, ¿cuál es la función de la escuela para el adulto?</p> <p>¿Qué implica para los estudiantes trabajadores rurales, el hecho de trabajar?,</p>	<p>Relación dialógica o Antidialógica. Freire, Paulo.</p>
--	--	--	---

	<p><b>algo más de su vida...</b>o sea no como que trabajan cuando salen del secundario, no..</p>	<p>¿cómo lo viven?, ¿Cómo algo natural y obligatorio o como una restricción de derechos laborales y educativos?, ¿qué hacen ante situaciones de explotación que les impide asistir al colegio?, ¿se rebelan, intentan organizarse políticamente para provocar algún cambio favorable?, ¿o se naturaliza e invisibiliza la problemática intentando el desarraigo rural , en pos de una vida mejor?, ¿qué alternativas se presentan en el campo para los jóvenes rurales?, ¿qué pretende la escuela de los estudiantes trabajadores rurales?</p>	
<p><b>Observ:</b> ¿Tenés idea cuáles son las estrategias que utilizaba ese colegio para difundir los conocimientos o información, acerca de los derechos de los trabajadores?.</p> <p><b>AP:</b> No...he.... de eso no había nada.... de hecho yo no conocí nada directamente en esa escuela...</p>	<p>No [...] de eso no había nada [...] de hecho yo no conocí</p>	<p>La asesora manifiesta: 'No [...] de eso no había</p>	<p>Inteligibilidad de la realidad. Freire, Paulo.</p>

	<p><b>nada</b> directamente en esa escuela...</p>	<p>nada', cuando se refiere a la difusión de conocimientos laborales en esa escuela. Surgen los siguientes interrogantes: ¿qué implica que no se trabajen los derechos laborales desde la escuela?, ¿cuál es la importancia que tiene para los estudiantes trabajadores rurales el acceso a información referida a los derechos laborales?, ¿acaso la escuela no debería brindar herramientas para que los estudiantes trabajadores rurales luchan por sus derechos y no sean avasallados o explotados por los empleadores?, ¿o cuál es la función que le compete a la escuela rural?.</p> <p>Por otro lado la asesora dice: 'yo no conocí nada directamente en esa escuela'. ¿Qué significa que no conoció nada?, ¿que no sabe o conoce qué lógicas se daban?, ¿la desinformación</p>	
--	---	--	--



		<p>implica desinterés?,          ¿las escuelas          invisibilizan ciertas          problemáticas          sociales?, ¿por qué?,          ¿de qué manera?,          ¿con que finalidad?.</p>	
<p><b>Observ:</b> ¿Sabes si en alguna materia existía algún conocimiento o información con respecto a esto?.</p> <p><b>AP: Mirá te digo...</b> [Interferencia].          [La Supervisora me muestra documentos de la Institución].</p>	<p><b>AP: Mirá te digo...</b></p>	<p>¿Las interferencias son casuales?, ¿se intenta evadir la respuesta?, ¿qué pasa con la información respecto a derechos laborales en el CENS rural?, ¿la escuela tiene el papel de resolver todos los conflictos y problemáticas sociales?</p>	<p>La educación es una tarea seria y compleja. Freire Paulo.</p>
<p><b>Continuando con la AP: Si había una necesidad en ese momento, que era terminar de organizar, o armar, por así decir el PEI, el director en ese momento necesitaba eso...para presentarlo,</b> he...[risas]. Entonces, <b>llegué así...y me dijeron , bueno mirá vos tenés que hacer esto...entonces que pasa yo no salía de adentro de la dirección , porque estaba metida ...entonces lo que yo escuchaba , veía, o algo así...era que ellos armaban una página en el face que ellos tienen de un proyecto que son</b></p>	<p>[...] había una necesidad en ese momento, que era terminar de organizar, o armar, [...] <b>el PEI, el director en ese momento necesitaba eso...para presentarlo</b></p>	<p>¿Qué significa la frase: “[...] había una necesidad en ese momento”?, ¿las prioridades las establece el directivo en base a las exigencias que se le pidan?, ¿desde la supervisión se establecen?, ¿qué pasa con las necesidades reales y concretas de la población escolar?,</p>	<p>Domesticación de los hombres. Freire, Paulo.</p>

<p>todos calentadores solares, esas cosas...ya lo voy a buscar bien y te voy a mandar el nombre que en esa escuela eran proyectos todos referidos así...que ellos manejan así...por ser una escuela que está en un ámbito rural y que los chicos tienen esos conocimientos , entonces como que yo...por eso te digo...no sé en qué materia específica lo veían , pero si sé que por ejemplo: todos esos proyectos se trabajan así con esos trabajos , que ellos hicieran una chacra , o sea, en el fondo de la escuela, todas esas cosas las hacían...pero bueno ...de los derechos y eso me mataste...</p>	<p><b>llegué así...y me dijeron , bueno mirá vos tenés que hacer esto...entonces que pasa yo no salía de adentro de la dirección , porque estaba metida</b></p> <p><b>[...] lo que yo escuchaba , veía, o algo así...era que ellos armaban una página en el face que ellos tienen de un proyecto que son todos calentadores solares, esas cosas...ya lo voy a buscar bien y te voy a mandar el nombre</b></p>	<p>¿quedan relegadas por los requerimientos administrativos?</p> <p>¿Qué hay detrás de la expresión: ‘yo no salía de adentro de la dirección, porque estaba metida’?, ¿los docentes pueden intervenir en la realidad de sus alumnos si ‘están metidos’ dentro de una oficina?, ¿cuál es la función que debe cumplir un docente en el ámbito rural?, ¿a qué se le brinda mayor importancia a lo administrativo o a la educación?, ¿qué se entiende por educación?</p> <p>¿Qué implica la expresión: ‘[...] lo que yo escuchaba, veía, o algo así...era que ellos armaban una página en el face’?, ¿qué otras cosas escuchaba o veía?, ¿la negación de derechos laborales en los estudiantes trabajadores rurales,</p>	
---	---	--	--

	[...]	<p>lo veía o escuchaba?, ¿estas problemáticas comunes en zonas rurales cómo se abordaban desde la escuela?, ¿o se invisibilizaban?, ¿por qué motivo?.</p> <p>Aparentemente los estudiantes en esa escuela trabajaban con proyectos referidos a calentadores solares.</p> <p>Me pregunto: ¿quién o quiénes se interesan por los problemas referidos a la difusión de información acerca de los derechos laborales en las escuelas rurales?, ¿acaso es poco frecuente que los estudiantes trabajen la tierra, mientras intentan terminar sus estudios secundarios?, ¿cuál es la cultura dominante que predomina en el ámbito rural respecto a dicha problemática?, ¿se tiende a naturalizar situaciones de vulneración de derechos? , ¿o existe una tendencia de visibilizar, denunciar</p>	
--	-------	---	--

	<p><b>por ser una escuela que está en un ámbito rural y que los chicos tienen esos conocimientos</b></p> <p>[...] no sé en qué materia específica</p>	<p>y concientizar a los estudiantes que trabajan la tierra?, ¿qué postura asumen las escuelas de zonas rurales, al respecto?, ¿es función del colegio hacerse cargo de estas temáticas?</p> <p>¿Qué conocimientos tienen los chicos?, ¿son suficientes para vivir en el campo?, ¿qué implica que la escuela esté en un ámbito rural?, ¿Qué deben aprender sólo micro emprendimientos?, ¿pero, qué hay de sus derechos laborales?, ¿de los estudiantes trabajadores rurales que trabajan en relación de dependencia?, ¿de los empleadores que explotan a sus obreros, negándoles el derecho a la educación?, ¿cuál es la importancia que se le otorga a esta situación , desde la escuela?</p> <p>La asesora pedagógica comenta lo siguiente: '[...] no</p>	<p>Inventar situaciones creadoras de saber.</p>
--	---	--	---

	<p><b>lo veían, pero sí sé que por ejemplo: todos esos proyectos se trabajan así con esos trabajos, que ellos hicieran una chacra, o sea, en el fondo de la escuela, todas esas cosas las hacían...</b></p>	<p>sé en qué materia específica lo veían'. (Refiriéndose a los derechos laborales). ¿Qué implicancias tiene para los estudiantes trabajadores rurales la invisibilización de sus problemáticas laborales?, ¿los docentes se comprometen en enseñarles acerca de la legislación laboral vigente?, ¿aparte de promover la elaboración de chacras en las escuela, etc?, ¿podría trabajarse conjuntamente con los derechos laborales?, ¿depende de la voluntad y compromiso que asuma cada docente?, ¿o de qué depende?.</p> <p>¿Qué hay detrás de la frase: '[...] pero bueno...de los derechos y eso me mataste...?', ¿desconocimiento, resignación o resistencia?, ¿qué rol asume el docente?, ¿de compromiso o</p>	<p>Freire, Paulo.</p> <p>El respeto al derecho de los otros. Freire, Paulo.</p>
--	---	--	---

		<p>indiferencia?, ¿cuáles son las posibles consecuencias en los estudiantes trabajadores rurales ante el posicionamiento de indiferencia o de compromiso docente?.</p>	
<p><b>Superv:</b> Mirá, ahí abajo están las propuestas de cada profesor, esto te puede dar una idea. Todo esto es nuevo, para nosotros, para mí también, nos han vuelto medias locas con esto, bueno el tema de los proyectos problematizadores y todo eso...</p>	<p>[...] <b>todo esto es nuevo, para nosotros, para mí también, nos han vuelto medias locas con esto</b>, bueno el tema de los <b>proyectos problematizadores</b> [...].</p>	<p>¿Qué significa la frase: ‘[...] todo esto es nuevo, para nosotros [...] nos han vuelto medias locas con esto de los proyectos problematizadores’?, ¿quién o quiénes las han vuelto media locas con el tema?, ¿por qué motivo?, ¿de qué tratan los proyectos problematizadores?, ¿cuál es la finalidad de trabajar con estos proyectos en la práctica educativa?, ¿se generan jornadas institucionales donde se trabaje con los proyectos problematizadores, en relación con los derechos laborales?,</p>	<p>Cotidianidad de nuestra práctica educativa. Freire, Paulo.</p>

		<p>¿se toman en cuenta las necesidades de la población escolar que asiste al CENS?, ¿es una necesidad importante el conocimiento de los derechos laborales por parte de los estudiantes trabajadores rurales?, ¿por qué?, ¿qué otras necesidades presenta la comunidad local?, ¿qué se hace con ellas, desde la práctica educativa?.</p>	
<p><b>Observ:</b> ¿Vos tenés acceso al PEI (Proyecto educativo Institucional) de acá?</p> <p>La supervisora contesta: <b>No lo hay... porque esta escuela era un aula anexa y de otro CENS. Este CENS como es nuevo...</b></p>	<p><b>S: No lo hay... porque esta escuela era un aula anexa y de otro CENS. Este CENS como es nuevo...</b></p>	<p>Aparentemente el CENS no cuenta con PEI. (Proyecto Educativo Institucional). El motivo parece ser que se relaciona con la existencia reciente de la escuela. Me pregunto: ¿cuál es la importancia real del PEI?, ¿qué prioridades se establecen a nivel institucional?, ¿se tiene en cuenta la problemática referida a los derechos laborales de los</p>	<p>Complejidad educativa. Freire.</p>

		estudiantes trabajadores rurales?	
<p><b>AP: ¿El año pasado se creó?</b></p> <p><b>Superv:</b> ¿Qué cosa, este CENS?</p> <p>Ah...yo te dije 2012, no 2013 no el año pasado y bueno que pasa...<b>las cuestiones que hemos hablado con el director, yo lo voy a armar al PEI, pero...bueno...ahora está esto...que es recuperar la caída de matrícula...y bueno ....la prioridad es esta...el PEI lo vas dejando para atrás...pero bueno es algo que hay que armarlo....</b></p> <p><b>AP:</b> Sí, porque también yo recién he tomado las horas, ahora y <b>necesito que alguien me cuente...porque vos sabes cómo se arma un PEI.....necesito alguien que te cuente la historia....porque la teoría la podes manejar , pero hay cosas que necesitas que alguien te cuente...y necesitas organizar a los profes en los acuerdos curriculares</b>, en realidad, por ahí hay cosas prácticamente armadas...pero esto es parte del PEI...tiene como una visión armada...a parte bueno pensando en la visión de PEI como un proyecto educativo institucional, uno tiene como que bueno...uno las puede...obviamente ...unas las puede...como asesora ...armar....pero además , las demás cuestiones son cosas que <b>necesitas</b></p>	<p><b>S:</b> [...] <b>las cuestiones que hemos hablado con el director, yo lo voy a armar al PEI, pero...bueno...ahora está esto...que es recuperar la caída de matrícula...y bueno....la prioridad es esta...</b></p>	<p>¿A qué se refiere con la expresión: 'las cuestiones que hemos hablado con el director'? , ¿qué se ha hablado con el directivo?, ¿la necesidad de abordar y crear espacios de debate y reflexión referido a la vulneración de derechos laborales en el campo?.</p> <p>Aparentemente la prioridad a nivel institucional está puesta en una problemática puntual relacionada con a la recuperación de la caída de matrícula en el CENS. Me pregunto: ¿existe conciencia de las múltiples necesidades sociales que se manifiestan en la escuela?, ¿se escuchan las</p>	<p>Formas ingenuas de captación de la realidad objetiva. Freire, Paulo.</p>



<p>reunión con los í profes, y preguntar...trabajar el sentido de pertenencia....</p>	<p>el PEI lo vas dejando para atrás...pero bueno es algo que hay que armarlo....</p> <p>AP: Necesito que alguien me cuente...porque vos sabes cómo se arma un PEI.....necesito alguien que te cuente la historia....porque la teoría la podes</p>	<p>experiencias laborales de los estudiantes trabajadores rurales en el colegio?¿a quién le importa sus problemáticas?</p> <p>Pareciera que el surgimiento de otras 'prioridades' hacen que el PEI sea una de las últimas acciones a concretar. Cabe preguntarse: ¿qué es más relevante la realización de un PEI o el empoderamiento de los obreros rurales, en pos de garantizar sus derechos?, ¿quién o quiénes establecen las prioridades en base a qué criterios?</p> <p>¿Qué hay detrás de la frase: 'Necesito que alguien me cuente...'? ¿es necesario que alguien le cuente la historia?, ¿también es necesario saber que parte de la historia institucional del CENS se relaciona intrínsecamente con las necesidades de la comunidad rural, en la cual está inserta la escuela?, ¿qué</p>	
---	---	--	--

	<p>manejar, pero hay cosas que necesitas que alguien te cuente...</p>	<p>significa 'la teoría la podés manejar, pero [...]'? ¿la teoría a veces pasa por alto la existencia de situaciones de negación de derechos?, ¿la teoría nos hace creer que lo sabemos todo?, ¿qué pasa cuando nos encontramos con la práctica educativa concreta?, ¿es necesario tomar partido para cambiar las desigualdades e injusticias sufridas por los más desprotegidos de la sociedad (nuestros alumnos)?, ¿o es más cómodo mirar para otro lado y desentenderse de la realidad?, ¿qué posición se toma desde el CENS?, ¿se toma posición?, ¿el no tomar partido es una forma de tomar posición, a favor de los poderosos?, ¿qué podemos hacer cómo docentes comprometidos y democráticos?</p> <p>¿La organización es necesaria para</p>	
--	---	--	--

	<p>[...] necesitas organizar a los profes en los acuerdos curriculares</p> <p>[...] necesitas reunión con los profes, y preguntar...trabajar el sentido de pertenencia....</p>	<p>transformar una realidad que vulnera derechos?, ¿los y las docentes se organizan, reflexionan, se plantean la importancia del lugar que ocupan en la escuela?, ¿se comprometen con las experiencias de explotación laboral de los estudiantes trabajadores rurales?, ¿les importa lo que sufren sus alumnos y sus familias?, ¿o consideran que la realidad es fatalista y no se puede cambiar?</p> <p>¿Qué significa la frase: ‘trabajar el sentido de pertenencia...’?, ¿solamente el sentido de pertenencia se necesita generar en la comunidad educativa?, ¿qué otras cosas se necesitan generar?, ¿concientización, liberación o la domesticación de los estudiantes trabajadores rurales?, ¿somos responsables de lo que sucede en la</p>	
--	--	---	--

		sociedad y se refleja en la escuela?, ¿podemos ser generadores de cambios?, ¿qué se necesita?.	
<b>SUP:</b> Acá imagínate <b>tiene recién un año de vida</b> , pero hay otros que ya vienen del núcleo pero otros son nuevos...	SUP: [...] tiene recién un año de vida [...]	¿Qué significa la expresión: '[...] tiene recién un año de vida'?, ¿significa que más no se puede pedir?, ¿Qué recién empiezan y se intenta justificar lo no hecho?, ¿es una justificación de qué?, ¿si fuera así, qué se pretende justificar? y ¿por qué?, ¿qué importancia se le asigna a qué sea nuevo el CENS?, ¿qué significa e implica esta situación en los docentes y autoridades escolares?	Papel de la escuela. Influencias culturales e identitarias.  Educación dialógica. Freire, Paulo.
<b>AP:</b> Como hubo todo ese problema muchos profes nuevos y también <b>la planta se renovó todo completo, por los traslados o sea, somos casi todos nuevos...y ahora para el año que viene de vuelta se renueva...</b>	AP: Como hubo todo ese problema [...] la planta se renovó todo completo, por los traslados o sea, somos casi todos nuevos...	¿Cuál es el problema que hubo?, ¿la creación reciente del CENS?, ¿la implicancia relacionada con los traslados?, ¿qué hay detrás de la afirmación: 'somos casi todos nuevos'?, ¿el ser nuevos implica	Complejidad educativa. Freire.

		<p>desconocimiento de las problemáticas cotidianas de la población que asiste al CENS?, ¿libra de responsabilidad a quiénes están a cargo de la institución educativa?,</p>	
	<p>y ahora para el año que viene de vuelta se renueva...</p>	<p>¿Qué significa que ‘el año que viene de vuelta se renueva el plantel docente’?, ¿esta situación genera inestabilidad laboral en los docentes?, ¿implica no poder continuar con las políticas de inclusión y garantía de derechos? (en el caso que se ejecuten), ¿qué consecuencias trae para los estudiantes trabajadores rurales el cambio permanente del plantel docente?</p>	
<p><b>SUP:</b> Te iba a decir...que <b>nosotros en realidad desde la supervisión , no tenemos por ahí esa postura, viste...de pedir sistemáticamente el PEI</b>, a tal fecha , presentarlo , encarpitarlo y todo...<b>sino que en realidad por ahí , más que nada lo que se pretende es que se trabaje un proyecto educativo comunitario...socio-comunitario...porque el CENS sí o sí, se crea por una necesidad de la</b></p>	<p>SUP:[...] nosotros en realidad desde la supervisión , no tenemos por ahí esa postura, viste...de pedir sistemáticamente el PEI [...]</p>	<p>¿Cuál es la postura que tienen desde la supervisión respecto a los derechos laborales de los estudiantes del CENS?, ¿qué significa la frase: ‘[...] no tenemos por ahí esa postura, viste...de pedir sistemáticamente el PEI’?, ¿existen</p>	<p>Educación liberadora. Freire, Paulo.</p>

<p><b>comunidad...o sea...no por otro motivo...</b>y bueno , el año pasado se pidió por primera vez este tipo de PEI...he...que en realidad era 2013 - 2014..por eso este año , tampoco se ha insistido en ...que en realidad es un proyecto educativo y se va construyendo y se va retrocediendo y se va modificando...o sea...<b>no tiene sentido hacer todos los años....</b>he...por ahí si...estoy viendo a lo mejor algunos avances o líneas de acción que han realizado, cuáles fueron los logros...<b>que necesidades se priorizaron ...</b> viste...así que <b>pero no el PEI, como algo burocrático...no es esa la idea de la supervisión...</b></p>	<p>[...] en realidad [...] lo que se pretende es que se trabaje un proyecto educativo comunitario...socio-comunitario...porque el CENS <b>sí o sí</b>, se <b>crea por una necesidad de la comunidad...</b>o sea...no por otro motivo [...]</p> <p>[...] no tiene sentido hacer todos los años</p>	<p>prioridades o necesidades más importantes?, ¿cómo cuáles?, ¿de qué manera se trabajan?, ¿quién establece las prioridades?</p> <p>¿Cuáles son las ventajas o desventajas de trabajar con los proyectos educativos socio comunitarios en los CENS?, ¿la visibilización de problemáticas sociales que se reflejan en la escuela, podría ser una ventaja?, ¿qué significa que el ‘CENS sí o sí, se crea por una necesidad de la comunidad’?, ¿qué otras necesidades tiene la población?, ¿es la escuela la encargada de solventar todas las necesidades de la comunidad?, ¿cuenta con el respaldo del Estado?, ¿en qué medida?</p> <p>Pareciera que desde la supervisión no consideran que tenga sentido hacer todos los años el PEI,</p>	<p>Nuevo Diseño Curricular Provincial. Proyectos problematizadores.</p> <p>Domesticación de los hombres. Freire, Paulo.</p>
--	---	--	---

	<p>[...] pero no el PEI, como algo burocrático...no es esa la idea de la supervisión...</p>	<p>porque se cree que es burocrático y no es la idea. ¿Cuál es la política que tendría sentido aplicar?, ¿estaría basada en la importancia de aprender herramientas para defender derechos vulnerados?, ¿o en la reproducción de las desigualdades?</p>	
<p><b>SUPERV:</b> Bueno, mira acá encontré otro...<b>yo le voy recolectando todo para que vea.</b></p> <p>[Se finaliza la grabación].</p>	<p>[...] yo le voy recolectando todo para que vea.</p>	<p>¿Qué material recolecta? , ¿es seleccionado previamente?, ¿qué le interesa mostrar?, ¿sólo pretende que lo vea?, ¿o cuál es la finalidad?.</p>	<p>Concientización. Freire, Paulo.</p>

## 2. Otras preguntas que incitaron aprendizajes.

En este anexo se encuentran las preguntas completas de las entrevistas que se citan a continuación, a los efectos de otorgar al lector toda la información recolectada. Cabe aclarar, que se han tomado sólo tres interrogantes, a modo de ejemplo de reflexión sobre la propia práctica, en el apartado metodológico de la tesis.

### 2.1. Entrevista N°1

- ¿Qué pensás o creés de por qué existe poca información, o no se sabe por ejemplo qué es el Nuevo Régimen del Trabajador Agrario, o la información no es específica del trabajador rural, cuando es una escuela rural y hay estudiantes que trabajan la tierra...? . ¿Tenés idea por qué sucede esto...o, qué pensás?, ¿por qué hay tan poca información respecto del tema?, ¿hay poca información?
- Poca información respecto a los derechos laborales, porque derechos laborales en general, bueno sí, podés tener una idea...pero por ejemplo del Nuevo Régimen del Trabajo Agrario, como que no hay mucha información, como que no hay materias que lo trabajen, ¿o no?...sino que trabajan en general, pero no en particular. ¿Qué pensás o sentís de por qué pasa esto?, ¿Pasa esto?
- Como que no hay mucho compromiso por parte de los docentes, para decir bueno, las necesidades de los alumnos de la escuela rural son...tales y así focalizar en que se conozcan sus derechos y eso ... por ahí como que bueno, si el alumno escuchó, escuchó...sino bueno...¿eso es lo que me querés decir?
- ¿Considerás que estás bien informado respecto al tema, si yo...ponele te pregunto, si sabés de alguna legislación vigente específica del trabajador rural?, ¿cuáles son las limitaciones, derechos y obligaciones que tiene tu patrón?, ¿cuáles son las obligaciones que él tiene como empleador?...si yo te pregunto todo eso, ¿vos pensás que estás bien informado respecto del tema, o sentís que te falta conocer algo más?,¿te gustaría conocer alguna otra cuestión al respecto?
- Respecto al transporte por ejemplo, por lo general cuando tenés un trayecto desde tu casa a la finca, no sé cuánto es la diferencia en kilómetros, qué tenés...si te queda cerca de tu casa, pero por lo general, según la legislación, los trabajadores tienen que ser trasladados en un medio que sea apto para personas como una



trafic, un micro, etc. Sin embargo, muchas veces pareciera, que no sucede esto... ¿Has tenido alguna experiencia al respecto?.

- Claro, esto es lo que el Nuevo Régimen del Trabajo Agrario intenta cambiar digamos...esta mirada del trabajador rural, como cualquier otro trabajador con derechos y con obligaciones de parte del patrón, que prohíbe expresamente que los trabajadores sean trasladados en camiones. Por eso, hay una Ley N°26727 del trabajo agrario que especifica ciertas cuestiones respecto a las obligaciones... que está bueno conocerlo, saberlo, para de alguna manera poder reclamar (en la medida de las posibilidades). ¿Cómo pensás vos que se puede mejorar esta situación?, ¿creés que es importante conocer los derechos, o no?.

## 2.2. Entrevista N°2

- Respecto a la trayectoria escolar, es decir, la primaria y secundaria, quería preguntarte: ¿cómo has vivido el paso por la escuela, antes y ahora en el CENS?.
- Ah, vivís cerquita del colegio. Bueno, comentame un poquito ¿qué dificultades has tenido?, ¿si estás trabajando, si esto te ha traído alguna dificultad a la hora de cursar o no?...bueno más o menos que me cuentes tu experiencia.
- ¿Creés estar bien informado respecto del tema?, si a vos te preguntan ¿cuáles son tus derechos? , o si el día de mañana por x motivo te dicen...”no vengas más”, ¿sabés cuáles son tus derechos y qué tenés que reclamar a tu patrón?.
- Claro estaba en blanco. Bueno, el nuevo régimen que yo te comentaba, es una ley específica para todos aquellos trabajadores que regula los derechos que tiene el trabajador y las obligaciones que tiene el patrón, esto de brindarte la vestimenta, ocho horas laborales, el descanso del día domingo, en fin ... una serie de cuestiones que a veces están en la teoría, pero no se cumplen en la práctica, pero sí está bueno saberlo ...para reclamar o por lo menos para saber moverse, ¿no?.

## 2.3. Entrevista N°3

- Quería preguntarles respecto a la trayectoria escolar que me cuenten sus experiencias acerca del paso por la escuela antes de llegar al CENS, es decir la primaria...todos los pasos que han seguido para llegar al CENS... ¿Cómo ha sido

la experiencia?, ¿cómo la han vivido?, si trabajan y si esto les ha dificultado o no...que me cuenten un poquito sus experiencias...

- Con respecto, a las materias que cursan, ¿han tenido alguna en la que les hayan informado respecto a los derechos laborales, es decir los derechos que uds. tienen como trabajadores rurales y las obligaciones que tiene el patrón, como empleador?.
- La escuela también de alguna manera tendría que cumplir con el rol de informar, por eso está bueno que tengan algunas materias cómo vos me comentabas...en donde les informen...y así puedan reclamar...
- ¿Cómo piensan uds. que se puede mejorar el conocimiento de los derechos en el medio rural?. ¿Desde algún proyecto que se pueda presentar y trabajar más ese tema?, para que por ejemplo: vos te puedas informar u otros compañeros que estén en la misma condición...que sepan las leyes que regulan las particularidades del trabajo rural y que muchas veces no se cumplen, entonces está bueno hacerlo....
- Por ahí pasa...que se naturaliza esto de...el tema del transporte, el traslado de personas. el patrón tiene la obligación de trasladarte a vos al lugar de trabajo, ese traslado no puede ser en camiones...Bueno eso en el nuevo régimen está prohibido que se trasladen de esa manera, tiene que ser un medio adaptado para personas, ya sea un micro, etc.
- Claro, con la comodidad que tiene que tener ... entonces esas cosas se naturalizan, es decir , se ven como algo normal y en realidad eso está prohibido por una ley, que muchas veces no se cumple en la práctica...bueno eso pasa también... pero sí es importante eso...que se sepa...¿no?.